

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

(U.B.A.)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**Periodismo e imaginarios.**

**La provincialización de Tierra del Fuego en**

***El Sureño***

TESINA FINAL DE GRADO

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TUTORÍA: MARÍA EUGENIA CONTURSI

ESTUDIANTE: JOHANNA INGRID AREVALO

FEBRERO DE 2017

Arevalo, Johanna Ingrid

Periodismo e imaginarios : la provincialización de Tierra del Fuego en El Sureño /  
Johanna Ingrid Arevalo. - 1a ed revisada. - Moreno : Johanna Ingrid Arevalo, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-987-42-6644-6

1. Ciencias de la Comunicación. I. Título.

CDD 302.2

La Carrera de Ciencias de la Comunicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados, ni de los eventuales litigios derivados del uso indebido de las imágenes, testimonios o entrevistas.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina (CC BY-NC-ND 2.5 AR)

## Índice

<b><u>1. Introducción</u></b> .....	4
1.2. Metodología.....	5
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.4. Preguntas de investigación.....	7
1.5. Marco teórico .....	7
<b><u>2. Primera Parte. Antecedentes históricos</u></b> .....	17
2.1. Pobladores originarios .....	17
2.2. Los europeos en la Tierra de los Fuegos.....	18
2.3. Misioneros.....	20
2.4. Argentinos en la región .....	21
2.4.1. La soberanía y la cuestión limítrofe .....	26
<b><u>3. Segunda parte. Rol de los medios gráficos en Tierra del Fuego</u></b> .....	31
3.1. Las instituciones religiosas como empresas periodísticas.....	32
3.2. Características e historia de la prensa fueguina .....	38
<b><u>4. Tercera parte. El Sureño y las dos etapas de la historia fueguina</u></b> .....	44
<b><u>4.2. Construcción de la historia previa a la provincialización</u></b> .....	50
4.2.1. Los antiguos pobladores.....	50
4.2.2. Vaivenes del Gobierno Nacional.....	53
<b><u>4.3. Construyendo la historia de la provincia</u></b> .....	56
4.3.1. La jura y los Constitucionales Constituyentes .....	62
4.3.2. La impronta geográfica .....	68
4.3.3. La lucha por ganar .....	73
<b><u>4.4. La identidad y los imaginarios</u></b> .....	76
4.4.1. La identidad fueguina .....	77
4.4.2. “Somos la provincia más argentina” .....	79
5. Conclusión .....	83
6. Bibliografía.....	85

<b><u>6.1. Publicaciones periodísticas que conforman el corpus de investigación</u></b> .....	<b>87</b>
<b><u>6.2. Anexo histórico de pobladores originarios</u></b> .....	<b>89</b>
<b><u>6.3. Anexo histórico de los europeos en la Tierra de los Fuegos</u></b> .....	<b>94</b>



## 1. Introducción

El primero de junio de 2016 se celebró el aniversario 25° de la fundación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (TDF). Dicha provincia fue la última en constituirse como tal dentro de la República Argentina luego de que se sancionara el 26 de abril de 1990, durante la primera presidencia de Carlos Menem, la ley nacional n° 23775. Sin embargo, la fecha establecida para la conmemoración coincide con el día en el que 19 Constitucionales Constituyentes, provenientes de diversos partidos políticos, juraron la primera Constitución provincial en la capital, Ushuaia. Los Constitucionales fueron elegidos democráticamente por los ciudadanos fueguinos en diciembre de 1990 para llevar a cabo la redacción del documento fundacional.

La lucha por la provincialización señalaba el reclamo de los habitantes de la isla por la obtención de derechos y recursos económicos. Los debates en torno a la Constitución provincial no sólo remitían a las bases jurídicas sino también a los valores considerados deseables en todos los que habitaran TDF. Si bien se celebra el 1 de junio como hito fundacional, puede considerarse dicha fecha como significativa que aglutinó un conjunto de procesos socioculturales previos que aún permanecen vigentes en el imaginario fueguino, incluso en sus dimensiones disruptivas.

Los imaginarios circulantes, compuestos de representaciones sociales, en torno a la provincialización de TDF, pueden ser analizados en el discurso de los medios de comunicación. Como indica Stella Martini (2002), la identificación e interpretación de los imaginarios puede realizarse a través del análisis de los medios porque lo que ellos construyen y emiten “más allá de las informaciones puntuales, son las representaciones globales de la vida social, de sus agentes, instancias y autoridades, los mitos políticos, los modelos formadores de mentalidades y de comportamientos, etc.”. (op.cit.: 11)

Se ha optado por trabajar con el medio gráfico que más ventas tiene en la provincia<sup>1</sup>, *El Sureño*. El periódico surgió en Río Grande y es el único que se originó en el mismo mes y año de la jura constitucional. Se autodenomina como “diario provincial independiente”. En la sede principal de redacción se encuentra el archivo,

---

<sup>1</sup>Se puede leer en la reseña institucional de *El Sureño*: “Nuestro medio es de alcance provincial, con tirada de domingo a viernes. La impresión diaria es de 4200 ejemplares y los días domingos se incrementa un 20%. Durante enero y febrero la edición es de lunes a sábado”. Esta reseña fue facilitada para la elaboración de la presente investigación por la dirección del periódico. No está disponible en la página (<http://www.surenio.com.ar>) porque solo se envía a los anunciantes interesados en publicar en el medio.

organizado por año, de todas sus ediciones anteriores puesto a disposición del público en general. Arnoldo Canclini, en *El periodismo en Tierra del Fuego* (2011), expresa que *El Sureño* es el diario más leído y ello se refleja en el hecho de contar con la mayor cantidad de anuncios publicitarios y gubernamentales, así como de distintas instituciones. La “gran jerarquía” de los suplementos del diario es otro de los puntos resaltados por Canclini<sup>2</sup> en su caracterización del medio.

Así, el análisis del periódico permite rastrear las representaciones sobre la historia fundacional de TDF circulantes, presentes en los materiales que cada aniversario publica en el día de la provincia, ya que se entiende, siguiendo a Martini, que:

“En la peculiar construcción del imaginario que un grupo social realiza, los medios tienen un papel relevante: aportan con su producción de información y de sentido a la construcción que esa sociedad o ese grupo hacen de su imaginario. Brindan datos, interpretaciones de los datos, formas diversas de construcción de la realidad, con su propio imaginario, que es el de la sociedad en la que están insertos, pero que incluye la propia imagen del periodismo como tarea y como filosofía”. (2002: 11)

La conmemoración de la provincialización, como momento de celebración y reflexión, sirve para examinar la forma en la que *El Sureño* narra la historia del territorio y de los que lo habitan, dando cuenta de las relaciones que se establecen entre los distintos actores sociales y otorgándole sentido a las mismas. El legado europeo y el de los pobladores originarios, el accionar de los gobiernos nacionales sobre la región caracterizada por su particular posición geopolítica y la consecuente dificultad que implicó establecer sus límites, son algunos de los tópicos desarrollados en las publicaciones correspondientes a los aniversarios de la provincialización en el periódico elegido.

## 1.2. Metodología

La metodología es cualitativa, propia del análisis cultural que se complementa con el análisis del discurso periodístico en el marco de los estudios en comunicación y cultura. La elección se fundamenta, siguiendo a Stella Martini, en que:

“Los imaginarios sociales, *categoría dinámica y cambiante, relacional, cultural e histórica y comunicacional* (...) hacen necesaria la activación de un análisis que investigue diferentes capas de densidad significativa. Es por esto mismo que no es posible llevar a cabo el análisis ni el estudio de imaginarios desde una metodología cuantitativa o, al menos,

---

<sup>2</sup> “El Sueñero” y “Rastros del Río” son algunos de los suplementos más destacados por Canclini, tanto por su perdurabilidad como por su calidad.

exclusivamente cuantitativa. Por el contrario, es necesario un estudio cualitativo, diacrónico y sincrónico, que permita explicar tanto su conformación histórica como sus dimensiones actuales". (2002: 5)

En todos los aniversarios del día de la provincia aparecen en *El Sureño* referencias sobre la provincialización, ya sea en forma de suplemento, trabajo especial o artículo, por lo que se trabajará con el corpus armado a partir de todo ese material. El periodo analizado será desde 1992 hasta 2015, excepto 1998 por estar desaparecido de los archivos. Además, se incluirán las adhesiones que hacen tanto los partidos políticos como los comercios; empresas; instituciones estatales; entre otros, en torno al día de la provincia.

### 1.3. Objetivos de la investigación

Los objetivos generales del trabajo son:

- Problematizar el rol de los medios de comunicación en la conformación de los imaginarios sociales.
- Comprender los procedimientos y la función de los medios en la construcción de los acontecimientos considerados por ellos como trascendentales.
- Indagar sobre el papel del periodismo gráfico en la representación de las identidades culturales.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Dar cuenta de la historia e incidencia de los medios gráficos de la provincia, puntualizando el rol de *El Sureño*, brindando un recorrido histórico de su quehacer como empresa periodística provincial.
- Analizar el imaginario que *El Sureño* tiene sobre la historia de TDF.
- Investigar cuáles son los temas asociados por el periódico a los aniversarios y observar si se producen transformaciones diacrónicas en torno al tratamiento de los mismos.
- Dar cuenta de las valoraciones que el diario hace sobre los temas que se asocian con la provincialización.
- Examinar e interpretar los imaginarios que se construyen sobre la identidad fueguina, la identidad nacional y las tensiones entre ambas.

- Realizar un breve recorrido histórico sobre los rasgos demográficos de TDF para comprender la actual composición demográfica.

#### 1.4. Preguntas de investigación

Una pregunta general anima este trabajo: ¿qué imaginario sobre TDF y sus habitantes construye el periódico *El Sureño* y cómo lo hace? Esta pregunta puede descomponerse en las siguientes preguntas concretas:

¿Cómo se construye el acontecimiento del día de la provincia en *El Sureño*?

¿Qué sucesos se cuentan sobre la historia del territorio antes del proceso de provincialización?

¿Qué continuidades y rupturas se establecen entre el periodo previo y posterior al 1° de junio de 1991?

¿Cómo se valora la Constitución provincial y a los Constitucionales Constituyentes?

¿De qué forma se plantea desde *El Sureño* la pertenencia de TDF a la República Argentina? ¿Qué implica imaginariamente ser la última provincia en conformarse?

¿El diario plantea alguna consideración especial por acompañar a la provincia desde el momento de su constitución?

¿Cuáles son los elementos que intervienen en el imaginario del medio sobre el ser fueguino? Es decir, ¿aparecen referencias en torno a la cuestión limítrofe y la soberanía; las cuestiones geográficas; la migración; la ley 19640?

¿Se da cuenta de conflictos sociohistóricos? ¿De qué forma se los representa?

#### 1.5. Marco teórico

En las siguientes páginas se presentan los lineamientos teóricos generales que guían el análisis del imaginario construido por *El Sureño* en torno al día de la provincia, dejando las discusiones particulares para el apartado analítico.

La noción de imaginario permite analizar el sentido que desde el diario elegido se produce en torno a dicho momento histórico y, en relación con las adhesiones por el festejo del 1 de junio, su análisis muestra la reiterativa conexión que se establece entre la imagen (en términos discursivos) de la isla con los sueños y utopías, el

progreso económico y la mejor calidad de vida. Stella Martini y Gerardo Halpern definen imaginario como “una construcción cultural, histórica, comunicacional, que opera en función de instituciones sociales y por actores sociales” (1998: 102). Se puede agregar, siguiendo a Bronislaw Baczko, que los imaginarios en tanto que:

“(…) representaciones de la realidad social (y no simples reflejos de ésta), inventadas y elaboradas con materiales tomados del caudal simbólico, tienen una realidad específica que reside en su misma existencia, en su impacto variable sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos, en las múltiples funciones que ejercen en la vida social”. (1984: 8)

Respecto de las funciones que pueden tener los imaginarios, Baczko (ibid.) señala que, en tanto ellos conforman esquemas de interpretación y valoración enraizados directamente con las relaciones de poder, pueden brindar los elementos con los cuales organizar el tiempo colectivo, produciendo específicas visiones del futuro; producir la legitimidad del poder; postular valores; conducir a acciones colectivas; organizar y estructurar los aspectos afectivos de la vida colectiva; entre otras. El autor aclara que es imposible hallar sujetos desprovistos de imaginarios y habla de la “identidad de la imaginación” (1984: 40) como la condición *sine qua non* para que una comunidad se dé su propia identidad colectiva, encontrando un lenguaje y modo de expresión común. Concordantemente, Stella Martini (2002) indica que los imaginarios están en la base de los procesos de construcción de las identidades.

La noción de identidad cultural será de gran valor para indagar la construcción que se hace desde el medio en la celebración del día de TDF. Y como la definición del “ser fueguino” involucra el señalamiento de las especificidades del ciudadano fueguino, será necesario desentrañar las tensiones que se plantean respecto de su exterior constitutivo, una supuesta “identidad nacional”. En el discurso del medio persiste la comparación entre lo que representaba ser habitante del último territorio nacional y lo que es ser ciudadano de un Estado provincial a partir de la sanción de la ley n° 23775. Es preciso resaltar también que, así como se marcan las complejas particularidades del “ser fueguino”, dada la heterogeneidad demográfica de la población, también se establecen los lazos que lo unen al “ser nacional” argentino (estas tensiones serán retomadas nuevamente). Por ejemplo, desde la mirada de los Convencionales Constituyentes, la pertenencia del Estado provincial a la Nación argentina y a la región patagónica, de forma más específica, son cuestiones valoradas como altamente positivas.

En cuanto a la formación de la Nación argentina cabe mencionar, siguiendo a Orietta Favaro y Graciela Iurno, que en el proceso de “formación de las naciones en Latinoamérica se registra la presencia de ideologías nacionalistas que desempeñan distintas funciones según las circunstancias históricas y los actores sociales y políticos que la forman” (2009: 2-3). En 1880 se constituyó el Estado en la Argentina, conformado por catorce provincias y nueve territorios<sup>3</sup>, cuyo poder central se articuló en torno a Buenos Aires, que subordinó a las restantes provincias. Las clases dirigentes hegemónicas pretendieron lograr la unidad nacional por medio del despliegue de políticas en todo el territorio, buscando la igualdad política, social y económica de los habitantes en pos de evitar los levantamientos de las clases populares. Pero:

“Contrariamente a los estados provinciales, preexistentes a la Nación y base del Estado central, los *territorios* fueron una creación de la instancia nacional, precisamente en el momento en que se consolidó, en el marco del triple proceso de formación del mercado nacional, de un sistema hegemónico de dominación y de la ‘conformación de la Nación’”. (op.cit.: 4)

Los habitantes de los territorios nacionales no gozaban de los mismos derechos que aquellos compatriotas nacidos en Estados provinciales. Es teniendo presente esta situación que se analizará la categoría utilizada por *El Sureño* de los fueguinos como “ciudadanos de segunda” y la crítica al gobierno nacional por la demora en permitir a los fueguinos gobernarse soberanamente.

Volviendo a la cuestión de la identidad nacional, Baczkó (1984) expresa que ningún Estado-Nación pudo prescindir del dispositivo simbólico y de la consecuente formación del repertorio emblemático<sup>4</sup> que le permite a una comunidad determinada construir su identidad, producir su propia mitología.<sup>5</sup> Respecto de esto último, el autor señala que en la modernidad nacieron las mitologías nacionales cuyo elemento constitutivo es la Patria. Dice que:

“El mito nacional moderno se organiza alrededor del relato del Estado-Nación, sus orígenes, su formación, su historia, etc., implicando de un modo variable,

---

<sup>3</sup> Puede leerse en el trabajo de Favaro e Iurno que “Los territorios creados por ley 1532 de 1884 fueron: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego”. (ibid.)

<sup>4</sup> Las banderas, escarapelas, himnos, uniformes, fiestas, entre otros, serían algunos ejemplos de dicho repertorio.

<sup>5</sup> Baczkó plantea respecto del mito: “El mito, según sus propios modos, refleja una experiencia particularmente rica en intensas emociones y que se confunde con las ilusiones y las esperanzas que lo rodean” (1984: 41).

particularmente en función de su revestimiento ideológico, una visión del futuro más o menos articulada. De este modo, la representación de la Patria tiende a confundirse con la del Estado-Nación". (op.cit.: 99-100)

En términos similares, Stuart Hall señala que en la Modernidad "las culturas nacionales en las que nacemos constituyen una de las fuentes principales de identidad cultural" (1996: 1). Expresa que el proceso de construcción de la identidad nacional se produce al interior de las representaciones sociales porque "la nación no es sólo una entidad política sino algo que produce sentidos, un sistema de representación cultural" (ibid.). Hall sugiere que la cultura nacional es un discurso<sup>6</sup> y tal como expresa Benedict Anderson, una "comunidad imaginada". Este autor señala que la nacionalidad o la "calidad de nación" es un artefacto cultural que se crea. Además da cuenta de la existencia de distintos tipos de nacionalismo y en cuanto a las naciones latinoamericanas habla de "nacionalismo criollo"<sup>7</sup>. Esto se relaciona con las formas que adoptó la estructura de poder en las antiguas colonias españolas, como es el caso de Argentina, al momento de independizarse.

Resulta necesario traer a colación la definición de nación de Anderson a la que define como "una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana" (1983: 23). Luego precisa los términos explicando que:

"Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión (...)

La nación se imagina *limitada* porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas (...)

Se imagina *soberana* porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado (...)

Por último, se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto pueden prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal". (1983: 23-5)

---

<sup>6</sup>Esta concepción de la cultura nacional como un discurso singular será criticada por Bhabha (1994) y Chatterjee (2001) que postulan la existencia de discursos múltiples que "dicen" la nación.

<sup>7</sup>Anderson expresa que las naciones latinoamericanas conformaron una clase particular de nacionalismo. No tuvieron los escollos etnolingüísticos de sus antiguas metrópolis y el aislamiento entre las colonias produjo que cada nación se conformara en base a la unidad administrativa previa a la independencia.

Anderson retoma la tesis de Walter Benjamin de que el tiempo de la Modernidad, y de la nación como consecuencia, es homogéneo y vacío. Para explicarlo, relata la incidencia del capitalismo impreso en la formación de la “idea de nación” por medio de la novela moderna y el periódico. Este tiempo se mide por el calendario y el reloj. Pero si se parte del posicionamiento de Homi Bhabha (1994) puede comprenderse mejor las tensiones en la construcción de la identidad fueguina. Entre lo general-nacional, lo particular-provincial y lo regional-local, tensiones arriba esbozadas, emerge el discurso complejo de la identidad cultural, siendo el resultado de la ambivalencia temporal propia de la contemporaneidad.

“Nos enfrentamos con la nación escindida dentro de sí misma [itself], articulando la heterogeneidad de su población (...) está internamente marcada por los discursos de las minorías, las historias heterogéneas de pueblos rivales, autoridades antagónicas y tensas localizaciones de la diferencia cultural”. (op. cit.: 184)

Además, tomando como referencia a Partha Chatterjee (2001) puede mencionarse que estas tensiones dan cuenta de que la diferencia cultural emerge en la narración de la identidad fueguina como muestra de que la nación está inscrita en un tiempo heterogéneo. El conflicto que caracterizó el siglo XX, señala Chatterjee, siglo en el que se desarrollaron los pedidos y posterior concreción de la provincialización, fue la oposición entre “la idea de nacionalismo cívico, basado en las libertades individuales y en la igualdad de derechos (...) y las demandas particulares basadas en la identidad cultural” (op.cit.: 57). De Chatterjee resulta importante también retener otras críticas que plantea a las argumentaciones de Anderson porque permiten dar mayor inteligibilidad al discurso del medio analizado sobre las tensiones identitarias.

Anderson distingue nacionalismo de políticas de etnicidad y expone que el imaginario moderno de comunidad produce dos series. Por un lado, están las series de adscripción abierta, relacionada con los conceptos universales del pensamiento moderno, que son imaginadas y narradas en las novelas y los periódicos. Estas series le permiten al individuo sentirse parte de comunidades extensas y actuar solidariamente. Por el otro, las series cerradas, relacionadas con demandas de grupos particulares, que son tildadas de “limitadoras y tal vez inherentemente conflictivas” (op.cit.: 59) por el autor.

Pero Chatterjee señala que el tiempo vacío y homogéneo de la Modernidad es un tiempo utópico que insiste en clasificar las resistencias de los grupos marginados como arcaicos y condenados a desaparecer, para intentar construir ideales universales

suprimiendo las diferencias. “El espacio real de la vida moderna es una heterotopía (...) El tiempo es heterogéneo, disparejamente denso” (op. cit.: 60) se señala como una de las conclusiones de la discusión. Respecto del tema de esta investigación, puede observarse que las cuestiones señaladas respecto de lo identitario y la incidencia de la temporalidad en esa construcción dan forma a los imaginarios presentes al momento de narrar la historia de TDF.

Como ya se planteó, los imaginarios, en tanto fenómenos sociales de producción de sentido, pueden ser rastreados en los medios de comunicación. En el caso del presente trabajo se analiza la construcción que hace *El Sureño* de la provincialización de TDF. Y como se analiza un diario fueguino, es ineludible tener en cuenta las particularidades de la prensa provincial porque se trabajará con un diario que no es nacional y no tiene, por ende, una publicación masiva<sup>8</sup>. Sin embargo, como ya se ha venido dando cuenta, pueden hallarse representaciones de la identidad nacional en su discurso. Sánchez (2015)<sup>9</sup> caracteriza la prensa provincial en cuanto a los efectos simbólicos que tiene el delimitar un territorio y nombrarlo como local en relación con un espacio más amplio que lo englobaría. Respecto de la relación con la prensa nacional se puede leer:

“Es sabido que los diarios de referencia y de circulación nacional, producidos y con eje en Buenos Aires, concentran gran parte del mercado noticioso/informativo del país; sin embargo, resulta ineludible el dato que indica que en las provincias, donde habita más de la mitad de la población argentina, la prensa provincial y local es “arena pública” de discusión de problemáticas diversas, construye sus propias agendas, tanto temáticas cuanto atributivas, y constituye una fuente primordial de información sobre temas públicos, conflictos y hechos de interés de comunidades plurales (Picco, 2013; RNIC, 2012)”. (op.cit.: 124)

Respecto de la contraposición entre lo nacional/provincial, resulta pertinente citar el trabajo de Pierre Bourdieu (cfr. 2006) que analiza desde una perspectiva simbólica el significado de la región y los efectos de su delimitación. Plantea el autor que “La etimología de la palabra región (regio) tal como lo describe Emile Benveniste

---

<sup>8</sup>*Clarín* y *La Nación*, respectivamente, son los diarios que más ventas tienen a nivel nacional según el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), que es un ente que mide la venta de diarios impresos en la Argentina. En 2014 el primer diario vendió en promedio más de 240.000 ejemplares, mientras que el segundo, más de 150.000. Véase “Subieron las ventas de Clarín, La Nación y Diario Popular”. *Diarios sobre Diarios*, (12/08/2014). Disponible en: [http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/5/1861-subieron-las-ventas-de-clarin-la-nacion-y-diario-popular.php#.WJ6VV2\\_hDIU](http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/5/1861-subieron-las-ventas-de-clarin-la-nacion-y-diario-popular.php#.WJ6VV2_hDIU)

<sup>9</sup>Sánchez analiza el reporte delictivo de dos diarios provinciales con larga historia como *Los Andes* y *Río Negro*.

conduce al principio de la división, acto mágico, es decir propiamente social” (op.cit.: 4). Por lo tanto, las diferencias entre lo nacional y lo provincial no se refieren únicamente a cuestiones físicas, sino que se relacionan con una acción dotada de sentido que incide en la construcción de los imaginarios. Cuando se habla de regiones entonces no se circunscribe solo a lo geográfico sino a su sentido simbólico más amplio. Aníbal Ford (cfr. 1988) analiza las ideologías sobre el territorio presentes en la conformación del Estado-Nación en Argentina. El autor habla de la “conciencia territorial”<sup>10</sup>, que podría ser entendida como la concepción y valoración que una comunidad tiene sobre el territorio que le corresponde al Estado en el que habita.

Volviendo al tema de *El Sureño* hay que expresar que el análisis de la provincialización de TDF se realizará a partir de un corpus o “recorte” conformado para tal fin. Eliseo Verón afirma que “resulta evidente que, desde el punto de vista del análisis del sentido, el punto de partida sólo puede ser el sentido producido” (1987: 124). Se trabaja con los productos, que son pequeñas partes de la semiosis, para comprender los procesos de construcción de sentido porque “sólo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa (...) es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social” (op. cit.: 126).

Como se expresó en el apartado metodológico, el corpus está conformado por lo que es publicado en los aniversarios del día de la provincia, porque la jura del primero de junio de 1991 se construye como un acontecimiento histórico a partir de la intervención del diario, que instituye a ese hecho como tal. Verón expresa en *Construir el Acontecimiento* que:

“Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que esos medios los elaboran”. (2002: II)

Como resultado de la relación que *El Sureño* trata de construir con sus lectores, la jura terminará por instituirse como hito de la historia fueguina. Para comprender el modo en el que un diario puede interpelar a su lectorado se toma la categoría de contrato de lectura (CL) de Verón (1985). El autor plantea que el CL concierne al tipo de relación que el medio trata de entablar con sus lectores e influye

---

<sup>10</sup>Ford comienza indagando sobre los efectos de la Guerra de Malvinas en la “conciencia territorial” de los argentinos para dar cuenta del desinterés que en general predominó en la matriz cultural territorial del país sobre algunas partes de su territorio, como por ejemplo, TDF.

en la construcción de la identidad que hace de los distintos actores sociales. Esta noción permitirá analizar el lazo que *El Sureño* propone y dilucidar los efectos de sentido que produce al momento de abordar su tratamiento en el día de la provincia. Verón recurre a la teoría de la enunciación para explicar cómo se construye el CL y expresa que hay que distinguir dos niveles en un discurso:

“El nivel del enunciado es aquel de *lo que se dice* (en una aproximación gruesa, el nivel del enunciado corresponde al orden del “contenido”); el nivel de la enunciación concierne a *las modalidades del decir*. Por el funcionamiento de la enunciación, un discurso construye una cierta imagen de aquel que habla (*el enunciador*), una cierta imagen de aquél a quien se habla (el destinatario) y en consecuencia, un *nexo* entre estos “lugares”. (op.cit.: 3)

Desde esta perspectiva, los discursos son una práctica social, es decir, “nos permiten realizar acciones sociales, por lo mismo, resulta importante analizar los discursos y así tratar de leer la realidad social” (Santander, 2011: 4). Se destaca, por ende, la necesidad de estudiar los discursos dada la opacidad que acompaña naturalmente a los procesos sociodiscursivos, lo cual refiere al hecho de que el lenguaje no es transparente, los signos no son “neutrales”. En este sentido es que Voloshinov (1929) asevera que todas las significaciones sociales son ideológicas en tanto y en cuanto ofrecen al analista un punto de vista, un ángulo de visión del mundo que entra en conflicto con otros.

En relación a lo anterior y retomando nuevamente la teoría de la enunciación, se puede expresar que la enunciación, en tanto que acto individual de apropiación de la lengua, introduce al que habla en su habla, por ende en su relación con los otros y con el mundo del que forma parte. Se da la emergencia de los “indicios de persona (la relación *yo-tú*) (...) indicios numerosos de ostensión (*este, aquí, etc*)” y los indicios temporales que inscriben al hablante en un momento histórico y le permiten generar mundos discursivos (Benveniste, 1974: 85-6). Entre los indicios de los que hablara Benveniste se encuentran los deícticos, a los que Catherine Kerbrat-Orecchioni (1981) define como “unidades lingüísticas”. Los deícticos permiten analizar en el corpus las huellas que el enunciador, en tanto voz representativa del medio, ha dejado en su enunciado. La autora introduce también la descripción de los subjetivemas, a los que define como unidades léxicas que manifiestan la subjetividad del hablante y que se clasifican, por un lado, como afectivos y, por el otro, como evaluativos o axiológicos. Estas unidades pueden ser sustantivos, adjetivos, adverbios o verbos. Ante la

verbalización de un referente, el sujeto de la enunciación puede optar entre dos tipos de formulaciones:

“(...) el discurso “objetivo”, que se esfuerza por borrar toda huella de la existencia de un enunciador individual; [y] el discurso “subjetivo”, en el cual el enunciador se confiesa explícitamente (“lo encuentro feo”) o se reconoce implícitamente (“es feo”) como la fuente evaluativa de la afirmación”. (Kerbrat-Orecchioni, op.cit.: 93)

Cabe mencionar que la construcción del día de la provincia se resignifica en determinadas coyunturas debido a las particulares condiciones políticas y económicas en las que se conmemora. En los momentos de crisis, el discurso del diario apunta a recordar el esfuerzo que todo progreso conlleva y la ardua lucha por lograr la autonomía. Por tal motivo, es enriquecedor traer a colación la categoría de condiciones de producción, que Pêcheux (1978) denomina como las circunstancias de un discurso. Además el autor señala que el orador sabe que cuando toma un hecho que fue objeto de un discurso, “resucita en la mente de sus oyentes el discurso en el que se alegaba este suceso, con las <deformaciones> que introduce la situación presente y de las que puede sacar partido” (op.cit.: 41). A esta operación Pêcheux la llama anticipación, el orador tiene en cuenta lo que puede llegar a pensar su oyente para construir su discurso.

Se infiere, a partir de lo planteado en el párrafo precedente, que si el discurso está producido teniendo en mente la respuesta (imaginaria) que dará el destinatario, entonces es responsivo, es decir, es parte de una situación de comunicación que lo excede y engloba. Al respecto, Bajtín señala:

“Uno no puede determinar su propia postura sin correlacionarla con las de otros. Por eso cada enunciado está lleno de reacciones-respuestas de toda clase dirigidas hacia otros enunciados de la esfera determinada de la comunicación discursiva (...) Los enunciados ajenos pueden ser representados con diferentes grados de reevaluación”. (1982: 281)

El discurso se produce en determinadas relaciones de sentido con otros discursos (interdiscurso), que también forman parte de sus condiciones de producción. Es por esto que Bajtín habla de los matices dialógicos presentes en todo enunciado, que han sido conceptualizados como rasgos polifónicos por el análisis del discurso posterior. Elvira Arnoux (1990) caracteriza la polifonía como:

“(...) las variadas formas que adopta la interacción de voces dentro de una secuencia discursiva o de un enunciado. La situación de diálogo que toda producción verbal supone, su orientación hacia el otro, aparece siempre con mayor o menor grado de

explicitación en el tejido textual. Pero también en éste, y de múltiples maneras, está presente lo ya dicho, los otros textos, así como las diversas voces sociales con sus peculiares registros”. (op.cit.: 74)

Las diferentes formas que puede adoptar la presencia de las otras voces dentro del discurso provocan un efecto de sentido particular en cada caso. En las publicaciones sobre el día de la provincia, se analizará cuáles son las voces convocadas y la manera en la que el discurso citante las introduce.

En el marco del análisis de la polifonía, se utilizará la noción de discursos constituyentes (DC). Dominique Maingueneau y Frederic Cossutta (1995) pensaron la categoría de DC para señalar la existencia de ciertos discursos que pretenden erigirse en fundadores de otros y no haber sido fundados por ningún discurso anterior (discurso religioso, científico, literario, filosófico y jurídico). “Los discursos constituyentes ponen en obra una misma función en la producción simbólica de una sociedad, una función que podríamos llamar *archéion*” (op.cit.: 1), es decir, se constituyen en fuente de autoridad y legitimidad. Los DC mantienen con los otros enunciados, como los de la prensa, múltiples interacciones. En el análisis se dará cuenta de su presencia y modos para abordar la construcción de la legitimación discursiva.

Por todo lo anteriormente planteado se puede expresar que la historia que se construye en el periódico es narrada a partir de la mirada que los periodistas tienen sobre los sucesos sociales de los cuales también forman parte y que queda plasmada en la línea editorial del medio. Conjuntamente a esa condición del periodista de ser un analista que “mira”, narra y significa los hechos por él vueltos trascendentales, hay que mencionar las relaciones de las empresas mediáticas con el poder económico y político (cfr. Becerra, M., Mastrini, G., & D'Alessandro, A. (2009); Postolski, 2005). Las interrelaciones y las interdependencias que se entablan entre los diferentes actores sociales influyen en lo que se selecciona para contar y en la forma de narrarlo.

## **2. Primera Parte. Antecedentes históricos**

La construcción que *El Sureño* hace de la historia de TDF incluye la representación de aquellos que habitaron el territorio antes de la jura constitucional de 1991 así como las modificaciones en el estatuto político de la provincia que se relacionaban con la problemática definición de sus límites.

En la conmemoración del primero de junio se reconoce a los pobladores originarios como aquellos que estuvieron presentes “*desde siempre*”. A los europeos se los señala como los pioneros en los emprendimientos económicos y religiosos que dieron origen a las actuales ciudades fueguinas, por lo que se hace menciones sobre el rol de los misioneros salesianos y anglicanos así como de las diferentes actividades económicas que se llevaron a cabo.

Cabe resaltar que en la mayoría de los aniversarios las acciones desplegadas por “los argentinos” durante el periodo previo a 1991 se construyen como los acontecimientos más importantes de esa parte de la historia de TDF. El medio señala al año 1884, cuando se fundó la Subprefectura argentina en Ushuaia, como el inicio de las actividades concretas de los argentinos en pos de resguardar su soberanía. Además, puede indicarse que se desarrollan los proyectos de provincialización presentados ante el Congreso Nacional y se señalan lo que serían, desde la mirada del periódico, las consecuencias de las decisiones de los gobiernos nacionales en la zona, entre otros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se brindará un breve recorrido histórico que permitirá contextualizar los hechos abordados por el diario.

### **2.1. Pobladores originarios**

En el momento en que comenzaron a ser “estudiados” y “registrados”, de forma sistemática por los inmigrantes del viejo continente, los pobladores originarios estaban divididos en cuatro pueblos: onas (o selk’nam); yaganes (o yámanas); haush (o mánekenk); y alacalufes (o kawésqar)<sup>11</sup>. Si bien a la llegada de los europeos los fueguinos no constituían un grupo numeroso, la incidencia de los inmigrantes aceleró el proceso de extinción<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup>Para ampliar el contenido véase el **Anexo histórico de pobladores originarios**.

<sup>12</sup>Según los datos recogidos en 1880, había cinco mil fueguinos, en 1913 sólo quedaban quinientos. Las epidemias de sarampión de 1918 y 1924 provocaron más bajas arrojando el dato de menos de ciento cincuenta fueguinos en 1947 (Giucci, 2014: 182-206).<sup>18</sup>

Guillermo Giucci (2014) indica que los onas habitaban el sector septentrional de la Isla Grande y los haush, el extremo sudeste. Los alacalufes ocupaban la sección oeste del archipiélago y los yaganes, desde la bahía Desolación hasta el puerto Español, abarcando las islas del sur hasta el cabo de Hornos. Respecto de las actividades desarrolladas puede mencionarse que, en líneas generales, onas y haush eran tribus de cazadores nómades pedestres mientras que los dos restantes eran grupos nómades canoeros. Las marcadas diferencias en el estilo de vida de cada pueblo tenían su basamento en la variedad geológica y orográfica del archipiélago. Las características del territorio volvían poco frecuente el contacto entre los distintos grupos y si se producían, en muchos casos, terminaban en grandes matanzas.

En *Indios fueguinos: vida, costumbres e historia* Arnoldo Canclini (2014) señala que las sociedades fueguinas tenían la característica común de ser ágrafas y no han quedado objetos de arte o monumentos como legado cultural. Esta particularidad llevó a los europeos a considerarlas como una de las sociedades más primitivas del mundo. Todo lo que se conoce de ellas se basa en testimonios y registros de variada naturaleza.

## **2.2. Los europeos en la Tierra de los Fuegos**

En el siglo XVI, la rivalidad imperialista por el comercio de especias provocó la llegada de los europeos a la región sur del territorio argentino<sup>13</sup>. La corona española buscaba participar del negocio de las especias hallando un pasaje interoceánico occidental hacia el Océano Pacífico para llegar a las islas Molucas en menos tiempo. Es así que en 1520, Fernando de Magallanes y Rui Falero arribaron a la región, acuñando el primero de ellos el nombre de Tierra de los Fuegos, debido a las fogatas que se divisaban desde el barco, a ese lugar desconocido.

Cuando el emperador Carlos V cedió a Portugal el derecho español sobre las islas Molucas por medio del Tratado de Zaragoza, surgieron los primeros intentos de colonizar la región fueguina. Pero la competitividad imperial no tardaría en llegar. Franceses, ingleses y holandeses comenzaban a interesarse en el territorio. Si bien el objetivo principal era económico, Giucci (cfr. 2014) explica que la función conquistadora también otorgaba poder al que primero descubría y nombraba, abriendo camino a los futuros proyectos evangelizadores.

---

<sup>13</sup> Para ampliar el contenido véase el **Anexo histórico de los europeos en la Tierra de los Fuegos**.

Respecto del contacto de los europeos con los nativos puede afirmarse que, en líneas generales, los viajeros oscilaban entre el aborrecimiento y la compasión. Según el sentimiento experimentado, tal el carácter de la interacción y ulterior descripción. La información que circulaba en el viejo continente fue provista por esos viajeros que en el siglo XVII eran juzgados como mentirosos por sus compatriotas. Durante la Ilustración, periodo en el que comienza a incorporarse a estudiosos en las travesías marítimas imperialistas, se revalorizó el conocimiento obtenido por los que eran considerados portavoces de la ciencia objetiva.

A medida que ascendía la mortalidad de los nativos crecía la urgencia de estudiarlos pues se los consideraba ejemplares de la etapa más primitiva del hombre. En Europa se producían fenómenos contradictorios. Por un lado, se planteaban críticas al proyecto colonizador y se creaban entidades de protección a los aborígenes. Se aseguraba que la extinción de dichos pueblos era causada por los europeos y que dado el panorama desalentador, solo restaba perfeccionar el conocimiento sobre los antiguos pobladores. Simultáneamente surgían las exhibiciones de nativos que comenzaron en París en 1873 y se realizaron hasta 1909.

Respecto de los viajes, puede mencionarse que lentamente cada nueva expedición a la región aportaba conocimiento más exacto pues los avances científicos se reflejaban también en el perfeccionamiento de los materiales utilizados para la fabricación de los barcos así como en un registro más exhaustivo de la flora y fauna del lugar. Es dable resaltar que la proliferación de los estudios hidrográficos, naturalistas y etnográficos resultaron con el paso de los años en la regionalización de TDF:

“(…) con la descripción de los contrastes climáticos e hidrográficos, de flora y fauna de la zona, alcanzamos una nueva etapa de la creación del fin del mundo. Ya no se transmite la imagen de un conjunto hermético, sino de una realidad múltiple y compleja (…). Son las manifestaciones primerizas de la regionalización de la Tierra del Fuego, que en adelante será pensada desde el punto de vista de sus regiones geográficas y económicas”. (Giucci, op.cit.: 219)

La injerencia de los inmigrantes del viejo continente no cesó cuando el gobierno nacional comenzó a ejercer acciones concretas y continuas. A nivel económico, se desarrollará luego la forma en que fueron interviniendo con sus proyectos privados, a nivel religioso incidieron en el devenir del lugar de una manera decisiva, y en cuanto a lo político, Inglaterra sigue impidiendo en la actualidad el

ejercicio pleno de la soberanía argentina en las islas Malvinas manteniéndolas como “resabios anacrónicos del imperialismo del siglo XIX.” (del Carril, 1986: 65).

### 2.3. Misioneros

En 1619 se produjo el primer acercamiento de tres religiosos españoles con los nativos durante la expedición de los hermanos Nodal. Se temía una posible lucha pero los religiosos propiciaron un encuentro del que no se conoce enfrentamientos o muertes. Pasaron los años y España no desplegó una política evangelizadora en la región. Inglaterra tomó de allí en adelante la iniciativa.

El primer intento misionero en la región habitada por los yaganes fue el encabezado por Richard Matthews a comienzos de 1830. Al no tener éxito debido a los robos y maltratos de los aborígenes, el joven decidió abandonar la empresa. La misma suerte marcó a Allen Gardiner. Como había tenido contactos positivos con los fueguinos del Estrecho de Magallanes, en 1844 comenzó a buscar apoyo para fundar la Sociedad Misionera de la Patagonia. Gardiner optó por establecerse en la isla Picton donde junto con un compañero padecieron el maltrato de los nativos. Luego de otro intento de establecerse, el misionero murió de frío y hambre.

A pesar de los fracasos iniciales y de todas las críticas que se escucharon en Inglaterra por la indiferencia hacia el trabajo del difunto religioso, nada detendría la expansión global del proyecto evangelizador inglés. Un hecho trascendental ocurrió en enero de 1869 cuando el obispo anglicano, Waite Stirling, decidió radicarse en Ushuaia e iniciar un proyecto misional con la colaboración de Thomas Bridges como director, John Lawrence como maestro, y Robert Whaits como director del taller y hogar de huérfanos. El trabajo era el eje central en la misión y parecía que el nomadismo era el principal enemigo. En ambos puntos coincidían con los dueños de las nacientes estancias que consideraban acuciante el “problema indio”, no así con las posibles soluciones. De una manera rápida y económica buscaban ellos terminar con esos seres que carecían de la noción de propiedad privada. Surgieron varias historias de cazadores de indios en esas épocas y de grandes matanzas, tanto en el sur como en el norte de la isla pero nunca fueron comprobadas científicamente (cfr. Canclini, 2011).

Así como las expediciones científicas continuaban registrando información sobre los pueblos fueguinos y la región austral los misioneros también produjeron conocimiento, cuya impronta era el hecho de tener una relación profunda con los antiguos pobladores. Cuando sucedió a Despard, Thomas Bridges se dio la tarea de

transformarlos, lo que entendía cómo educarlos, convertirlos y protegerlos. Para ello, y para poder mejorar la transmisión de la palabra de Dios, se dedicó a conocer minuciosamente la lengua de los yaganes, legando un diccionario de más treinta mil palabras. El poder y reconocimiento de Thomas Bridges fue cada día mayor.

Pero la historia de la familia Bridges no se circunscribe solamente a la región sur de la isla. Lucas, uno de los hijos de Thomas, decidió tras la muerte de su progenitor, extender el trabajo misional. Fue así que fundó años más tarde la estancia Viamonte en una zona llamada Najmishk. La ardua tarea de construir un camino provisorio entre las estancias del norte y el sur significó el primer contacto entre ambas regiones.

Paralelamente al trabajo arriba mencionado Félix Paz, el primer gobernador argentino, recorrió el norte junto al oná Datalimink. Un año más tarde, en 1886, se envió una comitiva dirigida por Ramón Lista que era acompañado por el sacerdote José Fagnano para reconocer la zona. Los rumores que indicaban la existencia de oro tornaban indispensable la intervención oficial en un territorio en el cual los chilenos ya estaban asentados desde la década de 1840.

En 1892, Fagnano llegó a la zona del río Grande con el objetivo de civilizar a los onas tanto en la fe como en los trabajos. Para ese momento ya informaba de sus planes al gobernador argentino Cornero. Un año más tarde se fundó la misión de la Candelaria que durante sus primeros tiempos no logró atraer a los nativos. Paulatinamente algunos grupos se fueron estableciendo cerca de la misión dando inicio a una pequeña comunidad.

Finalmente, cabe mencionar que el trabajo de los misioneros tanto del norte como del sur de la provincia se vio prácticamente terminado cuando los nativos fueron extinguiéndose.

#### **2.4. Argentinos en la región**

La escasez de población siempre había sido una particularidad de TDF y la presencia de los argentinos en la isla fue progresiva. En la época actual TDF se caracteriza por la diversidad de la población resultado de los constantes movimientos migratorios. La información que surge del Censo 2010 (INDEC) establece que sólo el 8,9% de los habitantes de TDF es población nacida en el extranjero. La mayor parte de la población no nativa es de origen chileno. Respecto de la migración interna, el censo muestra que TDF, con el 61,6%, cuenta con la mayor cantidad de población

nacida en una provincia distinta a la de su residencia habitual. Es momento de señalar cómo fueron interviniendo los argentinos en la región.

Luego de la revolución de 1810, la Argentina adquirió la soberanía sobre los territorios que antaño pertenecían a España<sup>14</sup>. El nuevo gobierno enviaba en su nombre a Guillermo Brown para navegar el Cabo de Hornos, la Isla de los Estados y las Islas Malvinas. Llegaría 1820 y las autoridades nacionales encomendaban a David Jewett, comandante de la fragata Heroína, tomar posesión de las islas. “Puerto Luis, en la isla Soledad, estaba lleno de navíos de diversas nacionalidades, quince en total. En su presencia, sin oposición de ninguna especie, Jewett cumplió su cometido” (op.cit.:36).

El diez de junio de 1829 el gobernador delegado de Buenos Aires, Martín Rodríguez, firmaba el decreto por el que se creaba la Comandancia Político y Militar de las Islas Malvinas<sup>15</sup>. La primera autoridad nacional en territorio fueguino fue Luis Vernet que recomendó como una de sus primeras medidas crear una dependencia en la isla de los Estados. Pero las circunstancias de conmoción interna, luego del recambio de poder, hacían que las potencias imperialistas tuvieran ventaja en sus planes de apoderarse de la región austral. Pronto la fragata norteamericana Lexington asaltó el lugar y el gobierno nacional reclamó, consiguiendo la aceptación de sus derechos. Inglaterra, que había protestado desde la creación de la comandancia, ordenó en 1833 tomar posesión de las Islas Malvinas. Esta cuestión será retomada posteriormente.

Cabe mencionar, por otro lado, al comandante Luis Piedrabuena que fue el primer argentino en llegar a la región con deseos de hacer negocios para luego volver siendo una autoridad oficial. Durante 1858, Piedrabuena recorrió los canales fueguinos

---

<sup>14</sup>Lo hizo por aplicación del principio universalmente reconocido de *uti possidetis*. Los títulos de dominio heredados de la metrópoli eran varios: usucapión, descubrimiento y ocupación del territorio, y el derecho de dominio emergente de la concesión pontificia de 1493 (cfr. del Carril, 1986: 39)

<sup>15</sup> En la resolución se ratificaba que España:

“(…) tenía una posesión material de las islas Malvinas, y de todas las demás que rodean el Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra del Fuego; hallándose justificada aquella posesión por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa, y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían. Por esta razón, habiendo entrado el gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli, y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas, a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidados que su importancia exige”. (Decreto organizando un Gobierno Civil y Militar en las Malvinas).

regalando banderas argentinas y escribió en una piedra de la Isla de los Estados: “Esta isla pertenece a mi país” defendiendo la soberanía nacional. En nombre del gobierno prestó ayuda a los naufragos y consiguió la concesión de tierras en el sur por parte de aquel en 1866. El pedido de Piedrabuena instaló en la clase política porteña la necesidad de definir lo que iba a hacerse en la zona austral.

Por una ley de 1872 la zona sur pasaba a ser parte del territorio nacional de la Patagonia, cuya capital era Viedma. Los problemas con Chile eran cada vez más acentuados, lo que llevó a ambos gobiernos a la firma del tratado de límites, cuestión que será desarrollada brevemente luego. Con el objetivo de proteger la soberanía que estaba siendo cuestionada el Ejecutivo Nacional tomó algunas medidas. Por un lado, el proyecto de 1883 para propiciar una colonia penal se concretó tres años después instalándose un presidio militar en San Juan de Salvamento. Por otro lado, la Expedición Austral Argentina a cargo de Giacomo Bove fue enviada en 1882 para estudiar la región. En un segundo viaje en febrero de 1884, Bove volvió para llevar al representante nacional Juan Noguera. Unos meses más tarde la intervención nacional estaría relacionada con la orden de establecer subprefecturas y analizar los beneficios económicos de la región.

La División Expedicionaria Argentina llegaba de la mano de cuatro naves, la Paraná, el Villarino, el Comodoro Py y el Patagonia, al mando de Augusto Laserre. Se recorrió la isla de los Estados, inaugurando el faro en San Juan de Salvamento. El 12 de octubre, fecha en la que actualmente se festeja el día de la ciudad, de 1884 se inauguró la Subprefectura con los discursos de Laserre y del misionero inglés Thomas Bridges. Quedaba como autoridad argentina el teniente Antonio Virasoro y Calvo.

Sin embargo, días más tarde en Buenos Aires y sin saber aun de la reciente fundación de la Subprefectura de Ushuaia, se establecía por ley la creación de cinco territorios nacionales donde se incluía la gobernación de Tierra del Fuego. El ministro del interior designaba como nueva autoridad al capitán de Marina Félix Paz. Sus primeras medidas fueron declarar a Ushuaia como capital y dividir las administraciones en dicha ciudad, Buen Suceso y San Sebastián. Como era evidente la falta de autoridades en todo el norte del territorio, Paz decidió recorrer esa región para además informarse sobre el tema oro. Tras su renuncia fue sucedido por Mario Cornero<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup>El nuevo mandatario fundó la primera escuela, el registro civil y el juzgado de paz, además de comenzar con los planos para un nuevo presidio que se sumase al ya existente de la Isla de los Estados. Pero Cornero fue suspendido del cargo por el presidente Julio Argentino Roca, siendo reemplazado por Godoy.

El tercer gobernador, Pedro Godoy propuso la venta de tierras fiscales a largo plazo<sup>17</sup>, dando inicio a los latifundios fueguinos. La introducción del ganado ovino significaría el inicio de la riqueza de la zona norte. El gobernador propuso además la declaración de puerto libre por algunos años, la creación de impuestos a ciertas explotaciones y la organización de la policía.

Uno de los intereses que se mantuvo a lo largo de los sucesivos gobiernos fue el trabajar en pos de reducir el aislamiento de la isla. Giucci (2014: 276) da cuenta de que “la evolución de la aviación comercial, el desarrollo del correo aéreo y la fundación de las Líneas Aéreas del Estado serán pasos importantes en el proceso de disminución del aislamiento de Tierra del Fuego” respecto del resto de la Nación. En lo que refiere a lo interno, es recién en los 50 en los que se mejoró la ruta 3, lográndose la unión de las dos principales ciudades. Tolhuin, llamada “el corazón de la isla”, fue fundada en los años 70 del siglo XX.

No obstante lo que acontecía en TDF, era evidente que desde Buenos Aires existían muchas vacilaciones con respecto a la región. Esto se puede observar en las constantes modificaciones en cuanto al tipo de gobierno o pertenencia de TDF a otras provincias, de lo que ya se ha venido dando cuenta. En 1943 una nueva modificación del Gobierno Nacional convertía el territorio en gobernación marítima. Años después el territorio se integraba al de Santa Cruz para conformar la provincia Patagonia. Esto duró pocos meses para retornar a la categoría de territorio nacional, ahora llamado de “Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur”. De 1952 a 1955 se incorporó al Congreso Nacional a María Ester de Fadul como delegada del territorio, que sería designada, junto con Ernesto Campos, como diputada entre 1973 y 1976. Estos hechos impulsaron que TDF consiguiese un presupuesto propio en 1962.

Respecto de la cuestión económica puede agregarse que además de la ganadería ovina, en la última década del siglo XIX comenzaron a trabajar los aserraderos y se iniciaron los viajes de las naves de las grandes compañías laneras. Aunque la explotación de lobos marinos cayó, dada la creciente extinción de la especie, se introdujo la siembra de truchas. El desarrollo de la ganadería impulsó la puesta en marcha de un frigorífico y la posterior creación de la Asociación Rural en 1937. Puede mencionarse además que la explotación del petróleo se sistematizó

---

<sup>17</sup>En 1897 se remataron 115.000 hectáreas resultando José Menéndez, Mauricio Braun y Sara Braun de Valenzuela los principales beneficiarios. Más tarde, se entregaron 182.500 hectáreas y junto con los apellidos de los compradores anteriores figurarían los de Cullen y Menéndez Behety.

desde 1959. El crecimiento que se experimentó hizo que en 1921 el Gobierno Nacional creara una colonia en la desembocadura del río Grande.

Una mención importante merece la ley n° 19640 de Promoción Económica. Mariel Borruto (2014) explica que la ley tiene sus orígenes en el escenario que resultó al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En esa coyuntura se daba en la Argentina la segunda etapa del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en la que se buscaba desarrollar la industria pesada para sostener el funcionamiento de la liviana que ya estaba en marcha. Con ese fin, el Gobierno Nacional dictaminó la vigencia de un régimen libre de todo derecho y de toda obligación al sur del paralelo 42°. Durante el gobierno de la Revolución Libertadora TDF fue declarada zona franca. Pero el panorama cambió cuando en 1970 se promulgó la ley n° 18588 que ordenaba la erogación de los regímenes de promoción. Sin embargo, dos años después, Lanusse sancionaba la ley fiscal aduanera, que creaba el Área Aduanera Especial para la isla grande de Tierra del Fuego y delimitaba un área “franca” que comprendía la Antártida y las islas del Atlántico Sur (cfr. Borruto, 2014: 27).

Las industrias encontraron un impulso para la radicación porque los beneficios fiscales (exención de impuestos nacionales) significaban poder reservar para sí el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Muchas industrias electrónicas, textiles, de confección, plásticas, pesqueras, entre otras, se radicaron generando demanda de mano de obra. Mientras que en 1970 había 12.000 habitantes, de los cuales entre el 85% al 90% eran chilenos, hoy se registran 200.000, mayoritariamente argentinos, como se apuntó al inicio del apartado. Cabe mencionar asimismo la sanción de otras resoluciones que complementaron a la ley de promoción<sup>18</sup> y que buscaron acrecentar el atractivo de los beneficios que significaba TDF a nivel económico haciéndola similar a la del polo fabril de Manaus en Brasil.

Finalmente, hay que señalar la importancia creciente del turismo que se fue transformando en una de las principales fuentes de riqueza de Ushuaia. El presidio que fue cerrado en 1950 es hoy, convertido en museo, uno de los lugares más visitados de la ciudad. El canal de Beagle, el lago Fagnano junto con el paso Garibaldi y el Cerro Castor son otros de los lugares predilectos. Hay que agregar que en la década del 60 del siglo XX se ordenó la creación del parque nacional.

---

<sup>18</sup>Por ejemplo, bajo el mandato de Néstor Kirchner, se extendió el plazo de vigencia de los derechos y obligaciones hasta 2023 por medio del Decreto 1234/2007. Dos años después se sancionó la ley n° 26539 que “grava con Impuestos Internos (tasa efectiva del 20, 48%) y se duplica el IVA (tasa del 10,5% al 21%) a ciertos productos electrónicos y de informática, importados o fabricados en Argentina, salvo los producidos en Tierra del Fuego” (op.cit.: 23).

### 2.4.1. La soberanía y la cuestión limítrofe

Después de lograda la independencia, la cuestión limítrofe se convirtió en un problema para la Argentina. Se desarrollarán brevemente los conflictos relacionados con la Antártida, el Beagle e islas adyacentes así como el archipiélago de las Islas Malvinas porque se refieren directamente a la problemática delimitación de TDF.

En lo que refiere al Beagle e islas adyacentes, los conflictos con Chile intentaron ser resueltos a partir de dos medidas. Una fue el Tratado de Límites suscripto el 23 de julio de 1881, firmado por Bernardo de Irigoyen y Francisco de Echeverría que:

“(...) concedía a cada país la mitad de la Isla Grande de Tierra del Fuego, dividiéndola realmente al azar por el meridiano de 68° 34’ “hasta tocar el canal de Beagle”. Tal fue el azar que luego hubo que correr la línea treinta segundos al Oeste para no cortar la bahía de San Sebastián. También se otorgaban a la Argentina “la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia y pertenecerán a Chile todas las islas al Sur del canal de Beagle hasta el cabo de Hornos y las que haya al occidente de Tierra del Fuego”. Por ese acuerdo, y por razones que jamás entenderemos, se cedió graciosamente a la otra parte la isla Navarino”. (Canclini, 1980: 67)

La segunda medida adoptada fue la del Tratado General de Arbitraje, suscripto el 28 de mayo de 1902 por Terry y Vergara Donoso, que establecía el procedimiento del arbitraje si se presentaban problemas en cuanto a la definición de límites. Pronto comenzaron las discusiones sobre las islas Nueva, Lennox y Picton así como la división del canal de Beagle. Como señalaba Juan Archibaldo Lanús (1986) ambos países intentaron durante años la solución del conflicto pero no lo lograron. El tema que más preocupaba al país era lograr aguas propias navegables y conseguir más tierra. Se buscaba discutir la resolución de las discrepancias bilateralmente con el país vecino, pero este solicitaba el arbitraje de la reina inglesa. Más tarde, el Gobierno Nacional propuso insistentemente la intervención de la Corte Internacional de Justicia de La Haya pero no lo logró suscribiéndose en 1971 el acuerdo por el arbitraje inglés. “El Laudo comunicado el día 2 de mayo de 1977 por el gobierno británico a nuestro Embajador en Londres, favoreció a Chile” (Lanús, op.cit.: 237).

Luego del golpe de Estado de 1976 se plantearon tres posiciones frente al laudo: una dura, sostenida por miembros del Ejército y la Marina, que rechazaba la decisión. La intermedia, apoyada por algunos representantes de la cancillería, que

rechazaban los considerandos pero aceptaban la parte dispositiva del laudo. Finalmente, la benévola, sostenida por algunos funcionarios de la Consejería Legal de la Cancillería y algunos miembros de la Fuerza Aérea, que planteaba la aceptación del fallo. En varios encuentros en ambas capitales no se consiguió llegar a una solución, incluso se agudizaron las diferencias porque Chile incluyó las compensaciones territoriales por la navegación sobre el Estrecho de Magallanes. La Argentina declaró la nulidad del Laudo el 21 de enero de 1978. Sin embargo, se reanudaron los intentos de arribar a un acuerdo hasta que las relaciones se volvieron tan hostiles que se decidió el camino de las armas. “Solamente un recurso ingenioso (...) hizo posible que la Argentina y Chile aceptaran un texto común para someter el diferendo austral a la mediación de Su Santidad el papa Juan Pablo II” (op.cit.: 251). El papa actuó como árbitro y aunque la resolución no favoreció al país evitó el enfrentamiento armado.

Con respecto a las Malvinas, Louis Bougainville tomó posesión de las islas en nombre del rey de Francia, Luis XV, el 5 de abril de 1764. Algunas familias se habían trasladado con el objetivo de comenzar una población allí. En un segundo viaje se trajo animales, maderas, plantas y más gente. Pero ante el reclamo español, los franceses aceptaron sus derechos y Bougainville devolvió la posesión siendo indemnizado por los gastos en los que había incurrido. Paralelamente, en 1766, Gran Bretaña tomó Puerto Egmont en la isla Saunders, ubicada frente a la Gran Malвина. Aunque se reclamó por la vía diplomática estos no se fueron, alegando un título de primer descubridor, y España decidió sacarlos por la fuerza. Frente al reclamo inglés, ambas potencias acordaron volver todo al punto anterior al desalojo sin por ello otorgar la soberanía sobre la isla Saunders (del Carril, op.cit.: 35) y sin hacer mención alguna sobre las Islas Malvinas. En 1774, los ingleses abandonaron Puerto Egmont, sin reclamar u ocupar islas en los años siguientes.

Más tarde, en 1806 y 1807, llevaron adelante dos intentos fallidos de tomar el gobierno central. Cuando se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas en Gran Bretaña resurgieron los reclamos por su supuesta soberanía no ya sólo sobre la isla Saunders sino sobre todo el archipiélago. El 2 de enero de 1833, las fragatas Clio y Tyne llegaron a Puerto Soledad y obligaron a la goleta argentina Sarandí a que se retirase del lugar apropiándose de las islas. A partir de allí el gobierno argentino comenzó a reclamar las islas por la vía diplomática.

Luego de la Segunda Guerra Mundial se conformó la Organización de las Naciones Unidas que sancionó en 1960 la Resolución 1514. Por medio de ella, las potencias imperialistas se comprometían a propiciar la pronta independencia de sus

colonias inscribiéndolas como territorios en fideicomiso o no autónomos. Bonifacio del Carril señalaba que:

“(...) el gobierno de Gran Bretaña inscribió en el Comité Especial creado por las Naciones Unidas para ocuparse de lo relativo a la descolonización el nombre de numerosos territorios sobre los cuales en pleno siglo XX, a pesar de todo, seguía ejerciendo sus prerrogativas de antigua potencia colonial. Entre ellos, incluyó a las islas Falkland o Malvinas. Conviene insistir sobre este punto, porque no fue la Argentina sino Gran Bretaña quien presentó, como no podía haber sido de otra manera, el caso de las islas Malvinas a las Naciones Unidas. Con ello Gran Bretaña reconoció expresamente que las islas están comprendidas entre los territorios que deben ser descolonizados, y asumió solemnemente, urbi et orbi, la obligación de hacerlo”. (op. cit.: 73-4)

Los ingleses inscribieron a las islas como territorios no autónomos con lo cual ellas debían conformarse como Estado soberano. La resolución además establecía en su artículo 6 que debía garantizarse la unidad territorial de los países, cuestión que se violaba con la ocupación de las Malvinas tantas veces reclamadas por la Argentina. El autor citado, en su calidad de embajador extraordinario y jefe de la Delegación argentina ante las Naciones Unidas, presentó en 1965 información extraída de fuentes inglesas. Luego de ser examinado el caso, se sancionó la Resolución 2065 que reconocía la disputa entre las partes por la soberanía de las islas e instaba a los gobiernos a encontrar una resolución pacífica. Pero Gran Bretaña no cedía ante los reclamos argentinos. A partir de la guerra de 1982 la posición del vencedor se volvió más intransigente, interrumpiendo hasta la fecha el ejercicio de la soberanía del país al que por derecho pertenecen las Malvinas.

Las disputas por los territorios con Chile y el enfrentamiento de Malvinas, significaron el recrudecimiento de las relaciones entre argentinos, principalmente los que habitaban TDF antes y durante esos incidentes, y chilenos (cfr. Chenú, 2011). Estas situaciones llevaron a que muchos de los inmigrantes de esa nacionalidad emigraran, alarmados por oportunistas que fomentaban el pánico, vendiendo sus propiedades por un valor menor al correspondiente.

Por otro lado, resta apuntar algunas consideraciones con respecto a la Antártida. A partir de 1947 las Fuerzas Armadas iniciaron las exploraciones en el quinto continente, cuya extensión es de 14 millones de kilómetros cuadrados. Hay dos zonas bien delimitadas, el área occidental comprende la Península Antártica y la otra que está más próxima al continente, está constituida por los grupos de las islas

Shetland del Sur. El sector antártico argentino, que alcanza aproximadamente el millón y medio de kilómetros cuadrados,

“(…) es una continuidad geológica del territorio continental argentino, ya que la Cordillera de los Andes no finaliza en el archipiélago fueguino, sino que, luego de sumergirse, reaparece en un grupo de islas que forman el arco de las Antillas del Sur, para terminar en la Península Antártica donde toma el nombre de Andes Antárticos”. (Lanús, op. cit.: 159)

A mediados de la década del 50 se conformó el Comité Especial para las Investigaciones Antárticas. En esos años siete países reclamaban la soberanía sobre el quinto continente, como Argentina, Australia, Chile, Francia, entre otros, pero por un acuerdo tácito, los primeros pasos eran de exploración y de trabajo científico conjunto en clave colaborativa. De julio a diciembre de 1958, se celebró el Año Geofísico Internacional. Unos meses antes de iniciarse el encuentro, el gobierno estadounidense se comunicó con el nacional para recomendarle su participación tanto en el mencionado como en otras reuniones que tendrían por finalidad la firma de un tratado que regulase el trabajo en la Antártida. Argentina confirmó su participación puntualizando que:

“El gobierno de la República Argentina desea, ante todo, dejar claramente establecido que no contemplaría la concurrencia a una reunión internacional en la que se traten cuestiones relacionadas con la Antártida, si ello pudiese interpretarse por los países participantes como afectando de alguna manera sus derechos inalienables de soberanía sobre el sector antártico argentino, las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y Sandwich del Sur”. (op.cit.: 164)

El tratado fue suscripto el primero de diciembre de 1959 y luego de dos años adquirió la categoría de ley nacional. El país logró que se proscibiera todo lo que fuera de naturaleza militar así como nuclear y principalmente que no se internacionalizara el continente sino que se regulara internacionalmente la utilización de la Antártida.

Por todo lo que se ha venido planteando no resulta llamativo que el Art. 2 de la ley n° 23775<sup>19</sup> profundizase el debate que se mantenía en la nueva provincia en torno a TDF como Isla Chica o Isla Grande, lo que era entendido como una lucha por lograr el ejercicio de la soberanía argentina en una región señalada siempre por su

---

<sup>19</sup>“En lo que se refiere a la Antártida, Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y demás islas subantárticas, la nueva provincia queda sujeta a los tratados con potencias extranjeras que celebre el gobierno federal, para cuya ratificación no será necesario consultar al gobierno provincial”

importancia geopolítica. Sin embargo, el reclamo persistió y en 2009 se sancionó la ley 26552 que en su único artículo indicaba:

“Incorpórase al artículo 1° de la Ley 23775 el siguiente párrafo: La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur comprende: la parte oriental de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el límite con la República de Chile, la isla de los Estados, las islas Año Nuevo, las islas Malvinas, la isla Beauchene, las rocas Cormorán y Negra, las islas Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur, otras islas, islotes y rocas situados en aguas interiores y en el mar territorial generado a partir de dichos territorios de conformidad con lo previsto en la Ley 23968, incluidas las islas, islotes y rocas situados al sur de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el límite con la República de Chile; los territorios situados en la Antártida Argentina comprendida entre los meridianos 25° Oeste y 74° Oeste y el paralelo 60° Sur, las islas, islotes y rocas situados entre los territorios que comprende la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. (Borruto, 2014: 34)



### 3. Segunda parte. Rol de los medios gráficos en Tierra del Fuego

“La expedición al Sud. Entrada al canal de Beagle. La misión inglesa en Tierra del Fuego” fue la primera nota sobre la región fueguina escrita por un argentino en aparecer en un medio gráfico nacional. Fue publicada el 27 de octubre de 1884 en *La Prensa*. Se le adjudicó la autoría a Federico Spurr que viajaba con Augusto Lasserre en la División Expedicionaria Argentina. Los diarios nacionales comenzaron a enviar periodistas a TDF dejando entrever que la presencia en el lugar desconocido otorgaba mayor autenticidad al material escrito. Otro caso fue el de los corresponsales que, viviendo en la provincia, enviaban sus notas al centro porteño. *La Prensa* comenzó a publicar en 1886 artículos escritos por Julio Popper y, más tarde haría lo mismo con los del maestro riograndense Eduardo van Aken.

El primer periodista en llegar a TDF fue José Manuel Eizaguirre. Fue enviado por el diario *Sud América* en 1891 y luego de escribir varios artículos decidió la publicación de los mismos en el libro *Tierra del Fuego. Recuerdos e impresiones de un viaje al extremo austral de la República* que dedicó a Julio Popper. Según Giucci, Eizaguirre “refuta la fama de Tierra del Fuego como una ‘tierra de tempestades y playa de naufragios’ exclusivamente, destaca la singular belleza de los canales sureños y registra los bruscos cambios climáticos” (2014: 220). Por su parte, Canclini (2011) expresaba que el libro es recordado por ser el primero en incursionar en el tema, pero aunque brindaba mucha información, esta no se destacaba por la exactitud. Resulta interesante citar las palabras de Eizaguirre pues permiten conocer lo que para muchos porteños significaba TDF en esas épocas:

“Cuando anuncié mi viaje a las regiones antárticas, alguien mezcló a cariñosos comentarios esta frase: “A Tierra del Fuego...! Es una locura” (...) Qué cosa buena, grandiosa, útil, bella, nueva o interesante buscaríamos en Tierra del Fuego y en todo el archipiélago del Sur? Aquellos territorios abandonados y casi desconocidos no merecían, al parecer, ni una visita de simple curiosidad”. (Canclini, op. cit.: 27)

El conflicto limítrofe con Chile produjo que la región adquiriera mayor atención. *La Nación* envió a Roberto Payró, que recorrió la Patagonia continental y el archipiélago fueguino<sup>20</sup>. Se dedicó a conocer la historia local y denunció a los especuladores que se apropiaban de las tierras así como la aniquilación de los nativos. Si bien entabló conversaciones con Thomas Bridges, criticó la labor de los

---

<sup>20</sup> Se puede expresar que con Payró surgió la figura del periodista-excursionista que “No es un marino ni un explorador; tampoco simplemente un turista, sino un reportero que se desplaza al escenario de los hechos y entrevista a personajes locales” (Giucci, 2014: 221).

misioneros. *La Australia argentina. Excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e isla de los Estados* fue el libro que publicó en 1898 y que en la actualidad sigue siendo un material de referencia respetado.

A pesar de los años transcurridos, los medios nacionales, en general, continúan mostrando a la región como un lugar misterioso y listo para descubrir. La constatación de la “travesía del haber estado ahí”, para asignarle un nombre a esa forma de tematizar la región, se refleja principalmente en las noticias sobre la Antártida y las Islas Malvinas como fuertes espacios del sentir nacional. En ellos se condensa la lucha por la soberanía y los sentimientos de heroicidad<sup>21</sup>. Se menciona a aquellos que en las décadas anteriores defendieron el territorio, a los que se sacrifican y padecen el aislamiento, con todo lo que ello implica, para proteger “la patria”.

### **3.1. Las instituciones religiosas como empresas periodísticas**

Las primeras informaciones del territorio fueron provistas por los religiosos de la Sociedad Misionera de Sudamérica. En Inglaterra, los primeros artículos fueron publicados en una revista mensual de la institución llamada *A Voice of Pity from South America*, cuyo primer número apareció en enero de 1854. Luego de cambiar de nombre una vez más fue bautizada en 1867 como *South American Missionary Magazine*. Thomas Bridges, Waite Stirling, John Lawrence y James Lewis son los que escribieron desde TDF para dicha publicación.

Canclini (1998) tradujo una parte del material publicado por la revista misional tomando un periodo de tiempo que abarca desde julio de 1869, meses después de iniciado el trabajo en Ushuaia, hasta octubre de 1884, época en la que se había inaugurado la Subprefectura argentina. Cabe recordar que el trabajo de la sociedad fundada por Allen Gardiner había comenzado en la isla Keppel, perteneciente al archipiélago de las Islas Malvinas. Fue en enero de 1869 cuando Waite Stirling decidió radicarse en Ushuaia que el área de trabajo se extendió hacia dicha ciudad. Meses después, el religioso viajó a su país de origen para ser ordenado como primer obispo anglicano para América del Sur, quedando Thomas Bridges a cargo.

Respecto de los artículos previos a 1869, Canclini (2011) señalaba la ausencia de comentarios sobre la conflictiva relación que tenía la Misión con las autoridades de

---

<sup>21</sup>Véase, por ejemplo, Oiza, C. “El increíble viaje de un matrimonio: solos y en velero a Malvinas”. *Clarín*, Sociedad (29/01/2017). Disponible en: [http://www.clarin.com/sociedad/increible-viaje-matrimonio-solos-velero-malvinas\\_0\\_r1CSzyOwe.html](http://www.clarin.com/sociedad/increible-viaje-matrimonio-solos-velero-malvinas_0_r1CSzyOwe.html). O “El legado científico, la apuesta que se renueva cada verano”. *La Nación*, Política (14/01/2017). Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1975830-el-legado-cientifico-la-apuesta-que-se-renueva-cada-verano>

las Islas Malvinas. Tampoco se mencionaban otros problemas de organización internos que resultaban de la falta constante de recursos, ni había referencias precisas sobre los nativos porque todavía no se trabajaba de forma continua con ellos. Sin embargo, a partir de 1869, los escritos comenzaron a contener gran cantidad de referencias sobre los fueguinos, las características geográficas y planes para extender la labor misional al norte de la isla grande de TDF. Esas cuestiones daban cuenta de la consolidación del proyecto de evangelización que durante varias décadas había sido la única institución trabajando en el territorio. Los escritos responden a criterios religiosos, pero son valiosos porque constituyen la única fuente de información que se tiene sobre la vida fueguina, pues:

“Todos cuantos han escrito con cierta amplitud y criterio científico lo han hecho cuando los primitivos fueguinos casi se podían considerar desaparecidos, al menos como etnia independiente. Nadie los estudió antes que su vida fuera transculturalizada por la influencia cristiana y lo que solemos llamar civilización”. (Canclini, 1998: 13)

Se puede establecer que los puntos en torno a los cuales referían los escritos eran la caracterización de los nativos en cuanto a su número, etnias, costumbres; la descripción del entorno natural, flora y fauna; el trabajo de la Misión; la relación de los nativos y los misioneros con los viajeros europeos y los gobiernos de Argentina y Chile.

Los misioneros reconocían como etnias a los yaganes, los alacalufes y los onas pero nunca mencionaron a los haush. Años antes de que Ramón Lista o el chileno Montaner iniciaran las expediciones hacia la zona norte de TDF, los anglicanos ya habían realizado algunos viajes. En un artículo fechado en junio de 1878 Bridges daba cuenta de que “Debido a la importancia de la cuestión ona y el interés debidamente admitido por nuestro Comité, así como por mí mismo y otros en esta hermosa raza, me he ofrecido para dirigir una empresa el próximo verano (...)” (Bridges, en Canclini, op. cit.: 84). No obstante, la falta de caminos, las características del terreno y el clima tornaban muy difíciles la concreción del plan. Incluso había otro factor negativo que se relacionaba con el temor de los nativos hacia los extranjeros. Varios artículos dan cuenta de esa cuestión. En “Choques de blancos e indios”, de octubre de 1876, Bridges expresaba que:

“Ha habido navegantes muertos, pero en la mayoría de los casos, ellos han sido los agresores, o han sido muertos por venganza, ya que todos los paganos vengan las muertes o heridas de sus paisanos. Oímos que algunos loberos fueron muertos por los

indios cerca de la isla Fury, pero la razón fue que se habían metido con sus mujeres”.  
(Brdiges, en Canclini, op. cit.: 72)

Por su parte, Waite Stirling en “El Estrecho y los alacalufes” (Stirling, en Canclini, op.cit.: 69-71) mencionaba que luego de enterarse de un conflicto entre nativos y americanos se acercó al lugar y aunque esperaba gestos de antipatía de los primeros, estos se mostraron muy dóciles. Esto lo llevó a declarar que tenía la impresión de que cerca del Estrecho de Magallanes los aborígenes eran maltratados. Aunque Bridges adjudicaba los conflictos entre viajeros y nativos a la actitud de estos últimos de mendigar y enojarse si no recibían regalos, en “De Punta Arenas a Ushuaia” citaba las palabras de un nativo que es dable traer a colación: “Cuando estaba hablando a esta gente y urgiéndolos a vivir juntos en paz y virtud, lashwahr me dijo que primero debía enseñar a mi gente a comportarse correctamente con ellos” (Bridges, en Canclini, op. cit.: 113).

Al propósito de expandir la zona de influencia, se sumaba la preocupación por socorrer a los náufragos. Eso llevó a los misioneros a navegar por muchos lugares y es así como los nombres de islas, bahías, canales, puertos, se suceden en cada artículo. En algunas ocasiones se acompañan de descripciones sobre la flora y la fauna y comentarios sobre la viabilidad del trabajo en esos terrenos. Los viajes cubrían tanto el lado chileno como el argentino y con ambos gobiernos se entabló buenas relaciones. Respecto de los representantes nacionales, se daban buenas referencias, porque estos les prometían ayuda para mejorar las condiciones y se señalaba el total desconocimiento que poseían sobre los fueguinos y el entorno geográfico.

El trabajo se desarrolló principalmente con los aborígenes del sur y con los que estaban en la isla Keppel. Para poder abastecerse, los misioneros contaban con los alimentos que enviaba la Sociedad, se sumaban las donaciones de los lectores y además se dedicaban a actividades agropecuarias. Dadas las condiciones climáticas, esas actividades requerían de mucha dedicación. Los religiosos fueron adquiriendo con el tiempo muchos conocimientos sobre las posibilidades de desarrollar las tareas en cada estación del año. El gran inconveniente fue que ellos conformaban un grupo reducido para llevar adelante tantas labores porque no sólo había que cultivar y cuidar a los animales, sino también edificar las casas, el templo y luego la escuela y el orfanato.

Las dificultades tanto con el trabajo manual como el evangélico aparecen directa e indirectamente en los escritos acompañados de palabras de esperanza, agradecimiento y buen augurio, teniendo siempre presente que los lectores eran los

que con el pago de la suscripción aportaban los recursos para la continuación de la labor. En un artículo de diciembre de 1875, Bridges, luego de haber hecho una descripción de la forma de vida de los yaganes, aclaraba “No se piense que me quejo, de ninguna manera. Soy feliz, pero les digo todo esto para convencerlos de lo ocupados que estamos” (Bridges, en Canclini, op. cit.: 55).

Fue una constante la preocupación por el aumento de la mortalidad que los misioneros adjudicaban a la pobreza, el nomadismo y la costumbre de aplicar la pena de muerte. Bridges comenzó a sospechar también de la ingesta de animales en estado de putrefacción, pero exponía que “La naturaleza humana es la misma en todas partes y es una necesidad decir que las razas salvajes encuentren que los modos civilizados son destructivos” (Bridges, en Canclini, op.cit.: 117). En la misma época John Lawrence escribía que “Desde que los indios han estado en contacto con los loberos, las enfermedades no se han apartado de ellos” (ibid.).

Los misioneros decían que los fueguinos tenían tendencia a robar, que eran haraganes, pedigüños y sucios. Asimismo se los describía como celosos, envidiosos y mentirosos. Los religiosos lamentaban el estado de pobreza en el que vivían y entendían que el nomadismo era un problema para poder lograr sus planes de “civilizarlos”. Señalaban la falta de atención a las viudas y huérfanos, el descuido en la crianza de los menores y la necesidad de vigilar a los jóvenes. También se criticaban las prácticas de los hechiceros. En “La muerte de un nativo”, Bridges narraba el padecimiento de Ooshiahgoo que en la agonía aceptó a Dios como su padre:

“Antes había sido un destacado yecamoosh o sea un hechicero y médico brujo. Esto significa que era un gran mentiroso y engañador y que carecía de todo afecto natural y su gente, que por cierto no es muy digna de confianza, hablaba de él como de alguien especialmente indigno de confianza”. (Bridges, en Canclini, op. cit.: 66)

Por otro lado, se menciona varias veces la práctica de la venganza como la de un mal que alteraba por mucho tiempo el orden en la Misión. “La etiqueta y las costumbres fueguinas exigen que todos los parientes de una persona asesinada deben estar furiosos y frenéticos en sus demostraciones y que deben exhibir su disgusto por cualquier relación con los homicidios” (Bridges, en Canclini, op.cit.: 99). Los vengados se pintaban con manchas blancas en un fondo negro y los vengadores se pintaban con bandas blancas atravesando la cara sobre un fondo rojo. Para evitar la venganza se podía otorgar obsequios a todos los familiares del fallecido pero la demostración de odio mantenía en vilo durante un prolongado periodo a los nativos. A medida que crecía la influencia de Bridges, este comenzó a intervenir para evitar los

enfrentamientos así como para cambiar las costumbres cuando alguien moría, porque la relación de los fueguinos con la muerte también molestaba a los anglicanos<sup>22</sup>.

Las referencias a los “avances” logrados por los fueguinos que se encontraban en la Misión eran usuales, así como la comparación entre ellos con los que ocasionalmente se acercaban al lugar. Al ser bautizados recibían nombres ingleses, generalmente asociados a la labor misional, y ellos aparecían en los artículos dando cuenta del vínculo estrecho que se forjaba entre fueguinos evangelizados y religiosos. Cuando se excedían las líneas sobre las prácticas incivilizadas de los otros nativos, surgía la mención de los avances siempre relacionados a lo que los mismos misioneros habían inculcado en los nuevos creyentes. Con el tema de lengua yagana sucedió que en un primer momento se elogiaba cuestiones como la riqueza de los verbos y la sencillez de la gramática para plantearse más tarde el porqué de una cantidad tan amplia de palabras en un pueblo por ellos descritos como de una pobreza extrema, una clara muestra del relativismo lingüístico que imperaba en la época, de la mano de las teorías spencerianas de la evolución humana. Bridges escribió un diccionario con más de treinta mil palabras yaganas y comentaba en la revista la inutilidad del dialecto. Esta apreciación tenía que ver con la falta de palabras como “Dios” u otras relacionadas con la expresión de ideas religiosas, de las que los yaganas carecían. El anglicano decía:

“Me maravillo de cómo un pueblo tan depravado y miserable ha mantenido este idioma, que es tan amplio y regular. Esto sólo puede ser entendido teniendo en cuenta su vida social, sin estar encerrados en reclusión familiar. Así es que ellos siempre se mueven en grupos y cuatro o más familias se amontonan en una sólo choza (...) Esta pobre gente conoce a muchas más personas que la mayor parte de los que vivimos en comunidades civilizadas y oyen y participan en muchas más conversaciones de lo que es común en una sociedad que lee y que está muy ocupada. Además es difícil para nosotros imaginar lo que esta despreciada gente puede encontrar para hablar en su vida monótona y triste (...)”. (Bridges, en Canclini, op.cit.: 97)

En Río Grande, gracias al impulso de San Juan Bosco, los salesianos empezaron a enviar noticias desde 1887. En el *Boletín Salesiano* de aquel entonces se publicaba la correspondencia que intercambiaban los sacerdotes que trabajaban

---

<sup>22</sup> Los bienes del difunto eran repartidos dentro del clan o se los quemaba junto al cadáver. Durante la cremación, los fueguinos danzaban, gritaban y se golpeaban el cuerpo. Luego era un tabú pronunciar el nombre de esa persona.

como misioneros con sus superiores<sup>23</sup>. Hoy continúa la publicación del boletín en versión digital con suscripción gratuita. En el caso de TDF, las primeras noticias eran sobre el acompañamiento del Padre José Fagnano al militar Ramón Lista en la expedición al norte de la isla y las dificultades que provocaba el clima hostil y el estado de los caminos. La muerte de catorce onas por los soldados, los enfrentamientos entre Lista y el médico Polidoro Segers así como los encuentros con algunos allegados de Julio Popper eran temas que aparecían en las crónicas. Se condenaba a los terratenientes a los que acusaban de poner el precio de una libra esterlina a la cabeza de un indio y a los buscadores de oro. Asimismo se daba cuenta de las exploraciones para construir nuevas misiones. En noviembre de 1892 se contaba sobre los preparativos para el establecimiento de una Misión cerca del Cabo Peña, un año más tarde el lugar evaluado era las cercanías del Río Grande.

Otro de los temas eran los oficios religiosos, se daba a conocer la celebración de las primeras misas en cada lugar al que se llegaba por primera vez así como de los bautismos donde los nativos recibían nuevos nombres. Práctica que también desarrollaban los anglicanos en el sur. Los salesianos describían el territorio a medida que lo iban explorando y solicitaban ayuda de la iglesia tanto por la falta de infraestructura en regiones que hasta ese momento habían sido habitadas solo por los fueguinos, como de la necesidad de más voluntarios para trabajar en la zona. Cada vez que se inauguraba un nuevo edificio se acompañaba la carta con la descripción del lugar.

La noticia sobre el incendio de la misión de la Candelaria se conoció en marzo de 1897. Tanto el Padre Fortunato Griffa como la hermana Luisa Ruffino brindaron detalles sobre lo que había acontecido. Este hecho llevó a que se pidieran tierras al Gobierno Nacional que años antes le había cedido a los Bridges hectáreas en Ushuaia. Por otro lado, en agosto de 1898 se daba a conocer los avances en el estudio de la lengua ona logrados por el Padre Beauvoir.

Por su parte, las usurpadas Islas Malvinas también han tenido sus propios emprendimientos periodísticos y si bien no han sido provinciales en sentido estricto por su condición de colonia inglesa, se hará una breve mención de lo que sucedió en ellas porque legalmente son parte de la provincia de TDF. Luego de la conformación del gobierno colonial en 1841, los religiosos tuvieron un papel importante como agentes

---

<sup>23</sup>Guevara, D. (2001). *Crónicas de un Sueño Dorado 1886 al 1899*. Disponible en formato digital: <http://historiatdf.com.ar/mision.htm>

de socialización. No sorprende pues que el primer emprendimiento haya sido llevado a cabo por el pastor de la Iglesia oficial, Lowther E. Brandon. *Falkland Islands Magazine* circuló desde mayo de 1889 hasta 1993. A diferencia de lo que pasó con los salesianos o los artículos de Bridges, las empresas malvinenses se hacían para su circulación local. En el periódico antes mencionado se reflejaba el interés por terminar con los vicios que caracterizaban, según el pastor, la vida de la isla. También aparecían temas educativos, sociales y principalmente religiosos. Se indicaban las lecturas de las biblias para cada día del mes, si bien Canclini precisaba que no existían demasiados datos sobre la publicación, la sugerencia señalaría una salida mensual.

Otras publicaciones religiosas de la rama protestante fueron *Falkland Islands News Weekly & Church Bulletin*, que circuló entre 1938 y 1943 y *Falkland Islands Weekly News*, publicada desde enero de 1944 hasta septiembre de 1949. Por su parte, la Iglesia Católica editó el *St. Mary Herald*, que comenzó a circular en febrero de 1971. Se publicaba noticias locales así como artículos sobre cocina y artesanías.

### **3.2. Características e historia de la prensa fueguina**

Los primeros aportes periodísticos que se produjeron y circularon en el territorio datan aproximadamente del periodo en el que gobernaba Manuel Fernández Valdés que coincidió con el crecimiento de la población y desarrollo de la ciudad de Ushuaia. En 1902 apareció *La Risa* que se autodenominaba “Semanario noticioso, joco-literario e independiente”. La publicación era anónima, manuscrita, con gran cantidad de avisos comerciales y contaba con la colaboración de varios autores. A partir del tercer número adoptó el nombre *El Fueguino* que se editaba en la única imprenta de la ciudad que estaba en el presidio. Más tarde pasaría a llamarse *El Eco Fueguino* que existió hasta 1904. Durante varios años no se produjeron nuevos materiales locales.

En 1910 aparecieron dos publicaciones que se oponían entre sí, lo que generó disputas ideológicas novedosas para los lectores ushuaienses. *El Mosquito* fue manuscrito y tuvo al menos ocho ediciones. En el medio, de redacción anónima, se daba cuenta de las visitas a la ciudad, de problemas entre los vecinos y de los nuevos reclusos que iban llegando al presidio. Ese mismo año surgió *La Rana*, cuyo responsable fue por primera vez mencionado en una edición periodística, Francisco M. Palazzo. El periódico se autodescribía como “Semanario humorístico, noticioso, ranográfico, crítico, literario, polémico y antimosquítico. EMINENTEMENTE CLERICAL. Perseguirá la verdad y defenderá la mentira”. En esas épocas los emprendimientos gráficos, a pesar de su condición prematura, ya dependían para subsistir del gobierno y los comercios locales. La escasa cantidad de población

provocaba además que ante cualquier disgusto por lo escrito, se optara por los escraches y las persecuciones, con lo cual el anonimato en las redacciones seguiría siendo frecuente.

En esos tiempos era usual que no aparecieran publicaciones durante muchos años porque la transmisión de las novedades se hacía de boca en boca y los aproximadamente cuatrocientos habitantes recibían las noticias del resto del país e internacionales con los barcos que esporádicamente llegaban al puerto. En 1927 apareció *El Duende* que era publicado anónimamente por el gerente de la Sociedad Anónima, José Castiñeira, y por el juez de paz, Manuel Díaz Vara. Cuando se conoció quiénes eran los responsables, se dejó de publicar debido a que el medio se caracterizaba por el tono burlón en los comentarios sobre los vecinos.

Por otro lado, es dable señalar la aparición en esa misma época de lo que se denomina periodismo carcelario. El impulsor de los cuatro proyectos a mencionar fue el maestro Jorge Reynoso, que es muy bien recordado en TDF. Asimismo “El alcaide de la cárcel, Sr. Roberto Pettinato, tuvo un papel importante en la promoción de esos programas y se destacó por su empeño para hacer más llevadera la vida de los reclusos” (Canclini, op. cit.: 41). Algunos de los ejemplares pueden verse en el museo que hoy está en el ex presidio, así como la imprenta que fue durante muchos años la única en la ciudad. La cárcel era, sin duda, un espacio muy importante en Ushuaia. De hecho cuando se acercaba el momento de su clausura se pensaba en si era viable la existencia de la ciudad sin el presidio.

*Nuevos Rumbos* surgió en abril de 1921 y aparecieron también *El Inflador*, dedicado a cuestiones deportivas y, *El Loro*, que mezclaba deporte y poesía. En 1931 comenzó a editarse *El Eco* en el cual escribían no sólo los reclusos sino también Reynoso y el capellán. Predominaban los trabajos literarios pero también aparecían algunas biografías, artículos históricos e incluso chistes. Canclini (op. cit.) señalaba la calidad sobresaliente de algunas notas y las constantes referencias que daban cuenta del hecho de que el periódico era leído también fuera del presidio.

Entre 1931 y 1941 se publicó *El Ushuaiense* que era un servicio del diario católico *El Pueblo* de Buenos Aires. La primera página era dejada en blanco para ser completada con noticias locales al llegar a las diferentes ciudades del país. Durante muchos años no circularon publicaciones hasta que apareció *El Imparcial* que se editó entre 1957 y 1965. El director era el chileno Carlos Peña Otárola que en las páginas de su periódico se ocupó de defender a sus compatriotas y criticar el accionar de las autoridades nacionales en tiempos en los que la relación entre argentinos y chilenos eran hostiles debido a los conflictos limítrofes ya mencionados en el apartado 2. Sus opiniones fueron mal recibidas por algunos ushualenses que intentaron destruir la

imprensa que estaba dentro de la misma casa de Otárola con el beneplácito de las autoridades de la base naval.

En relación a las Fuerzas Armadas cabe señalar que también llevaron adelante sus propios proyectos. En la capital *El Onaisín* apareció en diciembre de 1959 y fue seguido desde agosto de 1962 por *El Pregón Austral*. Si bien se comenzó publicando noticias de Ushuaia, pronto se incluyeron las del resto del país e incluso internacionales. Julio Rodríguez colaboró como corresponsal y luego tuvo una larga trayectoria como periodista participando también en el periódico *El Fueguino*, que se editó entre septiembre de 1971 hasta febrero de 1973. Otro de los proyectos fue el *Semanario de la Actividad Territorial* que fue editado por la Dirección de Información Pública, impreso en el Departamento Imprenta de la Gobernación. El objetivo de la publicación era dar a conocer las actividades oficiales por lo que se plantea la similitud del semanario con el boletín oficial. Durante la guerra de Malvinas en la ciudad norteña, específicamente en el Batallón de Infantería Nº 5, se publicó *Unidad y Soberanía*. El enfrentamiento bélico de Malvinas se vivió intensamente en TDF debido a que proveían de recursos a los soldados y se temía que la guerra se extendiera a las ciudades fueguinas<sup>24</sup>.

En cuanto a la ciudad norteña, el primer periódico fue *La verdad* cuya posición era afín al gobierno militar de turno. Fue publicado por primera vez el 26 de septiembre de 1948. Con él aparecieron los primeros canillitas anónimos. Para esas épocas también se publicaba la revista *Argentina Austral*, órgano periodístico de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Por otro lado, *Kayen* surgió el 24 de mayo de 1954 de la mano de René A. Piñero y Carlos Herrera. Estos tenían una posición afín al gobierno de la Revolución Libertadora, lo que se veía reflejado en los editoriales. Contenía algunas noticias nacionales e internacionales, la mayor parte era cubierta con información local y avisos comerciales.

En 1960 surgió *El Austral* que se autodenominaba “semanario independiente”. Tenía una fuerte impronta vecinalista y muchos avisos comerciales. Domingo Gutiérrez, periodista riograndense y referente de Canclini en Río Grande, escribía que el medio estaba inmerso, como muchos otros después, en el dilema de trabajar en pos del gobierno de turno “y, a la vez, mantener una crítica que lo hiciera creíble y comprobante por el común de los vecinos. Por aquellos años, no se disfrutaba del aviso

---

<sup>24</sup>En la portada del medio se podía leer “Boletín diario de cables y noticias para los efectivos de la ARMADA ARGENTINA en la ISLA de TIERRA DEL FUEGO”. Estaba compuesto de noticias nacionales, internacionales y novedades del conflicto así como de algunas entrevistas a soldados.

oficial, pero tampoco existía quien viviera exclusivamente del trabajo periodístico” (Domingo Gutiérrez, *El Sureño*, 22 de septiembre de 1996 en Canclini, op. cit.:75).

*La Ciudad Nueva* apareció el 6 de abril de 1973 como órgano de difusión del partido Agrupación Vecinal. Era un periódico hecho de forma artesanal por Leonor Piñero, recordada por sus múltiples emprendimientos periodísticos. Pasó años más tarde a ser un suplemento del periódico *Tiempo Fueguino* que apareció el 15 de agosto de 1987 y sigue vigente en la actualidad.

En abril de 1981 comenzó a circular el diario *Noticias* que contaba con las secciones de “Deportes”, “Concejo Deliberante”, “Institucionales”, entre otras. Se cubría también las novedades gremiales y después de la finalización de la dictadura militar se encargó de dar a conocer las actividades de los partidos políticos. El gran problema del medio fue el de conseguir papel, teniendo en su momento una tirada de más de quinientos ejemplares. Dejó de circular en 1985, pero reapareció dos años después convirtiéndose en un diario del partido justicialista. En general, las publicaciones tuvieron no sólo dificultades financieras sino técnicas. Muchos medios tuvieron escasa vida como *Tiempo Comunitario*, *Cuarto Poder*, *Intercambio*, entre otros (Canclini, op. cit.).

En 1994 surgió *Provincia 23* cuyo lema era “La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad”. La mayoría de las noticias eran provinciales. *Ojo Periodismo* era una publicación mensual que circuló entre 1999 y fines de 2003. A partir del segundo número pasó a llamarse *Ojo*. Silvio Bocchicchio, Gabriel Ramonet y Bernardo Veksler fueron sus fundadores. Se dedicaban a realizar investigaciones sobre corrupción y el accionar gubernamental.

La escasa población de Tolhuin y la circulación de varios medios gráficos provenientes de las otras dos ciudades produjeron la casi inexistencia de medios locales. El primer periódico allí fue *El Pueblo*, que era quincenal, con una tirada de dos mil ejemplares y era impreso en la capital nacional. Estaba compuesto principalmente de noticias locales. Dependía de la publicidad oficial y su distribución era gratuita.

En cuanto a las Islas Malvinas, en 1929 apareció *The Penguin* de una sola página. Incluía noticias y comentarios locales además de algunas informaciones internacionales. Aparte de las publicaciones religiosas no hubo durante algún tiempo periódicos, situación que también se dio, como se ha mencionado, en las ciudades de la isla grande. Tres décadas más tarde apareció *Falkland Islands Monthly Review* que tenía la particularidad de contener muchos avisos de comercios locales. Si bien sus fundadores abandonaron rápido la empresa, resurgía de la mano de nuevos emprendedores. En 1973 adoptó el nombre de *Falkland Islands Times and Falkland Islands Monthly Review* y contenía noticias locales e internacionales. También

aparecían cartas de los lectores. El periódico *The Penguin News* surgió en 1979 y sigue publicándose en la actualidad. Como otros medios, cambiaron los responsables varias veces así como la periodicidad de salida. Contenía estrictamente novedades locales porque las noticias internacionales eran abordadas por la radio y la televisión.

En cuanto a las publicaciones que tenían como objetivo principal difundir la cultura, Canclini (op.cit.) menciona la gran cantidad de emprendimientos que existieron tanto en la capital como en Río Grande. Además de responder al “deseo de forjar la identidad fueguina” como señala el autor, estas publicaciones eran un medio, casi el único, para difundir las producciones de poesía y cuentos de los escritores locales.

En Ushuaia circularon *Raíces del Fin del Mundo*, *Gaceta Cultural*, *Akainix*, entre otras. Señala a *Aldea*, de las hermanas Lazzaroni, como el más importante. El periódico, impreso en Buenos Aires, se editó entre 1986 y 1994. De los mil ejemplares que solía tener cada número, más de la mitad se repartían fuera de TDF. Tenía la particularidad de ser gratuito y se mantenía con avisos locales. También aparecieron aportes de escuelas y bibliotecas como *Entre Chicos y Grandes*, *Abracadabra* y *Juegos y Palabras*.

En Río Grande se publicaron también varios materiales que se dedicaban a resaltar los valores de la zona. *Identidad*, que apareció en 1978, se describía como “Revista para los jóvenes de espíritu, para los que reconocen en Río Grande un lugar de arraigo, para los que creen y luchan por la evolución del suelo donde viven”. También circuló *Presencia argentina en Tierra del Fuego*. Una de sus escritoras expresaba que:

“Desde el punto de vista editorial, la consigna era destacar y estimular la cada vez más notoria e influyente presencia de argentinos en la isla. Nunca pudimos hacer foco en ese objetivo, porque —casi de inmediato— llegamos a la conclusión de que la masiva migración desde otros puntos del país hacia Tierra del Fuego respondía a intereses individualistas y económicos. Es decir, no reflejaba de ninguna manera el sentido de verdadero arraigo”. (Canclini, op.cit.: 80)

Pero además de los inconvenientes mencionados se sumaban la falta de recursos técnicos para la edición, el diseño, la impresión, la distribución, entre otros. En el 2000, Yolanda Dips, la única graduada en Comunicación Social que nació en TDF y aún hoy trabaja en Río Grande, publicó *La Movidá*, que circuló más de siete años. Era una revista gratuita y de salida bisemanal. Contenía notas a artistas locales, comentarios de libros, películas y discos, así como noticias del ambiente cultural. Otras publicaciones fueron *Dicho & Hecho* y “Rastros en el Río” así como “El Sueñero”, que se publicaban como suplementos de *El Sureño*.

“Es interesante destacar que los fueguinos han tenido siempre una preocupación por su identidad, lo que ciertamente es muy difícil de lograr —salvo algunos rasgos que parecen perdurables— cuando la población es de orígenes tan diversos y falta aún bastante tiempo para que pueda ser realmente una entidad en sí misma. Pero es posible que ello haya sido una de las causas por las que, notablemente, ha habido de tiempo en tiempo publicaciones periódicas editadas con el solo propósito de difundir cultura”. (Canclini, op. cit.: 55)

Resumiendo, se puede afirmar, junto con Arnaldo Canclini, que la lejanía de TDF de los grandes centros urbanos y la escasa cantidad de población, con la consecuente baja cantidad de lectores, resultaron elementos negativos para la continuidad de los intentos periodísticos que fueron, en líneas generales, y por dichos motivos, efímeros. La falta de tecnología adecuada y la dependencia de Buenos Aires para la impresión del material, complicaban la situación de los periodistas “de vocación” que debían recurrir a los anuncios comerciales y de los gobiernos de turno. En la actualidad, existen pocos medios gráficos, surgidos en décadas anteriores, que también tienen sus ediciones digitales. El avance de Internet ha provocado la aparición de varios portales electrónicos que han superado los problemas financieros y técnicos que antiguamente afectaban a las publicaciones gráficas.

Bernardo Vesksler, en una entrevista realizada por Canclini (op. cit.), destacaba que otra característica del periodismo fueguino había sido la baja cantidad de profesionales e intelectuales, lo cual incidió en la falta de rigurosidad de la información y la tendencia al sensacionalismo como réplica de lo que sucedía en las grandes capitales. En cuanto a los aspectos profesionales, en la actualidad hay varios centros de nivel superior que dictan carreras afines al periodismo, además de los cursos que se ofrecen por Internet. Sin embargo, lo periodístico se sigue asimilando a un trabajo de vocación por lo que las condiciones laborales de aquellos que trabajan en los medios son irregulares. Aun persiste la idea del periodismo como un hobby. El autor de referencia para este apartado señalaba una cuestión que es interesante retomar para finalizar:

“(…) durante muchos años la necesidad de información ha sido más categórica que en otras latitudes, aunque en general se puede decir que el medio fueguino no ha tenido la sed de noticias que se hubiera supuesto. El tema merece un estudio social, fuera de lugar aquí, ya que también ha sido permanente la alusión a la distancia y al presunto desinterés que habría por lo fueguino en el resto del país, especialmente en Buenos Aires”. (Canclini, op.cit.: 102)

#### 4. Tercera parte. El rol de *El Sureño* en Tierra del Fuego

El periódico surgió durante el primer mandato de Carlos Menem, en el marco de la implementación de políticas neoliberales que transformaron a gran velocidad las estructuras socioeconómicas de la Argentina. Los efectos de la profunda crisis que había atravesado el país dos años antes, y que habían llevado a la entrega anticipada del mando por parte de Raúl Alfonsín, ponían de manifiesto las debilidades de una democracia recientemente recuperada. El gobierno de Menem privilegió los intereses de los grupos económicos internacionales acrecentando la deuda externa, se favoreció el traspaso de las empresas estatales al sector privado y las importaciones tuvieron un crecimiento sin igual (cfr. Verbitsky, 1992). Asimismo las industrias nacionales comenzaron a sufrir las consecuencias del modelo y el desempleo se convirtió en una problemática cada vez más profunda.

Es durante ese contexto nacional que nace, el 14 de junio de 1991, *El Sureño* como medio gráfico provincial. En ese tipo de periódicos “El territorio propio se erige en un criterio central para la selección de los hechos que publican (...) en tanto referencia geográfica de ocurrencia de los acontecimientos” (Sánchez, 2015: 9). El diario fueguino comenzó a circular en el mismo mes y año en el que se realizó la jura constitucional, cuestión señalada en el año 2011<sup>25</sup> como uno de los dos sucesos más significativos de 1991. Se reconocía en el vigésimo aniversario como el “*diario más importante de Tierra del Fuego*”.

Si se toma la noción de CL de Eliseo Verón (1985) pueden plantearse varias cuestiones. *El Sureño* se constituye como un enunciador pedagógico<sup>26</sup> que se erige como pionero en cuestiones tanto técnicas como periodísticas<sup>27</sup>. No sólo llega primero y “*en tiempo y forma*” sino que es “*independiente*”. Esto puede leerse en sus autodenominaciones: “*Diario provincial independiente*”, “*Siempre primero... El principal diario de la provincia*”. En cuanto a lo técnico, el diario resaltaba, en su reseña institucional, el haber sido, por ejemplo, de los primeros en incorporar la impresión a

---

<sup>25</sup>“Los hechos que marcaron a fuego a la Provincia”. *El Sureño* (1/6/2011, pág. 4).

<sup>26</sup>“Aquí el contrato se construye entre un “nos” y un “ustedes” explicitados, y el nexo se hará entre dos partes desiguales, una que aconseja, informa, propone, advierte, brevemente, que sabe; la otra que no sabe y es definida como destinatario receptivo, o más o menos pasivo, que aprovecha” (Verón, 1985: 8). Dentro de la modalidad de enunciador pedagógico hay una estrategia compartida con el enunciador objetivo que es la de “donador de consejos”. En el periódico se aconseja al público lector valorar la tierra en la que se vive, trabajar y esforzarse para lograr el bien común, entre otros.

<sup>27</sup>Con respecto a esto se puede leer en la reseña institucional: “*Un diario moderno, dinámico en el manejo de la información, con diseño gráfico único y pionero en publicar sus páginas en color. Desde la composición y el armado en forma artesanal, hasta la revolución tecnológica y los computadores, el espíritu periodístico de «El Sureño» ha sido esencialmente el mismo*”.

color, cuestión que lo diferenció del resto de los medios gráficos, dadas las precarias condiciones técnicas que caracterizaban al ámbito periodístico fueguino (cfr. Canclini, 2011). En 2006, se señalaba:

*(...) los periodistas del diario se consagran a cubrir la provincia de Tierra del Fuego para informarles constantemente. El Sureño se reivindica como un componente esencial de la vida fueguina permitiéndoles tener una idea de los acontecimientos, tanto políticos como económicos, sociales, policiales y culturales de la provincia. Brinda los elementos que garantizan que queden ustedes a la vanguardia de la información provincial.<sup>28</sup>*

La empresa periodística, como se autodenomina también, establece como sus destinatarios tanto a los lectores, a los que busca interpretar para poder satisfacer, como a los empresarios, a los que provee información pertinente para que logren una mejor difusión de sus actividades:

*A veinticuatro años del inicio de esta Empresa, seguimos pensando todos los días en nuestros lectores como fuente de inspiración, con sus alegrías y sus frustraciones y lograr interpretar con responsabilidad los servicios que demanda, adoptando a la Internet ([www.surenio.com.ar](http://www.surenio.com.ar)) y los recursos digitales, como amigos que nos permiten mejorar el contacto con nuestros lectores. Incluyendo la información necesaria para que el empresario tome sus decisiones y difunda sus actividades.<sup>29</sup>*

Todo lo planteado permite establecer que el lugar que ocupa el periódico en el sistema de medios de la provincia es muy importante y esto puede explicarse por su condición de pionero en la incorporación de nuevas tecnologías o su capacidad de atraer lectores por medio de estrategias comerciales como la edición de suplementos especiales. Estas particularidades le han permitido conseguir permanecer vigente, sin interrupciones en su circulación, pese a todas las complicaciones que implica la publicación de un diario en TDF.

#### **4.1. El día de la provincia en *El Sureño***

Retomando la noción de CL de Verón (1985) puede comenzarse el análisis por el estudio de las tapas de los primeros de junio. Sólo una de las analizadas, perteneciente a 2007, no hace ninguna referencia al aniversario. En las restantes, hay variaciones respecto al espacio dedicado a la conmemoración, ubicándose la referencia, predominantemente, en el extremo inferior derecho de la hoja. Por ejemplo, en 1997 puede observarse la siguiente tapa:

<sup>28</sup>Lacoste, M. "Provincialización de Tierra del Fuego". *El Sureño* (1/6/2006, pág. 14).

<sup>29</sup>Reseña institucional.



Se brinda una imagen ampliada de la parte de la tapa anterior que incluye la referencia de la conmemoración:



A partir de 2011, con excepción de 2012, se comenzó a utilizar en la tapa del diario la copia reducida de la imagen de la portada del suplemento, ocupando aproximadamente el 25%. En las siguientes imágenes puede observarse primero la tapa del diario de 2015 y abajo, la del suplemento del mismo año.



Esta estrategia en los últimos aniversarios señalaría la importancia creciente de los suplementos para abordar la temática. En todo el periodo analizado los contenidos que se colocaron en el 80% de las tapas junto con frases como “Feliz día, Provincia” o “Aniversario” alternadamente, fueron los anuncios de actos en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, solo en algunas oportunidades se menciona los de Tolhuin y la referencia de la jura de la Constitución. Por ejemplo, en 2001 puede verse:



*El Sureño* publicó suplementos especiales por el día de la provincia en seis oportunidades<sup>30</sup>. Ellos tenían tapa y numeración propia y las adhesiones se

<sup>30</sup> Respecto de la extensión de los suplementos, aquí se indican la cantidad de páginas que ellos contenían por año:

1992	1995	1997	1999	2001	2015
4 páginas	16 páginas	16 páginas	14 páginas	8 páginas	17 páginas

concentraban mayormente en sus páginas. La tipografía y la diagramación eran similares a las del resto del diario. En 2001, 2012 y 2014, aunque el medio no los señalaba como suplementos, las páginas en las que se abordaba el día de la provincia tenían sus características distintivas.

En 2010 se anunció la publicación de un trabajo especial. No tenía numeración propia, única diferencia con los suplementos, pero sí una portada que marcaba un límite con las noticias de actualidad. Había otros artículos sobre el día de la provincia y adhesiones en las restantes páginas. En otras tres oportunidades<sup>31</sup> se publicaron artículos sobre el tema analizado, con similares características al trabajo especial, aunque no se anunciaba como tales en ninguna parte del periódico. En los restantes años siempre se dedicaron artículos para conmemorar el día de la provincia con variada extensión.

Respecto de la significación de las imágenes, y trayendo a colación las palabras de Diego Lizarazo de que “en el diseño de sus imágenes un pueblo instituye su experiencia y su concepción del mundo” (en Reguillo, 2013: 11), se puede afirmar que las imágenes forman parte del imaginario que el medio construye sobre TDF por lo que son parte de su CL. Según la clasificación de Verón (1985) puede establecerse que predomina en *El Sureño* la utilización de la clase de imágenes que movilizan “*la retórica de las pasiones*”<sup>32</sup>. Los Convencionales Constituyentes aparecen fotografiados en la casi totalidad de los años estudiados, siendo la fotografía más usada la de la jura con Mingorance en el centro.

---

<sup>31</sup>En cuanto a estas publicaciones puede brindarse la siguiente información:

2006	2012	2014
Contenía 8 páginas	Contenía 6 páginas	Contenía 8 páginas

<sup>32</sup>“(…) Se trata de imágenes de personajes marcados por la notoriedad (social, política, científica u otra). Cada soporte dispone de un repertorio de fotografías del personaje en cuestión, y hace jugar las variaciones en la expresión del rostro para significar la *situación* del personaje en *un momento* determinado, situación que puede resumir al mismo tiempo la coyuntura política, económica, etc.” (Verón, 1985: 9-10)



## **4.2. Construcción de la historia previa a la provincialización**

En la segunda parte del trabajo se brindó información que permitió abordar brevemente los antecedentes históricos de TDF en cuanto a los aspectos demográficos (pobladores originarios, europeos y argentinos que llegaron a la región en tiempos en que era un territorio nacional) y jurídicos (porque se explicó los cambios en el estatuto político de TDF relacionados con los conflictos limítrofes). Teniendo en cuenta que uno de los objetivos generales de la investigación es problematizar el rol de los medios de comunicación en la conformación de los imaginarios, se procede en las páginas siguientes a analizar cómo el diario construye la historia de TDF. En el caso del presente apartado se tiene en cuenta la representación que el medio construye de aquellos que habitaron el territorio antes del año 1991 y el recorrido histórico desde la presentación del primer proyecto de provincialización en 1954<sup>33</sup> hasta la sanción de la ley nacional n° 23775.

### **4.2.1. Los antiguos pobladores**

<sup>33</sup>En "El largo camino hacia la sanción de la Constitución". *El Sureño* (1/6/2010, pág.14) puede leerse: *1954. Los primeros límites. El proceso se inició el 5 de mayo de 1954, cuando la diputada Nacional Esther Mercedes Sobrino Fadul de Sobrino presentó un proyecto de ley en el que identificaba y delimitaba la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego atribuyéndole su jurisdicción sobre el sector antártico e islas del Sur Atlántico, determinando desde ese momento la intención de los fueguinos de concretar una provincia con alcance a todo el territorio adyacente.* 51

*El Sureño* construye la historia de los habitantes en base a la jura de la Constitución provincial, siendo considerados los que vivían en la región antes de junio de 1991 como los “antiguos pobladores”. Las referencias sobre los que habitaban el territorio antes de ese año abundan en los aniversarios y en general están asociadas con el reconocimiento a sus esfuerzos por lograr la provincialización iniciados en la segunda parte del siglo XX. Los “antiguos pobladores” constituyen entonces uno de los temas que el diario asocia con la provincialización y se puede afirmar que no hay variaciones respecto a la forma de abordarlo a lo largo del periodo analizado porque siempre se los valora positivamente.

En cuanto al periodo previo a la presentación del primer proyecto, puede encontrarse menciones a la labor de Luis Piedrabuena y Augusto Laserre, que son señalados como los primeros en llevar adelante acciones para hacer concreta la soberanía argentina en la región austral de la República. Siguiendo a Ford (cfr. 1988) puede decirse que el medio construye la historia de la provincia en base a la relación de los habitantes con el territorio, intentando acrecentar el conocimiento de cómo se fue conformando TDF en un plano temporal de largo plazo.

A los “antiguos pobladores” se los reconoce por su trabajo y espíritu luchador, como los pioneros que enfrentaron las inclemencias del tiempo y carencias de todo tipo. En las adhesiones se mencionan los problemas que aquellos enfrentaron en un medio hostil. Si se tiene en cuenta nuevamente que uno de los objetivos es problematizar el rol de los medios en la conformación de los imaginarios puede decirse, siguiendo a Baczkó (cfr. 1984), que aquellos intervienen en la designación de los papeles sociales determinando la figura de los “amigos”, de los “rivales”. En el caso del diario analizado si se observa la forma en que se asignan imaginariamente los papeles sociales, puede decirse que los “pioneros” fueron los que trabajaron “por amor” a TDF y toleraron las dificultades para poder radicarse, dejándose de lado con el uso del apelativo a los que hicieron prevalecer sus aspiraciones económicas al llegar a la isla. Estos, si se relee el apartado histórico, fueron la gran mayoría, por lo que se construye un “élite” basada en el momento de llegada a la isla.

El periódico da cuenta en varias oportunidades de la influencia de los misioneros anglicanos y salesianos en la conformación de las ciudades de Ushuaia y Río Grande respectivamente, de las estancias en la definición del perfil económico de la ciudad norteña, entre otras, pero se presentan ciertas contradicciones. Mientras que

a veces se habla de las muchas expediciones extranjeras que se produjeron<sup>34</sup>, en otros aniversarios se señala que TDF “sólo fue explorada en algunas ocasiones por europeos durante tres siglos”<sup>35</sup>. En estas contradicciones se encuentra, desde la lectura que se desprende del análisis que aquí se realiza, una tensión en torno de la conciencia territorial de los periodistas del diario. Además, cabe mencionar que los imaginarios sociales, en tanto esquemas de valoración, inciden en la representación que desde el medio se construye sobre lo que es considerado como valioso para resaltar en las conmemoraciones.

Respecto de los pueblos originarios puede observarse cierta escasez en los datos brindados. Fueron los que estuvieron “desde siempre” en la región:

*Estaba habitada desde hace aproximadamente 10.000 años por varios grupos aborígenes: los Selk'nam (o Shelk'nam) u onas, los Yámanas o Yaganes, los Alacalufes o Kaweskar y los Haush o Manneken.*<sup>36</sup>

Lo anterior constituye una de las pocas referencias a los pueblos que habitaban la zona, no habiendo datos sobre sus formas de vida, el tipo de relaciones que mantenían entre sí ni sus creencias<sup>37</sup>. Sin embargo, *El Sureño* dice reconocer el legado que los pueblos nativos han dejado a la historia de la provincia, por lo que se muestra como un acto de justicia hablar de su presencia:

*Es que pretender olvidar el pasado, es ser injusto con el presente, un presente que está tan ligado con el pasado, en tanto que aún habitan entre nosotros, como mudos testigos, representantes de la raza ona, que con su silencio y sus miradas tristes, reflejan el dolor que llevan en su alma por el avasallamiento de la “civilización.”*<sup>38</sup>

En relación con lo anterior, el periódico revive las injusticias cometidas contra los pobladores originarios haciendo además un panorama del contexto sociopolítico de la época:

*1880. La isla fue escenario de algunos de los hechos más espeluznantes y macabros de la historia argentina. Millares de indígenas fueron masacrados por bandas de matones a sueldo al servicio de las nacientes estancias de propiedad de inmigrantes ingleses y croatas. Se llegó a pagar hasta cinco libras esterlinas por cada indio muerto, fuera hombre, mujer o niño. Aunque los padres salesianos denunciaron las matanzas y*

---

<sup>34</sup>“Historia fueguina desde sus orígenes”. *El Sureño* (1/6/2012, pág. 2).

<sup>35</sup>“Día de la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. (ibid.)

<sup>36</sup>“Historia fueguina desde sus orígenes”. (ibid.)

<sup>37</sup> Para ampliar el contenido véase el **Anexo histórico de los pobladores originarios**.

<sup>38</sup>“1° de junio: “DIA DE LA PROVINCIA”. *El Sureño: Suplemento especial* (1/6/1995, pág. 2).

*sus reportes llegaron al Congreso Nacional, nada se hizo por detenerlas ni por castigar a los responsables.*<sup>39</sup>

Los datos brindados sobre la cantidad de indígenas asesinados, “hubo millares” muertos a manos de “matones a sueldo”, dejan ver por un lado cierta superficialidad al abordar lo acontecido en el periodo previo a 1950 pues nunca se confirmó tales cifras (cfr. Canclini, 2011). Se puede agregar que esta acción sistemática en contra de los aborígenes no se reducía al territorio fueguino sino que a nivel nacional se estaba llevando adelante la llamada “Campaña del Desierto” que concluyó con el asesinato de miles de indígenas y la posterior apropiación de sus tierras (cfr. Favaro e Iurno, 2009).

También puede observarse en las citas que se da el uso de categorías como la de “raza” para hablar de los pueblos originarios y de “civilización” para referirse a los europeos. Los “representantes de la raza oná” son puestos como víctimas que permanecieron pasivos antes las matanzas o el avasallamiento de la “civilización”. En este sentido, cabe recordar que Homi Bhabha señalaba que como “las víctimas de la violencia son ellas mismas “significadas” (1994: 33) muchos de sus pensamientos permanecen “no dichos” justamente porque no son interpretados por el que habla de ellos. La situación de subordinación de ese grupo sufriente estaría circunscripto a un tiempo lejano y los responsables ya no podrían, entonces, remediar sus faltas. Lo conveniente es nombrar a las víctimas pero sin alterar las actuales condiciones de poder.

#### **4.2.2. Vaivenes del Gobierno Nacional**

La “*joven región*” de TDF tuvo una historia marcada por cambios en su estatuto político y, por ende, en su forma de gobierno. Este es otro de los temas que se asocia con la provincialización y que está en la mayoría de los aniversarios. La provincialización “*tardó mucho en llegar*” porque la demarcación limítrofe, como se mencionó en otro apartado, era uno de los inconvenientes para determinar la conformación de una nueva provincia en la zona más austral de la República. Esta indeterminación respondía a los conflictos territoriales que el gobierno argentino mantenía con otros Estados como Inglaterra<sup>40</sup> y que dejaba en evidencia su lugar periférico respecto de las naciones hegemónicas. Se sumaban además las conflictivas

<sup>39</sup>“Historia fueguina desde sus orígenes”. (ibid.)

<sup>40</sup>Cuando Benedict Anderson (cfr. 1983) analizaba el nacionalismo criollo daba cuenta de que las naciones americanas, con excepción de Estados Unidos que llegó a transformarse en una potencia hegemónica, entablaron después de sus independencias lazos de dependencia con sus antiguas metrópolis. Si en términos jurídicos eran soberanas, en lo económico y político continuaban dependiendo de las decisiones de aquellas.

circunstancias internas del país que transitaba por una democracia interrumpida en varias oportunidades por los golpes de Estado.

*El Sureño*, en tanto enunciador pedagógico, se encargó de dar cuenta de los cambios de gobierno por los que había transitado el territorio, antes de constituirse como provincia. Es útil retomar a Ford (cfr. 1988) porque permite ver una vez más el posicionamiento del periódico como alfabetizador que resalta la importancia de la conciencia territorial, en este caso, asociando la historia del territorio provincial con el accionar del Estado nacional. Se utilizó, en ciertas oportunidades, la estrategia de las cronologías para brindar datos históricos sintéticos sobre los gobiernos previos a 1991. Nuevamente el punto de inflexión era la jura de la Constitución, a la que se señalaba como el corolario de un proceso democrático que se había iniciado muchos años antes. El periódico abordaba principalmente lo ocurrido desde la presentación del proyecto de provincialización del entonces presidente de la Nación Raúl Alfonsín en 1986.

Los datos que aparecen sobre el periodo previo a 1986 se relacionan con la orden de fundar la Subprefectura argentina en Ushuaia, hecho que se concretó en octubre de 1884. Surgía de esa manera el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. El Gobierno Nacional elegía un gobernador y decretaba sus funciones, reservándose el derecho de suspenderlos y/o reemplazarlos. Esto volvía muy inestable el panorama político<sup>41</sup>. En 1943 se produjo la creación de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego:

*(...) se establece que el gobierno del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego será ejercido por un oficial superior de la Armada nombrado por el P.E.N. con el título de Gobernador Marítimo del Territorio de la Tierra del Fuego. (Decreto n° 5.626).*<sup>42</sup>

Es en el marco de ese gobierno que se dio el primer paso en el proceso de provincialización. El primer proyecto de un habitante fueguino fue presentado, como ya se mencionó, por la diputada nacional Esther Mercedes Fadul de Sobrino. Según señala el diario:

---

<sup>41</sup>La baja cantidad de población y la estrecha relación que los unía hacía que las decisiones políticas se desdibujaran y los inconvenientes se entendieran como problemas personales. Por ejemplo, las peleas entre Julio Popper y los primeros dos gobernadores determinaron que el presidente Roca interrumpiera sus mandatos.

<sup>42</sup>"Gobernadores de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego". *El Sureño* (1/6/2012, pág. 5).

Ya en esa propuesta, se determinaba que la provincia de Tierra del Fuego comprendería las islas del Atlántico Sur y la Antártida. El proyecto tuvo que esperar hasta 1984<sup>43</sup>.

Comenzaban a gestarse los reclamos por la “provincia grande”. Respecto de otros proyectos presentados, el de Fadul de Sobrino es el más recordado por el medio.

En 1955, durante el gobierno peronista, se creó la provincia Patagonia mediante la ley n° 14408. Tal provincia, que anexaba el territorio de Tierra del Fuego al de Santa Cruz, no llegó a constituirse legalmente siendo dos años más tarde establecido el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Volviendo a la presentación del proyecto de provincialización de Alfonsín, este es construido por el diario como el que dio inicio al recorrido que llevó a la sanción definitiva del nuevo Estado. Si se retoma el objetivo de la investigación de comprender los procedimientos a través de los cuales los medios construyen los acontecimientos considerados trascendentales, puede establecerse que uno de ellos es, en el caso de *El Sureño*, la repetición de las idas y vueltas del proyecto de Alfonsín y de todas las vicisitudes que enfrentaron los fueguinos para lograr el estatuto de Estado provincial. Esto se complementa con la mención de las propuestas de varios políticos fueguinos y los cambios que se sucedieron en cuanto a la delimitación de las fronteras de lo que sería la nueva provincia. Por esa incidencia simbólica que implica el delimitar regiones (cfr. Bourdieu, 2006) surgieron imaginarios contrapuestos.

El periódico menciona que “La Provincia Grande”<sup>44</sup> se identificaba con el bloque Justicialista, con la lucha por la soberanía argentina en Malvinas, las islas del Atlántico Sur y la Antártida. El otro que consolidó en la frase “Territorio rico sí, provincia pobre no” se identificaba con la provincia más acotada en términos de extensión territorial. La anexión o supresión de miles de kilómetros cuadrados estaba en discusión y desde el imaginario del medio se valoraba la defensa de ellos. En ese contexto era evidente que la delimitación no se relacionaba solamente con cuestiones geográficas sino que había muchos otros intereses puestos en juego. Como sostiene Bourdieu:

“Nadie querría sostener hoy, que hay criterios capaces de fundar clasificaciones “naturales” en regiones “naturales” separadas por fronteras “naturales”. La frontera nunca es más que el producto de una división, de la que se dirá que está más o menos

---

<sup>43</sup>“Un anhelo de muchos años”. *El Sureño* (1/6/1999, pág.6).

<sup>44</sup>Véase Lacoste, M. (ibid.).

fundada en la “realidad” (...) y las más “naturales” de las clasificaciones se apoyan sobre rasgos, que no tienen nada de natural y que son en gran parte el producto de una imposición arbitraria”. (2006: 4-5)

Es interesante retener lo anterior para poder dar un sentido profundo a dos referencias que hace *El Sureño* respecto de las modificaciones que se hicieron al proyecto de provincialización:

*22 de septiembre de 1988. (...) El Senado modificó el capítulo con respecto a la ampliación territorial, ya que quiere incluir las Malvinas y el sector Antártico pese a las recomendaciones de Caputo (canciller radical) y de las Naciones Unidas.*

*27 de abril de 1990: Se aprueba la ley. 10 de mayo de 1990: se promulga la ley pero ésta es vetada el mismo día por decreto 905/90. El nuevo Canciller Cavallo temió que se irritaran los ingleses. Además, hubieran sido incluidas las islas Lawrence and Cole que pertenecían a Chile.*<sup>45</sup>

El enfrentamiento bélico con Inglaterra y la pérdida de territorios con Chile habían dejado secuelas importantes para la Argentina. Los efectos se prolongaron hasta 2009, fecha en que se establecieron por ley los límites definitivos de la provincia. Cabe destacar, que las citas permiten vislumbrar también la posición de subordinación de la Argentina respecto de otras naciones de las que se hablara antes. Si se retoma los aportes de Chatterjee (cfr. 2001) puede observarse nuevamente la oposición entre la idea de nacionalismo cívico y las demandas particulares basadas en la identidad cultural. En el caso de *El Sureño* el posicionamiento por la defensa del territorio gira en torno a las demandas por la identidad cultural de los fueguinos que reclaman su derecho por ejercer la soberanía argentina en los mismos, en un contexto nacional que postulaba los derechos de soberanía pero no los ejercía en la práctica.

### **4.3. Construyendo la historia de la provincia**

Continuando con el análisis del imaginario que *El Sureño* construye sobre la historia de TDF, puede decirse que el medio establece como epicentro la jura de la Constitución provincial del primero de junio de 1991. El hecho de que los fueguinos eligieran esa fecha como día de la provincia<sup>46</sup>, en vez de la jornada en que se sancionara la ley n° 23775 que le adjudicaba su nuevo estatus de Estado provincial, legitima la elección del medio de comunicación de la efeméride como momento fundacional de la historia fueguina. En tal sentido, se aclara:

---

<sup>45</sup>Lacoste, M. (ibid.).

<sup>46</sup>La Ley provincial n° 7 fue sancionada el 23 de abril de 1992. Esta ley es citada por *El Sureño*.

*Si bien muchos tienden a confundir la sanción de la Ley Nacional N° 23.775 aprobada por el Congreso Nacional el 26 de abril de 1990, como fecha de nacimiento de la provincia, no es hasta el 1° de junio de 1991 con la aprobación de la Constitución provincial donde se establece definitivamente el marco institucional que determina el nacimiento de la nueva provincia.*<sup>47</sup>

La Convención Constituyente, encargada de elaborar la Constitución, se conformó en diciembre de 1990 y su trabajo concluyó el día del juramento, fecha que fue construida como una “*jornada histórica*”. El periódico resaltaba en varios aniversarios que la Convención había sido elegida por los fueguinos, enmarcando el hecho como muestra de la representatividad democrática de la junta. Se comenzaba a instituir el pasado como aquello sucedido antes del 1 de junio. Como señala Stella Martini:

“También el imaginario opera sobre la organización y el dominio del *tiempo colectivo sobre el plano simbólico*. O sea, interviene activamente en la memoria colectiva para la cual los acontecimientos cuentan menos que las representaciones imaginarias a las que ellos mismos dan origen y encuadran. No importa tanto qué pasa realmente cuanto qué representación se construye de eso que pasa, qué interpretación, más basada en la imagen ya instalada en la memoria, se hace”. (2002: 7)

En el discurso del medio, la elección del día de la provincia era una demostración de la condición autónoma de TDF. Se señalaba:

*Con la confección y aprobación de dicha ley fundamental, y la previa provincialización, se concretó un hecho histórico, ansiado por muchos años; Tierra del Fuego dejaba de ser Territorio Nacional, y debía comenzar a actuar como provincia, sus ciudadanos tenían ya su propia Constitución y con ello iniciaban una nueva etapa en la historia fueguina.*<sup>48</sup>

*La nueva provincia, según dictaba la ley, debía llamar a elecciones de convencionales a los fines de confeccionar la Constitución que los regiría. Y así se hizo, cerrando una etapa de la historia e iniciando una nueva que desde 1991 todos los habitantes de estas tierras del sur, estamos escribiendo.*<sup>49</sup>

En este sentido, es interesante observar los imaginarios sobre la historia de TDF presentes en el discurso del medio en relación a su surgimiento como provincia dentro de la Nación argentina. Como se planteó en el apartado de los lineamientos

---

<sup>47</sup>“El largo camino hacia la sanción de la Constitución”. (ibid.)

<sup>48</sup>“Una provincia con ocho años de vida”. *El Sureño* (1/6/1999, pág. 5).

<sup>49</sup>“La decisión para ser provincia tardó demasiado en llegar”. *El Sureño* (1/6/2001, pág. 4).

teóricos, los imaginarios cumplen distintas funciones según las circunstancias, y acá se plantea su incidencia en la organización del tiempo colectivo, señalando lo que es el pasado, el presente y el futuro. Se puede considerar, entonces, que desde el periódico hay una primera y una segunda etapa en la historia fueguina. En tal sentido, puede leerse en 1992<sup>50</sup>:

*(...) ya pasó el momento de buscar culpas en políticas y administradores que nos precedieron, debemos pensar que somos los fundadores (y no los continuadores) de la provincia.*

También aparecían en varios aniversarios las palabras del Dr. Edselo Luis Augsburger, uno de los Convencionales Constituyentes de 1991:

*"(...) hago votos para que esta primera parte de la segunda etapa de la historia de la Provincia nos encuentre a todos en un mismo objetivo: El bien común".<sup>51</sup>*

La representación de un pasado de dependencia marcado por su condición de territorio nacional o gobernación marítima, según la decisión del Gobierno Nacional de turno, periodo de casi dos siglos de duración, se contrapone con la mención de los numerosos reclamos y proyectos por la soberanía presentados en el Congreso Nacional que no eran atendidos por el poder central. Es decir que desde el periódico se resalta el deseo por obtener la soberanía que existió desde antes de sancionada la ley n° 23775. Tal situación indica la tensión de la que hablara Partha Chatterjee (2001) entre el nacionalismo cívico, que se caracteriza por un discurso que postula la igualdad de todos los habitantes y las demandas particulares de los fueguinos que eran desoídas. En este sentido:

*"Los pobladores de los Territorios Nacionales tuvieron que aprender, interiorizar la necesidad de pertenencia a un país, pero en situación de minoridad de derechos políticos con respecto a las 'hermanas' provincias. La Nación se sitúa en el futuro, en un algo inacabado con una configuración idealizada de la república en los papeles, pero no en los hechos de la cotidianidad de los habitantes; produciéndose una transversalidad entre la cultura nacional y la cultura local". (Favaro e Iurno, 2009: 8)*

Si se retoma la crítica de Chatterjee (2001) a Anderson puede profundizarse el análisis. Anderson postula que en la actualidad hay dos imaginarios contrapuestos en torno a la idea de comunidad. Dice que los reclamos de los grupos minoritarios dan lugar a las series cerradas de adscripción, por lo que las considera conflictivas.

<sup>50</sup>Font, P. "El desarrollo de nuestra provincia". *El Sureño* (1/6/1992, pág. 4).

<sup>51</sup>1992, 1999, 2001 son algunos de los años en que se repiten las palabras de este Convencional Constituyente.

Plantea que no se puede lograr lazos de sociabilidad duraderos si se privilegian esas demandas. Es menester hacer prevalecer los ideales universales, que habilitan series abiertas de adscripción, para que no haya fracturas dentro de la comunidad. En el caso de TDF se relaciona lo anterior con el hecho de que desde el diario se señala la pertenencia de la provincia a la Nación argentina, no se reniega del hecho de pertenecer a ella, pero se remarca la injusticia de no haber sido reconocidos por casi dos siglos como una sociedad capaz de gobernarse soberanamente y de hacer crecer a la patria. El “tiempo heterogéneo” (cfr. Chatterjee, 2001) de la nación se ve así reflejado en el discurso del medio que resalta en la mayoría de los aniversarios estas tensiones. La relación asimétrica de poder entre la Nación, con su centro hegemónico en Buenos Aires, y el resto del territorio del Estado nacional es característico del nacionalismo criollo del que hablara Benedict Anderson (cfr. 1983). En contra de esa situación de subordinación habla el periódico.

El discurso de los Convencionales Constituyentes y de otros políticos citados por el diario también resalta la importancia simbólica del primero de junio, resultado del largo recorrido histórico desde los primeros reclamos por la provincialización presentados en el Congreso Nacional hasta la jura de la Constitución. Ese día se consolidó el Estado provincial tan ansiado por otros “luchadores” en el pasado que terminaron transformándose en los antecedentes imaginarios de los Convencionales Constituyentes. Es ilustrativo de ello, por citar un ejemplo, la repetición que en varios aniversarios se hace de la foto de la presidenta, Elena Rubio de Mingorance, ubicada a la izquierda del recuadro, en la que *“recibe el saludo de doña Esther Fadul de Sobrino, autora del primer proyecto de provincialización presentado ante el Congreso de la Nación”*.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup>Epígrafe de la foto señalada en la nota “La provincia cumple su primera década de vida”. *El Sureño* (1/6/2001, pág. 2).



panteón de héroes necesarios en todo relato fundacional, pero en este caso a escala “provincial”:

*Los que a diario hacemos El Sureño. Nuestro reconocimiento a los protagonistas que tuvieron la responsabilidad como Convencionales Constituyentes.*<sup>53</sup>

*Si nos quedáramos sólo con el recuerdo histórico, si nos quedáramos sólo con el recuerdo de aquellos héroes cívicos, sería un homenaje incompleto, debemos, en este día, comprometernos con el recuerdo de aquellos hombres y mujeres, con nuestra generación y con el futuro, por hacer de esta tierra un lugar donde todos podamos vivir mejor.*<sup>54</sup>

Se van transformando con el correr de los años en los primeros próceres del Estado provincial. El caso más representativo es el de Elena Rubio de Mingorance<sup>55</sup>.



Es en la construcción de la memoria del trabajo de los Convencionales Constituyentes, y por su intermedio de todos los que antes trabajaron por lograr la provincialización, que “todos” los fueguinos son llamados a trabajar, a esforzarse día a día. Por ejemplo, a continuación se cita primero algunos fragmentos del discurso de Néstor Nogar, Convencional Constituyente de 1991 y, luego, una adhesión del año 2001. Nogar planteaba:

*La provincia requiere el esfuerzo de todos los sectores; a la hora de las grandes decisiones debemos estar juntos dejando de lado pequeñeces que nos separan (...)  
Todavía nos seguimos preguntando qué pasa con la pesca, con el gas, con el turismo,*

<sup>53</sup> Adhesión institucional del medio en 2003, pág. 17.

<sup>54</sup> Adhesión institucional del medio en 2005, pág. 4.

<sup>55</sup> “Un anhelo de muchos años”. *El Sureño* (1/6/1999, pág. 7). En el epígrafe puede leerse: “falleció el 12 de noviembre de 1998, y dejó un legado de trabajo, pasión política y trabajo por la comunidad que adoptó como propia” o “con ella se fue gran parte de la historia de la provincia más austral de la patria”.

con la turba, con la madera. Seguimos importando madera y siguen cerrando los grandes aserraderos fueguinos. Actuemos con imaginación y coraje, todos, gobierno y pobladores. Pongamos en marcha el Consejo de Planificación tal como lo dice el Art. 75. No sigamos esperando soluciones mágicas, busquémosla nosotros, acá”.<sup>56</sup>



Se observa el uso del nosotros inclusivo para generar el efecto de compromiso, de confraternidad. Y la construcción de una tarea conjunta, aglutinadora de los habitantes. Si se toma los aportes de Homi Bhabha cuando habla de la metáfora de la comunidad nacional como el “muchos como uno” (1994: 191), para dar cuenta de la estrategia de interpelación de la racionalidad política moderna, puede expresarse que en el ámbito provincial esta estrategia implica desde el medio el querer totalizar y cohesionar a una población históricamente heterogénea.

#### **4.3.1. La jura y los Constitucionales Constituyentes**

A lo largo de todos los años relevados en el corpus se puede observar la aparición de dos temas: lo acontecido el día de la jura del primero de junio de 1991 y el recorrido legislativo que concluyó con la sanción de la provincialización, como ya se

---

<sup>56</sup>Nogar, N. “Testimonios de sus autores”. *El Sureño: Suplemento Especial* (1/6/1995, pág. 13).

indicó. La jura significó, en términos imaginarios, el inicio de la segunda etapa de la historia de TDF y de la comunidad fueguina que adquiriría plena autonomía política para decidir su destino:

*(...) los políticos y la población conjuntamente enfrentaron nuevas responsabilidades para realizar lo que todos deseaban para su futuro, para que vivieran la democracia fueguina, para que prosperara la economía de la provincia y que fueran satisfechas sus expectativas auténticas.*<sup>57</sup>

Es en la forma de narrar lo acaecido en el Centro Deportivo Municipal de Ushuaia que se termina de completar la construcción del primero de junio como acontecimiento histórico, consolidándose en el discurso del medio esa fecha como hito fundamental. Cabe recordar, siguiendo a Verón (2002), que un acontecimiento social es una construcción que elabora el medio a partir de su intervención y no hechos que suceden de forma aislada.

A la fría jornada de junio se contraponía el estado general de emoción dentro del gimnasio:

*Luego de jurar la Constitución todos los Convencionales, y en un acto que no estaba dentro de lo previsto, una voz se levantó desde la tribuna y solicitó: “El pueblo quiere jurar la Constitución”. A este pedido le siguió la reacción espontánea de la presidenta (...) expresó la frase de rigor del juramento. Un impresionante “Sí juro” bajó de las gradas del Centro Deportivo, convirtiéndose esta acción en el instante más emotivo de toda la ceremonia.*<sup>58</sup>

Se puede establecer que, en términos de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1981), *El Sureño* opta por el discurso “subjetivo” al abordar el día de la provincia. Esta presencia de deícticos y marcas de subjetividad refuerzan la capacidad interpelativa del discurso, haciendo que el lector se comprometa a través de los afectos. Se utilizan subjetivemas tanto para hablar del día de la jura, como del rol de los Convencionales Constituyentes y del público presente. En el periódico prevalece el uso del nosotros inclusivo, que es puramente deíctico y marca una frontera identitaria clara y poderosa, y los adjetivos posesivos correspondientes a la primera persona del plural. En “La jura: Momento histórico”<sup>59</sup> pueden hallarse subjetivemas, se da el uso de adjetivos subjetivos axiológicos: el acontecimiento es irrepetible, histórico. También se

---

<sup>57</sup>Lacoste, M. (ibid.)

<sup>58</sup>“La jura: Momento histórico”. (ibid.)

<sup>59</sup>Es el título de unos de los artículos de 2014.

presentan los adjetivos afectivos, el acto es emotivo, el juramento se hizo con visible y sentida emoción.

Respecto del papel de los Convencionales Constituyentes puede indicarse que además de ser retratados y nombrados, “recordados” por su rol trascendental, en la mayoría de los aniversarios, ocurre también que son los interlocutores más consultados por el medio para opinar sobre las condiciones de la provincia o la Constitución. En los artículos de *El Sureño* prevalece la utilización del discurso referido directo que “produce un efecto de fidelidad al original, la ilusión de reproducir el discurso del otro” (Arnoux, 1990: 76). Esto genera varios efectos de sentido.

En primer lugar, *El Sureño* accede a las fuentes protagónicas del acontecimiento histórico. En algunas oportunidades<sup>60</sup> la estrategia consiste en señalar el nombre del Convencional acompañado de su fotografía y sus palabras aparecen sin comillas porque previamente el periódico da cuenta de que cede la palabra a ese actor, por lo que se habla de una forma de cita de autoridad (op.cit.: 81).

En otras ocasiones, discurso citado y citante se diferencian por el uso de las comillas, siendo esta estrategia la preferida para retomar lo dicho por los Convencionales Constituyentes el primero de junio de 1991<sup>61</sup>. Según Arnoux estas citas tienen “como función primera *santificar* el texto” (ibid.). Las palabras pronunciadas en la jornada histórica se transforman en frases con valor que permiten recordar la emoción de aquel día. De esa forma se integran en el repertorio simbólico de la comunidad, reforzando la posición de los Convencionales como “héroes cívicos”.

En segundo lugar, los Convencionales Constituyentes tienen plena autoridad para decir lo que opinan sin mediación alguna. *El Sureño* se posiciona como un diario independiente y pluralista que da espacio a voces antagónicas. En este sentido cuando los ex Convencionales hablan de las buenas o malas interpretaciones que se hicieron de la Constitución o de la situación general de TDF se evidencian las diferencias ideológicas entre ellos. Al no mediar las palabras de los periodistas, el

---

<sup>60</sup>Véase: “Testimonios de sus autores”. *El Sureño* (1/6/1995, pp. 10-6). En el artículo dan sus testimonios catorce CC. También en 2007 *El Sureño* señalaba “Nos brindan sus apreciaciones de la Constitución y de la Provincia, los Convencionales Constituyentes (mc) Néstor Nogar, Mario Félix Ferreyra y Pablo Daniel Blanco” (pp. 2-4). Puede observarse asimismo en 2008 una nota escrita por Néstor Nogar. En 2010, fueron los turnos de Diana Wilson; José Estabillo; Luis Augsburger; Jorge Rabassa y Néstor Nogar, otra vez. En 2014, escribieron Miguel Ángel Castro, José Estabillo, y Néstor Nogar. En 2015, fueron los turnos de Ricardo Furlán, Mario Ferreyra, Pablo Blanco, Alberto Revah y Néstor Nogar nuevamente.

<sup>61</sup>Esto se puede observar con las palabras de Mingorance, Augsburger, Blanco, Ferreyra, Rabassa, Pastoriza, que se repiten en 1992, 1999, 2001, 2004, 2011, 2015.

efecto de sentido que se produce es que no se sesgan las opiniones ni se priorizan los aportes de aquellos a los que se cita. La reproducción del diario parece guardar plena fidelidad al discurso original, manteniéndose los modismos propios de cada interlocutor.

En los escritos de los Convencionales para el diario se puede observar que el acontecimiento de la jura se resignifica a partir de las circunstancias que enmarcan el discurso en cada aniversario, es decir, de las condiciones de producción<sup>62</sup> (cfr. Pêcheux, 1978). Por eso, puede plantearse, siguiendo a Pêcheux, que:

“(…) es imposible analizar un discurso como un texto, es decir, como una secuencia lingüística cerrada sobre sí misma, y que es necesario referirlo al conjunto de los discursos posibles a partir de un estado definido de las condiciones de producción” (1978: 44)

Otra categoría del autor que es útil para comprender lo abordado es la de anticipación, porque los Convencionales, en este caso, toman un hecho conocido como el día de la provincia y bajo la forma de análisis de lo que aconteció, bregan por recuperar el espíritu de lucha que caracterizó la historia por la provincialización y el pluralismo de la Convención Constituyente que supo elaborar una Constitución muy moderna respecto de sus contemporáneas.

En tercer lugar y, teniendo en cuenta nuevamente los objetivos específicos del trabajo, puede decirse que se instala la alusión permanente a la Constitución provincial en los aniversarios del día de la provincia y la evaluación que el periódico hace de ella es positiva. La transcripción del texto fundacional completo en el año 1997 responde a una estrategia discursiva del medio de querer “poner al corriente” a sus lectores sobre el contenido de la misma, difundiéndola porque se estima importante<sup>63</sup>. La tapa del suplemento contiene imágenes de distintos puntos de la provincia y resulta interesante analizarla. Pretende mostrar la totalidad del territorio al que la Constitución alcanza por medio de imágenes representativas de las ciudades y otros lugares<sup>64</sup>, en lo que puede

---

<sup>62</sup>Las condiciones de producción varían en cada aniversario debido a las modificaciones tanto a nivel social como a las propias circunstancias que hacen al momento de escritura del enunciador en particular.

<sup>63</sup>“El Sureño quiere realizar, con la publicación de la Constitución de la Provincia, su aporte para que todos los ciudadanos de esta bendita tierra conozcan el contenido de la misma”. Constitución Provincial. *El Sureño* (1/6/1997, pp. 2-16).

<sup>64</sup>Arriba a la izquierda hay una fotografía de una plaza de Río Grande y a la derecha, una panorámica de la ciudad de Ushuaia. En el centro está la portada de la Constitución. Abajo, se puede observar niños en la Escuela de San Sebastián, en el medio hay una imagen de una plaza de Tolhuin. Finalmente, hay una foto de la Base Marambio en la Antártida Argentina.

pensarse como una estrategia para lograr la identificación de los habitantes con el “ser fueguino”.



Las referencias constantes a la Carta Magna provincial y a los que la elaboraron dan cuenta de su funcionamiento como discurso constituyente (DC) (cfr. Maingueneau y Cossutta, 1995). La interacción entre el discurso jurídico y el periodístico son constantes, como ya se explicitó en los párrafos precedentes. *El Sureño* cita en varias oportunidades el preámbulo de la Constitución, al que transcribe en varias ocasiones de forma completa. Esta estrategia también es utilizada por varios anunciantes que retoman, en general, la última parte que dice “para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo de la Provincia”<sup>65</sup>. Muchas veces no utilizan las comillas ni mencionan la fuente constitucional, lo que señala la pertenencia de este discurso al tipo de citas que son “reconocidas como evidencias en una cultura y que por lo tanto están al alcance de todos, permiten establecer acuerdos fáciles que estimulen adhesiones futuras” (Arnoux, 1990: 81).

También se hacen referencias a algunos de los artículos de la Constitución provincial. Por ejemplo, cuando los Convencionales Constituyentes la analizan o al

<sup>65</sup> Nótese la similitud con el preámbulo de la Constitución nacional que dice: “(...) y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”.

hacer una línea de tiempo fotográfica de los gobernadores de la provincia<sup>66</sup>. Lo jurídico en tanto DC tiene la función *de archéion* “es el lugar de la autoridad” (Maingueneau y Cossutta, 1995: 2) en una comunidad discursiva específica. Asocia “el trabajo de *fundación* en y por el discurso, la determinación de un *lugar* asociado a un *cuerpo de enunciadores consagrados* y una elaboración de la *memoria*” (ibid.). En este sentido, la Constitución provincial es legítima porque fue elaborada siguiendo los preceptos del sistema democrático de la República Argentina<sup>67</sup>. Entonces puede expresarse que dentro de las condiciones de producción de la Constitución provincial, y por ende del discurso del medio que la aborda, está la Constitución Nacional. Desde la misma ley suprema provincial se nombra como fuente de legitimidad a la Constitución Nacional<sup>68</sup>. El Estado provincial, elegido democráticamente por sus ciudadanos, resguarda el cumplimiento de los derechos y obligaciones plasmados en su Constitución. En este sentido, se plantea desde el medio que:

*En estos años ha quedado demostrado que es mucho lo que se puede hacer desde la perspectiva regional, en la defensa de los más nobles y legítimos intereses de la provincia siempre en el marco del respeto a la Nación Federal e integrando un proyecto de País nacional, un proyecto de Nación.*<sup>69</sup>

A partir de la cita se puede entender que la provincia debe enmarcar sus decisiones institucionales respetando los lineamientos nacionales porque, actuando conjuntamente con las demás como un todo, se puede fortalecer el proyecto nacional que la contiene y le permite prosperar.

---

<sup>66</sup>Son varios los artículos que abordan el tema en los distintos años relevados. Por citar algunos ejemplos se pueden señalar: “Gobernadores de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. *El Sureño*, (1/6/2012, pág. 4). O “Los Gobernadores de la provincia más joven del país”. *El Sureño* (1/6/2014, pág.8). “Gobernadores de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. *El Sureño: Suplemento Especial* (1/6/2012, pág. 10). En los tres años, el contenido es similar.

<sup>67</sup> En la ley nacional n° 23775 puede leerse: “ARTICULO 1º.- Declárase provincia conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 67 inciso 14 de la Constitución Nacional, al actual territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.”

<sup>68</sup> En el artículo 1 de la Constitución de TDF puede leerse:

“La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como parte integrante de la República Argentina y de acuerdo con el régimen democrático y federal establecido por la Constitución Nacional, que es su ley suprema, organiza su Gobierno bajo la forma republicana y representativa. Su nombre oficial es el mencionado precedentemente. En la documentación oficial y edificios públicos, podrá utilizarse indistintamente "Provincia de Tierra del Fuego". En ejercicio <sup>de</sup> su autonomía, no reconoce más limitaciones a sus poderes, que los expresamente conferidos en la Constitución Nacional al Gobierno Federal. La Provincia se declara perteneciente a la región patagónica y coordina su política, planes y gestiones con las provincias de la región y el Estado Nacional.”

<sup>69</sup> Adhesión del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. *El Sureño* (1/6/2006, pág. 15).

Por todo lo expuesto puede afirmarse que el discurso jurídico, en su función constituyente, provoca que el discurso que lo cita, en este caso el de *El Sureño*, tenga un efecto de seriedad mayor y de autoridad para hablar del tema de la provincialización, que a su vez logra su legitimación definitiva.

#### 4.3.2. La impronta geográfica

La ubicación geográfica del territorio de TDF hace que la cuestión limítrofe y la soberanía se constituyan en otro de los temas asociados a la provincialización, marcando una continuidad entre lo acontecido previa y posteriormente a 1991 en lo que refiere a los perjuicios que generó la indeterminación de los límites del Estado provincial hasta 2009. Además puede decirse que desde el medio se valora de forma muy positiva todo lo relacionado con el entorno geográfico de TDF.

La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur fue la última en constituirse como tal en la República Argentina. El tema de los límites es un punto esencial para comprender la demora<sup>70</sup> en lograr el estatus de Estado provincial respecto de los otros territorios nacionales conformados por la ley 1532 de 1884<sup>71</sup> y, es fundamental, para el análisis de cómo se construye desde el medio la identidad fueguina porque, como sostiene Ford (1988), lo territorial es constitutivo de la identidad. En ese sentido puede decirse, si se tiene en cuenta uno de los objetivos generales del trabajo, que la función del diario en la construcción del día de la provincia es la de incidir en la conformación del repertorio emblemático (cfr. Baczko, 1984) de la comunidad. Cuestión que además se asocia al imaginario que el medio tiene de la identidad fueguina. La inclusión en las páginas de *El Sureño* del escudo y la bandera<sup>72</sup>, que son parte del repertorio emblemático fueguino, responde a la función mencionada, y se relacionan directamente con la valoración simbólica de las características geográficas del territorio de TDF.

En relación a lo anterior se puede observar en 1995 un editorial, de una página de extensión, en el que se expresa que las características geográficas de TDF deben ser motivo de orgullo para los que habitan su suelo:

*(...) dadas las características naturales, como pueden ser, la unión de los dos océanos, el límite con otro país, la riqueza ictícola, la integración del territorio antártico a su*

---

<sup>70</sup> Ver apartado 2.4.1. **La Soberanía y la cuestión limítrofe** de este trabajo.

<sup>71</sup>“Recién en 1951 se provincializó Chaco y La Pampa y en 1953 Misiones; años después, en 1955, los restantes territorios, desapareciendo la gobernación marítima de Tierra del Fuego (se provincializó en 1991) y la militar de Comodoro Rivadavia.” (Favaro e Iurno, 2009: 7)

<sup>72</sup> El escudo y la explicación de los símbolos que lo componen aparecieron en 1999, 2001, 2011.

*conformación como provincia, con todo lo que ello implica, es decir tener parte en lo que es el Tratado Antártico, sus recursos naturales, en fin, noveles características que la pueden distinguir del resto.*<sup>73</sup>

Las “noveles características” le dan una impronta especial a la provincia que la hacen diferente, desde la mirada del medio analizado, al resto de las que conforman la Nación argentina. Se plantea la importancia de ser consciente de esas particularidades y es por esto que resulta enriquecedor traer a colación las apreciaciones de Ford sobre la “conciencia territorial” porque permiten comprender cómo lo territorial se enraíza con la identidad cultural. En TDF son constantes los movimientos migratorios y el aspecto geográfico es, sin duda, motivo frecuente de reflexión. El “ser fueguino”, y más acentuadamente en aquellos que lo son por “adopción”, implica valorar y haber aprendido a vivir en el entorno natural de la provincia.

En relación a lo planteado, en una nota del año 2003 se reconstruye el día que se logró la sanción de la provincialización a partir de la historia de un trabajador de YPF que llegó en 1978 a la isla. Se da cuenta de las circunstancias sociopolíticas de la época:

*Un pequeño pueblo, con calles anchas, con muy poco movimiento ya que por aquellos días se agudizaba el conflicto con Chile por las islas Lenox, Picton y Nueva y se había sugerido la protección de las familias enviándolas al norte [así se llama a Buenos Aires o por extensión al resto del territorio nacional].*<sup>74</sup>

Además, se brindan los motivos por los cuales se eligió la isla para vivir. Es decir, que se deja en claro que la elección no atañe solamente a lo laboral. Muchos de los migrantes llegan a la isla en busca de trabajo pero hay un plus allí que se relaciona con el entorno natural y que lleva a la radicación permanente:

*Hermosa Tierra del Fuego, tierra de misterios, con largas jornadas de verano que se prolongan en un crepúsculo indescriptible para convertirse en auroras que parecen ensangrentar el horizonte: con vientos que no nos hacen mella, por el contrario, su presencia es un acto que acaricia, tierra con hombres y mujeres venidos de todas partes.*

En términos similares, en el año 2008 una nota empieza analizando el sentido que la palabra “adoptar” tiene en el diccionario de la Real Academia Española, para luego expresar que:

---

<sup>73</sup> 1° de junio: “DIA DE LA PROVINCIA”. (ibid.)

<sup>74</sup> Ortiz, N. “¿Qué pasa que están eufóricos?”. *El Sureño* (1/6/2003, pág. 21).

(...) muchos de los que habitamos la hemos adoptado como propia, así la sentimos y la consideramos (...) Nos olvidamos que todos los días nos regalás tus montañas, tus bosques, tus lagos, tu mar (...) Gracias mi querida madre, por brindarme calor a pesar del frío, por alentarme a seguir a pesar de los desengaños, por acurrucarme en tu tierra y por haberme aceptado como hijo.<sup>75</sup>

La belleza se relaciona con el entorno geográfico y las vicisitudes no las genera el clima, sino los hombres que no se apropian del lugar para mejorarlo. Luego se volverá a retomar algunos aspectos de este artículo. Aquí importa puntualizar que Ford señala que la “conciencia territorial” se va constituyendo por el “paquete de relaciones y experiencias que se articula en torno al territorio-nación, al territorio-historia, al territorio-sociedad” (1988: 91), es una condición ineludible para que haya una cultura autónoma. Cuando *El Sureño* narra la historia de TDF<sup>76</sup> las cuestiones territoriales se vuelven aspectos constitutivos de la identidad cultural fueguina. Las Islas Malvinas, las islas Nueva, Lenox y Picton tienen una significación imaginaria muy potente para la comunidad fueguina:

*Con más de un millón de kilómetros cuadrados de extensión es la más grande de Argentina y tiene el orgullo de tener, dentro de sus límites, lugares caros para el sentimiento de soberanía nacional: Islas Malvinas y Antártida<sup>77</sup>.*

En los dos artículos señalados más arriba puede observarse cómo los conflictos territoriales, como los vividos con Chile o la disputa por la Antártida, y las características geográficas de la región, dejan marcas positivas en la valoración del territorio y son elementos que construyen la historia del lugar.

La reiteración de un artículo sobre la cronología de los cambios en los límites de la provincia<sup>78</sup>, además de ser informativo, se inscribe en la lógica de la valoración de la historia territorial. El enunciador-periodístico se posiciona simbólicamente como alfabetizador<sup>79</sup>, lo que hace recordar las palabras de Ford:

“Reconocimiento importante del rol que jugó el periodismo en nuestro país (¿no fue él el real alfabetizador en la Argentina?) y que aún sigue jugando. Fue el periodismo

---

<sup>75</sup>Pichuncheo, E. “Hace 17 años la Convención Constituyente prestaba juramento a la Constitución de Tierra del Fuego”. *El Sureño* (1/6/2008, pág. 2).

<sup>76</sup>Véase: “Historia fueguina desde sus orígenes”. (ibid.)

<sup>77</sup>Fragmentos del discurso de la tapa Suplemento del año 2011.

<sup>78</sup>“Límites de la provincia de Tierra del Fuego”. *El Sureño: Suplemento Especial* (1/6/2015, pág. 11).

<sup>79</sup>Esta estrategia fue desplegada también por Mathieu Lacoste en 2006, el objetivo que se explicitaba era el de presentar de forma pedagógica el tema de la provincialización. Se anticipaba los puntos que se publicarían en las próximas ediciones, es decir, se orientaba al lector para facilitar la comprensión del contenido.

gráfico el que salió con mayor eficiencia a cubrir los vacíos que hay sobre las Malvinas en el saber general de los argentinos” (1988: 93).

En este sentido, también cobran su espacio las referencias a las palabras que el diputado fueguino Raúl Rodríguez pronunciara en la presentación del proyecto de provincialización del partido justicialista, quien señalaba:

*Sería imperdonable para cualquier argentino de bien hablar de Tierra del Fuego sin que el corazón se nos oprima por tantas mutilaciones sufridas. La historia, la geografía, el clima y los intereses que muchas veces se movieron a su alrededor hablan de la deuda que tenemos con sus habitantes, que lejos de ser los del último confín de la tierra son los hacedores de los beneficios y garantías que otras provincias argentinas reciben de su generosa tierra<sup>80</sup>.*

Puede observarse en las palabras de Rodríguez críticas a los proyectos que Ford (cfr. 1988) calificaba como de achicamiento o de territorios sin pueblo. Estos proyectos eran ideados y sostenidos por sectores hegemónicos de la sociedad que despreciaban ciertos territorios y actuaban en consecuencia. Eso explica una conciencia territorial excluyente de los argentinos. En pos de revertir esa situación, Ford cita al coronel Olascoaga quien planteaba:

“Bueno es ya también que, como lección muy oportuna, recompongamos nuestra geografía histórica, que ha sido siempre lastimosamente interpretada bajo el concepto de las ideas que se nos antojaban, respecto de la topografía de todos nuestros territorios alejados; cuando la Pampa era una sábana de muerto, uniformemente plana y estéril; cuando la Patagonia era ‘un páramo horrible, estéril y maldito, aún inferior a la Pampa.’” (Olascoaga, en Ford, op. cit.: 86)

Esta necesidad de recomponer la geografía histórica está presente en el discurso del medio en todos los aniversarios así como en las palabras del diputado Rodríguez. También, cuando el periódico remite al origen del nombre de la provincia<sup>81</sup> expresa que “*resulta interesante redescubrir su historia y su geografía*” en el momento en que se transita los primeros años de TDF como Estado provincial. La influencia de las expediciones europeas<sup>82</sup> es puesta de relieve pero no las luchas de poder que los enfrentaron por apropiarse del lugar y que resultó en que cada país se creyese con el derecho de nombrar la región explorada. Puede leerse en el periódico que

---

<sup>80</sup>“Raúl Rodríguez, diputado fueguino”. *El Sureño: Suplemento Especial* (1/6/2015, pág. 4).

<sup>81</sup> “Tierra del Fuego...historia y motivo de su nombre”. *El Sureño: Suplemento Especial* (1/6/1995, pág. 3).

<sup>82</sup> Para ampliar el contenido véase el **Anexo histórico de los europeos en la Tierra de los Fuegos.**

*La historiografía fueguina está plagada de transcripciones erróneas sobre narraciones aún más confusas, las que aportaron con su existencia un motivo adicional a su ya difícil interpretación*<sup>83</sup>.

Frente a esa situación, el medio pretende aclarar la confusión respecto del nombre de la provincia y de los topónimos de los accidentes geográficos, que tanta lucha imperialista produjo.

Siguiendo ese objetivo de aclarar algunas complejas partes de la historia fueguina, se puede observar que el tema de los límites es retomado en varias ocasiones. Se explica que si bien en 1990 se consiguió la sanción de la provincialización, la autonomía fue parcial. El Gobierno Nacional podía resolver cuestiones limítrofes sin consultar a los representantes provinciales (Art. n° 1, de la ley n° 23775), esto fue modificado recién en 2009. Dos años más tarde, podía leerse en *El Sureño*:

*Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tiene una superficie total de 1.002.445 kilómetros cuadrados. Esto la hace la provincia más grande de la República Argentina (...) La nueva ley de límites, ratificada por el Congreso Nacional, luego de 19 años, confirma la amplia dimensión y el nuevo Mapa Bicontinental lo demuestra claramente.*<sup>84</sup>

Como se puede observar en las páginas que recorren los aniversarios del día de la provincia, *El Sureño* así como aquellos que son citados por él, resaltan positivamente las particularidades geográficas de la provincia, las “noveles características” de las que se hablara en 1995, discurso ya citado. Por lo tanto, resulta enriquecedor retomar lo planteado por Bajtín (1982) en cuanto a que los enunciados se construyen en respuesta a otros y es teniendo presente eso que el sintagma “tierra bendita”, utilizado en varias oportunidades, cobra una significación más profunda. Este se construyó en respuesta al imaginario de la Patagonia como “tierra maldita”<sup>85</sup> que originó Darwin en su texto sobre el Río Santa Cruz, y que según Ford fue para las clases políticas porteñas el “fundamento para no defenderla y desvalorizarla” (1988: 80-1). En pos de revertir esta situación, *El Sureño* escribe para generar conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno natural.

---

<sup>83</sup> ibid.

<sup>84</sup> “La más grande pero la menos poblada”. *El Sureño: Día de la Provincia* (1/6/2011, pág. 3).

<sup>85</sup> Véase Garra, L. (1933). *La tierra maldita. Relatos bravíos de la Patagonia salvaje y de los mares australes*. Este libro de cuentos, muy leído en la época de su publicación, consolidó en términos imaginarios la visión negativa de la región austral.

Finalmente, puede plantearse que desde el periódico prevalece la suposición de que el descuido y la desvalorización de TDF provienen del desinterés de la clase dirigente porteña. La sanción de la modificación de la ley nacional n° 23775 en 2009 parecería confirmar la soberanía fueguina, y por extensión la nacional, sobre el territorio pero el diario omite la presencia de los capitales foráneos en la economía provincial, véase por ejemplo el tema de los latifundios fueguinos (cfr. Canclini, 1980), y el accionar de los gobiernos autóctonos que favorecieron esos intereses.

#### 4.3.3. La lucha por ganar

La entrada en vigencia de la Constitución provincial la transformó en un significativo que unió democracia, autonomía y soberanía. Es por eso que, cuando *El Sureño* aborda el día de la provincia, la jura es el acontecimiento que señala, en términos imaginarios, un pasado y un futuro en la historia fueguina. El primero se identifica con dependencia e inferioridad, mientras que el segundo aglutina lo promisorio, la posibilidad de desplegar las potencialidades de “*la mejor provincia del país*”.

Respecto de la representación del pasado el diario señala las herencias negativas que entorpecían y explicaban la debilidad de la provincia. En 1992 se puntualiza los aspectos sociopolíticos conflictivos que enmarcaban la situación de comunicación, las cosas mal hechas, las que faltaba hacer así como las claves para lograr el progreso. Se da cuenta con las siguientes expresiones del panorama sociopolítico de TDF:

*Sabemos que administrar los recursos económicos escasos es difícil, y no se puede cumplir con todas las necesidades (...)*

*No podemos hablar de desarrollo y producción sin infraestructura básica. Hay obras impostergables para el desarrollo de la provincia, como rutas que sean transitables todo el año, puertos, comunicaciones y un eficiente suministro de energía (...)*

*Estamos en condiciones muy adecuadas para el crecimiento, y sobre una situación más real de la que fue en la década pasada, al amparo de la ley de promoción [se refiere a la ley 19640], será pensando en la estabilidad económica de un país y no en la continuación política de una ley<sup>86</sup>.*

En cuanto a la representación del futuro que tiene el diario analizado, es dable dar cuenta de la presencia de ideas utópicas pues siempre el futuro se asocia con

---

<sup>86</sup> Font, P. (ibid.)

ellas. En este sentido, se puede recuperar el argumento de Baczkó (cfr. 1984) sobre las utopías como formas del imaginario social. Este autor señala que, a partir de la obra de ficción *Utopía* escrita por Tomás Moro en 1516, esta se asoció con una sociedad exenta de conflictos, con igualdad y bienestar colectivo y una legislación ideal. Surgió una forma especial de paradigma literario de lo utópico, que replicaba la estructura del libro de Moro. “A esto se le agrega la carga valorizante, *Utopía* es sinónimo de lo *imposible*, de *quimera*, en particular en el ámbito político y social” (Baczkó, op.cit.: 71). Esta sociedad utópica se situaba en una isla alejada de las ciudades metropolitanas. Pero desde el siglo XVIII en adelante, los “sueños de una *sociedad distinta* ya no están ubicados en islas imaginarias, sino que es en el futuro donde la esperanza los proyecta como si estuvieran al alcance de la mano” (op.cit.: 7).

En relación con el discurso del diario, se puede afirmar que 1991 señala el inicio de una nueva historia que tiene delante de sí la oportunidad de concretar una sociedad de bienestar y progreso social. Pero en las épocas de crisis, la inestabilidad de la provincia ponía en jaque la diferenciación simbólica del antes-después respecto de la jura. Por lo tanto, puede plantearse que la “realidad” que *El Sureño* construye en cada aniversario se relaciona principalmente con dos tendencias que pueden englobarse bajo los nombres de crisis/futuro. La tendencia llamada crisis se relaciona con la constatación de que existen fallas en la aplicación de los principios institucionales, lo que se explica por la conformación relativamente reciente de la provincia en términos jurídicos. Los conflictos surgen por las malas decisiones o las inacciones de las clases dirigentes locales, siendo el área productiva-económica la más descuidada en una provincia en la que rige la ley de promoción industrial, n° 19640.

Es dable traer a colación los planteos de Stella Martini que señala:

“Los períodos de crisis de un poder son también aquellos en los que se intensifica la producción de imaginarios sociales competidores, las representaciones de una nueva legitimidad y de un futuro distinto proliferan, ganan tanto en difusión como en agresividad”. (2002: 10)

En 1994, *El Sureño* abordaba el día de la provincia<sup>87</sup> analizando la crisis industrial y el desempleo que afectaban a la sociedad. Las manifestaciones populares y la acción autoritaria del gobierno de José Estabillo (ex Convencional Constituyente y primer gobernador electo) produjeron que “*por expresa decisión y preventiva actitud*”, el entonces ministro del Interior, Carlos Ruckauf, ordenara el envío de ciento cincuenta

<sup>87</sup> Castro Feijoo. “1 de junio-Commemoración del Día de la Provincia”. *El Sureño* (1/6/1994, pág. 8).

efectivos de la Gendarmería Nacional para intervenir si el conflicto recrudecía. Se criticaba al gobernador por sus largas estadías fuera de la provincia y se planteaba:

*Como vemos, el tercer aniversario de la provincia se debate en el marco de una más que conflictiva situación, debiendo de nuestra parte recordar los términos de las expresiones empleadas por los convencionales en oportunidad de jurar los términos de nuestra **Constitución Provincial** en un pasado cercano que no se remonta más allá del 1° de junio de 1991. Seguramente el mejor homenaje que en su conmemoración podamos realizar, consistirá en renovar el firme compromiso que entonces asumieramos, referidas en particular a la preservación y sostenimiento de las instituciones provinciales resguardándolas de intervenciones.*<sup>88</sup>

La conflictiva situación que se menciona da cuenta de la existencia, durante esa situación problemática, de imaginarios contrapuestos entre los trabajadores estatales y el Estado. Mientras que el primer sector entendía que merecía mejoras salariales y que, ante la indiferencia de las autoridades, la única forma de ser escuchados era cortar la ruta 3, por su lado, el Estado interpretaba las medidas de los estatales como perturbadoras del orden público cuyo único objetivo era deslegitimar su poder. Para profundizar el análisis de la cita precedente hay que considerar la otra tendencia mencionada más arriba que es la de futuro y que está relacionada con la idea de que la prosperidad y la “paz” social están en un más allá temporal. En la cita puede observarse la presencia de ideas utópicas porque la posibilidad de recapacitar y reafirmar el compromiso asumido en 1991 en el momento de crisis, aseguraría en un futuro el reordenamiento de las relaciones sociales. Crisis y futuro tienen un nexo en el plano simbólico de los desafíos porque lograr el bien común dependería exclusivamente de los fueguinos.

Frente a la problemática situación de 2010, la posición del medio volvía a relacionarse con la necesidad de llamar a reafirmar el compromiso asumido en 1991. Así se ponían en marcha algunas de las funciones de los imaginarios sociales como las de guiar las acciones colectivas y cautivar las energías, dejando en evidencia su condición de “pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio de poder” (Baczko, 1984: 28). En este sentido, cada nuevo aniversario los imaginarios actualizados por el medio se articularon con distintas funciones.

Uno de los ejemplos más interesantes para este análisis es el del año 2011, cuando *El Sureño* optó por presentar en dos artículos la historia de TDF a partir de

---

<sup>88</sup>Castro Feijoo. (ibid.)

1991. En ellos, las funciones desplegadas son las organizar y estructurar los aspectos afectivos de la vida colectiva, organizándolos en dimensiones intelectuales (cfr. Baczkó, 1984), por ejemplo, las oposiciones bueno/malo, amigo/enemigo puestas en escena para enfatizar valoraciones. Por un lado, en “Los hechos que marcaron a fuego a la provincia”<sup>89</sup> se puntualizan dos o tres sucesos importantes por cada año transitado. Se incluyen hechos políticos, sociales, entre otros. Por otro lado, se publicó un “*documento para la memoria de todos los que aman el suelo fueguino*” señalando principalmente los aspectos sociales y económicos que hicieron sobresalir a TDF a nivel nacional y aquellos que la marcaron negativamente<sup>90</sup>. Se aborda la importancia de la ley n° 19640 y su incidencia en la economía de la isla. Se habla del “*status envidiable de vida que la hace resaltar en el país*” a pesar del alto costo de vida.

Para finalizar este apartado se retoma el artículo “Hace 17 años la Convención Constituyente prestaba juramento a la Constitución de Tierra del Fuego”, porque permite observar cómo los imaginarios sociales, en tanto esquemas de interpretación y valoración, son activados durante ciertas circunstancias poniendo en relación las tendencias de crisis y futuro arriba esbozadas. En el artículo se puede constatar la utilización del recurso de personificación<sup>91</sup> de TDF porque se representa a la provincia como una “madre” lastimada por sus rebeldes hijos adolescentes:

*Pero lo que me gustaría y te halagaría no depende sólo de mí, sino que necesita del conjunto de todos nosotros, tus hijos, nuestros hermanos de sangre y aquellos, los adoptivos. (...) Quizá lo logremos cuando atravesemos este periodo de adolescencia y comencemos a madurar de tu mano que, como madre cariñosa, paciente, decidida, nos guiará por el camino del bien*<sup>92</sup>.

Esta estrategia discursiva le permite al autor señalar que la única manera de lograr el bien común es que los fueguinos naturales y adoptivos sean fraternales entre sí. La rebeldía se asocia con el egoísmo y la irresponsabilidad tanto de la clase política como de los habitantes, que concluyó con el debilitamiento de la provincia. El futuro, como utopía, será el tiempo del progreso y la unión de los fueguinos.

#### **4.4. La identidad y los imaginarios**

---

<sup>89</sup> “Los hechos que marcaron a fuego a la Provincia”. (ibid.)

<sup>90</sup> “Veinte años de una provincia con luces y sombras”. *El Sureño: Día de la Provincia* (1/6/2011, pp.2-3).

<sup>91</sup> La personificación es una figura retórica de significación o tropo que consiste en atribuir cualidades humanas a animales o algo inanimado, en este caso, al territorio.

<sup>92</sup> Pichuncheo, E. (ibid.)

Stella Martini (cfr.2002) sostiene que los imaginarios dan lugar a los procesos de construcción de identidades y, en términos similares, Baczko (cfr. 1984) plantea que si existe una “identidad de imaginación” la comunidad puede darse una imagen de sí misma, diferenciándose del resto. Y cuando un grupo social se reconoce distinto frente a un otro, se instaura la noción del “nosotros”, indispensable en la construcción de la identidad cultural. Retomando nuevamente uno de los objetivos del trabajo que era el de indagar sobre el papel del periodismo gráfico en la representación de las identidades culturales, se continuará analizando el rol de *El Sureño* en la construcción de la identidad fueguina.

En cuanto al examen e interpretación de los imaginarios que el diario tiene sobre la identidad fueguina puede decirse que construye esa identidad en base a diferentes posicionamientos imaginarios. Por un lado, plantea un “nosotros” en el que se marca la pertenencia de los fueguinos a la región patagónica y, por ende, a la Nación argentina. Por el otro, instituye un “nosotros”, la comunidad fueguina, que se diferencia respecto del resto de la República. Pero esa “comunidad fueguina” también está marcada hacia su interior por subdivisiones según el lugar habitado dentro de TDF.

#### **4.4.1. La identidad fueguina**

La representación de la identidad cultural fueguina que *El Sureño* hace está construida en base a los imaginarios que se relacionan con la conciencia territorial, con la cultura del trabajo y el sacrificio. La lectura de las adhesiones por el día de la provincia también ponen de manifiesto esas cuestiones. Si bien los augurios de un futuro mejor son constantes también en los aniversarios de otras ciudades argentinas (cfr. Confalonieri, 2010), lo que se relaciona con lo ya abordado sobre las ideas utópicas (cfr. Baczko, 1984), cobran en TDF significaciones particulares porque los fueguinos están atravesando el proceso de construcción de su propia identidad cultural en tanto habitantes de una nueva provincia. O al menos de una provincia que, respecto de las otras, “*tiene una vida de 25 años en un país de más de doscientos*”.

Si se retoma las palabras de Hall de que “la nación no es sólo una entidad política sino algo que produce sentidos, un sistema de representación cultural” (1996:1) y se traslada al ámbito provincial, puede decirse que ser una provincia desde la visión del diario no tiene que ver meramente con lo jurídico sino con aspectos simbólicos relacionados con la afectividad, la fraternidad, entre otras.

En relación con lo anterior, y retomando nuevamente los planteos de Bourdieu (cfr. 2006), puede mencionarse que el “deseo” de lograr la provincialización era

asimismo una lucha de poder, simbólica, por dejar de ser “ciudadanos de segunda”. Manifestaba la necesidad de adquirir el reconocimiento legítimo de su particularidad como grupo étnico para así obtener los derechos políticos y económicos que todas las otras provincias tenían. En ese sentido:

“El discurso regionalista es un discurso performativo, con la finalidad de imponer como legítima una nueva definición de fronteras y de hacer conocer y reconocer la región así delimitada contra la definición dominante y desconocida como tal; por consiguiente reconocida y legítima que la ignora”. (op.cit.: 5)

Por eso es fundamental definir cuáles son los rasgos que permiten hablar de una “identidad fueguina”. Desde el diario se habla de los “antiguos pobladores”, como aquellos que enfrentaron las inclemencias del tiempo, la falta de infraestructura, de medios de comunicación y de transporte aptos. El sacrificio, parece indicar implícitamente el periódico, es inherente al ser fueguino. Pero si más de la mitad de la población nació fuera de TDF, es necesario que aquellos “*hijos adoptivos*” que eligen para vivir esa provincia aprehendan el espíritu. En ese contexto se puede comprender el llamado recurrente “*a que cada uno de nosotros*” debe trabajar día a día, brindando su mayor compromiso con la tierra que “*nos cobija*”. El diario se dirige a una población que está constituida por más del 65% de personas nacidas fuera del lugar en el que viven, poniendo de manifiesto la dimensión performativa del racionalismo político moderno que debe garantizar la repetición de un discurso aglutinador de lo social (cfr. Bhabha, 1994).

Pero el hecho de que exista una “supuesta identidad fueguina” no implica la uniformidad de las expresiones culturales hacia el interior de la población. TDF está conformada por regiones<sup>93</sup> que, en términos geográficos, son muy distintas entre sí, pero las particularidades en cuanto a la forma de vida, las tradiciones culturales, entre otras, no se explican únicamente en base a los aspectos territoriales. El periódico menciona la influencia de las misiones religiosas en la conformación de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, que son las más antiguas de la provincia. Oscar Gutiérrez<sup>94</sup> daba cuenta de cierta rivalidad entre esas ciudades puesto que Río Grande es la que más ingresos genera. Las luchas de poder mencionadas por el autor representan también la complejidad que implica hablar de la identidad fueguina y la preponderancia que el factor económico posee en la isla.

---

<sup>93</sup> Esto se relaciona con lo que se planteaba hacia el final del apartado **Los europeos en la Tierra de los Fuegos** sobre la regionalización de TDF (cfr. Giucci, 2014). La provincia está conformada por distintas regiones que tienen particulares condiciones geográficas.

<sup>94</sup> Gutiérrez, D. “Río Grande capital de la provincia: El debate imposible”. *El Sureño* (1/6/2010, pág. 16).

El periódico pretende abordar las particularidades de cada región y aglutinarlas en un todo superador de las diferencias. En tanto acto de reconocimiento de su pertenencia a TDF cita sólo en los aniversarios de 1995 y 1996 los testimonios de los “conprovincianos a la distancia” que son aquellos que viven en las bases militares de la Antártida o “los del norte” que nombra a los que habitan San Sebastián, y no como la frase usualmente designa a los habitantes del resto del país. Se reconoce a esos conprovincianos por su espíritu luchador. Esto deja en evidencia que los imaginarios que se construyen sobre la identidad fueguina están centrados sobre las comunidades de Río Grande y Ushuaia.

Finalmente, se puede plantear que la característica que atraviesa la construcción de la identidad de los fueguinos, según este medio, se relaciona con su formación reciente en tanto ciudadanos con derechos políticos autónomos.

*(...) recién ahora se comienza a notar una sensible maduración de toda la sociedad en su conjunto, estamos a tiempo de corregir las desviaciones, propias de un pueblo que no ha reconocido su propia identidad, o que al menos no lo ha hecho consciente. (...) Así tal vez nos demos cuenta de lo que tenemos, del suelo que pisamos, y en base a un análisis sincero y profundo, nos alegremos y demos gracias de vivir en esta noble provincia.<sup>95</sup>*

Nuevamente, se reconoce la importancia de valorar el territorio y de ser fraternales entre sí para tomar conciencia y así poder “corregir las desviaciones” que estarían dificultando la asunción de una identidad común que permita a los habitantes “sentirse fueguinos”. A lo largo del periodo analizado los imaginarios sobre el “ser fueguino” se hallan atravesado por tensiones entre lo que se piensa desde el medio como defectos, por ejemplo, la avaricia, el desinterés, la ineptitud, y lo deseable, el espíritu de trabajo, la constancia, la coherencia.

#### **4.4.2. “Somos la provincia más argentina”**

La relación entre TDF y la nación, en términos imaginarios, es compleja. Desde *El Sureño* se pueden abordar las facetas de esa relación signada por la distancia que separa al archipiélago fueguino del resto de la República.

En la Constitución provincial se reconocía que TDF formaba parte de la región patagónica y la provincia de TDF se alineaba con la nación porque buscaba como ella el bien común de los ciudadanos. Hall señala que “una nación es una comunidad

---

<sup>95</sup> “1° de junio: “DIA DE LA PROVINCIA”. (ibid.)

simbólica” (1996: 2) que permite a las culturas que la conforman permanecer unidas por la identificación con ciertos valores y creencias compartidas:

“Las culturas nacionales, al producir sentidos sobre “la nación” con los que podemos identificarnos, construyen identidades. Estos sentidos están contenidos en los relatos que se cuentan sobre la nación, en las memorias que conectan su presente con su pasado y en las imágenes que se construyen sobre ella. Como argumentó Benedict Anderson (1983), la identidad nacional es una “comunidad imaginada” (1996: 2-3).

En base a la cita precedente y utilizándola para continuar examinando e interpretando los imaginarios sobre la identidad fueguina que produce el diario, puede establecerse que en los primeros aniversarios del día de la provincia, se construía desde el medio, una imagen de TDF alineada afectivamente con el destino de la Nación. Más allá de la subordinación de la recientemente conformada provincia respecto del gobierno central, la cultura nacional parecía brindar rasgos con los cuales identificarse:

*Es la hora de nuevos dirigentes, que tengan mentes abiertas a esta nueva propuesta que desde el Gobierno Nacional se quiere impulsar a todo el país. A este país que el 14 de mayo ppdo. se expresó en las urnas y que mostró que casi el 50% de su población está de acuerdo con la política impulsada por el Dr. Carlos Saúl Menem. Es indudable que el destino de los pueblos es regido por la fuerza que le imprimen los hombres que toman decisiones correctas, valientes, audaces, y aparentemente nuestro país está enmarcado dentro de este derrotero<sup>96</sup>.*

La valoración positiva del periódico respecto del Gobierno Nacional era manifiesta, así como del modelo neoliberal ejecutado por el gobierno de Carlos Menem. “*Nuestro país*” señalaba la pertenencia de TDF a esa Argentina que estaba como comunidad, inmersa en un momento de profundos cambios, orquestados por un “hombre” que tomaba decisiones correctas. En tal sentido cabe recordar las palabras de Benedict Anderson (cfr. 1983) de que la nación se piensa como comunidad porque más allá de la desigualdad y la explotación que pueda existir al interior de los límites que se ha dado, pensarse como un grupo hace prevalecer el sentimiento de fraternidad.

En otras parte del diario pueden hallarse las frases “*Somos la provincia más argentina*” o “*Argentina se volvió más grande*” que encierran varios sentidos porque ponen de manifiesto la creencia de que haber logrado la provincialización produjo el

---

<sup>96</sup>“1° de junio: “DIA DE LA PROVINCIA” (ibid.).

“engrandecimiento” moral del país, fue un hito en la democracia argentina porque no era coherente hablar de igualdad de derechos en una república que aún negaba esos derechos a parte de sus habitantes. También refiere a la cuestión de la extensión de la provincia al haber afirmado su soberanía en vastos territorios, en una región siempre valorada por su posición geopolítica.

En relación a lo anterior puede leerse en el diario:

*(...) después de años y años de sufrimiento causados por la dictadura, de años de inestabilidad político institucional que perjudicó al pueblo argentino, algunos hombres, pioneros, quisieron dar una nueva esperanza a la Nación argentina. Aún en estas tierras que fueron a lo largo de la historia consideradas como muy alejadas y difícilmente administrables, unos hombres decidieron llevar a Nación, por mecanismos democráticos, el deseo unánime de un territorio.<sup>97</sup>*

La noción de distancia tiene entonces sentidos muy precisos en el imaginario de *El Sureño*. Tal y como se planteó con el tema de las frases arriba señaladas, esa lejanía no hacía más que profundizar el sentimiento de pertenencia a la nación. Sin embargo, en otras oportunidades se transforma en un elemento negativo porque permite comprender el porqué del “desinterés” del gobierno central y las provincias sobre la región. “Como otras decisiones importantes para la vida de los fueguinos, fue tomada en Buenos Aires<sup>98</sup> o “Tierra del Fuego. Tierra olvidada e incógnita<sup>99</sup> son enunciados cuyas connotaciones negativas pueden ser comprendidas si se tiene en cuenta lo que Julio Djenderedjian señala respecto de que “la distancia hasta los centros del poder provocó en sus pobladores la sensación de hallarse siempre demasiado lejos de las decisiones”<sup>100</sup>. Eso llevó a fortalecer el sentimiento regional. Entonces, en los aniversarios del día de la provincia aparecen estos enunciados contradictorios, aunque en general predomina la creencia de ser despreciados:

*Quedó en deuda la provincia ante la gratificante presencia del ex presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y los Sres. Romero Feris y Cesar Jarowslasky, entre otras escasísimas presencias arribadas de otros tantos puntos del país, que se permitieran compartir en el marco de nuestra doliente humildad, una de las circunstancias más caras a los sentimientos de una población que, una vez más, sintió como nunca la absoluta indiferencia de la prácticamente totalidad de los medios de comunicación oficiales y privados de la república, y lo que resulta lesionante, en su*

---

<sup>97</sup> Lacoste, M. (ibid.).

<sup>98</sup> “La historia comenzó un año antes”. *El Sureño* (1/6/2012, pág. 6).

<sup>99</sup> “Tierra del Fuego... historia y motivo de su nombre” (ibid.).

<sup>100</sup> Lo hace en la reseña del libro de Susana Bandieri, *Historia de la Patagonia*.

*evidente manifestación, la ausencia de personalidades gubernamentales del orden nacional, como asimismo de otras provincias, particularmente patagónicas.*<sup>101</sup>

La jura de la Constitución provincial era un momento simbólico tan importante que la ausencia de políticos “nacionales” era significada como insultante y muestra de la continuidad del desinterés de los centros de poder por TDF. Para comprender mejor lo dicho, es enriquecedor retomar a Baczko que plantea que los imaginarios sociales son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda comunidad, a través de los cuales ella “se percibe, se divide y elabora sus finalidades” (1984: 28). Este sentimiento de ser ignorados por el resto de la República, factor aglutinante hacia dentro de la comunidad en esta construcción, es la contracara de la enfática valoración del día de la provincia y de su erección como significante privilegiado del rasgo distintivo principal “hacia afuera”: su “espíritu luchador”.



---

<sup>101</sup>“Crónica para una jornada provincial” (ibid.).

## 5. Conclusión

La historia e incidencia de los medios gráficos en TDF estuvo signada por la distancia que separaba a la provincia de los grandes centros urbanos, lo que generó tanto carencias técnicas como financieras y el fortalecimiento del sentimiento de lo regional, que resultó en la proliferación de publicaciones culturales que buscaban difundir la esencia del “ser fueguino”. En ese contexto, *El Sureño* surgió como medio de comunicación gráfico en una provincia de trece días de vida y se destacó desde su fundación por la incorporación de adelantos tecnológicos y por la implementación de estrategias específicas, como la publicación de suplementos, que le permitieron convertirse pronto en el diario más leído. Esto le aseguró conseguir la mayor cantidad de anunciantes. Su condición de diario provincial, abocado a cubrir las noticias de carácter local, lo posicionaron como un actor político importante en la sociedad fueguina.

*El Sureño*, como actor político, organiza su discurso en base a un repertorio de temas y recursos por medio de los cuales pretende instituir como legítimos sus relatos sobre TDF. Como todo medio de comunicación depende de que su visión de la realidad sea consensuada por el lectorado, al que interpela jerarquizando la información y construyendo los acontecimientos sociales que selecciona como importantes.

El día de la provincia como efeméride de conmemoración le permite al periódico reeditar cada año su concepción de la historia fueguina y de aquellos que habitan el lugar, otorgándole y otorgándose un carácter histórico, haciéndola jugar en cada coyuntura política para actualizar su visión de la comunidad, de su presente, su pasado y su futuro.

El imaginario en torno del día de la provincia, que se vuelve imaginario sobre la comunidad fueguina, se construye en base a diversas experiencias históricas y coyunturales, por ejemplo, los conflictos con Gran Bretaña por las Islas Malvinas o las disputas con Chile por las islas Nueva, Lenox y Picton, pero sobre todo por el momento fundacional de la jura de la Constitución provincial, que cobra un valor icónico en la reiteración de las imágenes, como las fotografías de los Convencionales Constituyentes.

Como se observó a lo largo del trabajo, los imaginarios que constituyen la historia que el medio tiene sobre la provincia se relacionan también con su posición geopolítica dentro de la Nación Argentina y su conformación reciente como Estado

provincial luego de una historia de modificaciones en su estatuto político. Puede mencionarse además que en la conmemoración del día de la provincia se ponen en evidencia y en relación los imaginarios que el diario construye sobre la identidad fueguina, la identidad nacional y las tensiones entre ellas.

Los “fueguinos” son, más allá de haber nacido o no en TDF, aquellos que heredaron las virtudes de los “pioneros”, perseverancia, sacrificio y amor por la tierra. Son los que se esfuerzan por resguardar la soberanía nacional en territorios disputados por otras naciones, a pesar de las inclemencias climáticas. El discurso del diario apunta a generar valores compartidos que permitan a los ciudadanos de TDF identificarse con el “ser fueguino”, omitiendo las diferencias existentes entre los habitantes de las distintas regiones para lograr un discurso aglutinador de lo social. Por eso, se da la tarea de constituir y comunicar el repertorio emblemático de la comunidad fueguina.

El periódico reafirma la pertenencia de TDF a la Nación Argentina y a la región patagónica porque se alinea con los objetivos de una patria que busca el bien común para todos sus habitantes. Sin embargo, en los aniversarios no se deja de señalar la injusticia que implicó el subordinamiento de la provincia a un Estado central que desoyó sus continuos pedidos de provincialización.

El rol de *El Sureño*, en tanto medio de comunicación provincial, es el de incidir con su producción de relatos sobre la historia de TDF en la conformación de los imaginarios sociales que le permiten a él, como actor social, y a la comunidad fueguina a la que pertenece, dar sentido a lo vivido, interpretar la “realidad” y fundamentalmente construir su identidad cultural. A partir de los imaginarios, construye el mundo que lo rodea y su lugar en él, y determina, a partir de su intervención, cuáles son los acontecimientos sociales importantes de ser abordados. La jura de la Constitución provincial es construida por el diario a partir de la organización del tiempo colectivo, del despliegue de los papeles sociales, de la producción de determinadas visiones del futuro en las que se pueden observar la presencia de ideas utópicas. Por medio del relato de la jura, que se instituye como hito fundacional de la historia fueguina, *El Sureño* construye la historia de TDF.

## 6. Bibliografía

Anderson, B. (1983). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arnoux, E. et al. (1990). "La polifonía". En *Curso completo de semiología y análisis del discurso IV*. Buenos Aires: Ediciones Cursos Universitarios.

Baczko, B. (1984). *Los Imaginarios Sociales. Memorias y Esperanzas Colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.

Baldassarre, C. (2007). "La aculturación de Ángela Loij a través de su imagen fotográfica". *Revista chilena de Antropología Visual*, N° 10. Santiago de Chile, pp.109 - 136pp.

Bajtín, M. (1982). "El problema de los géneros discursivos". En *Estética de la Creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Becerra, M., Mastrini, G., & D'Alessandro, A. (2009). *Los dueños de la palabra: acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.

Benveniste, E. (1974). "El aparato formal de la enunciación". En *Problemas de lingüística general II*. Madrid: Siglo XXI. 1987.

Bhabha, H. (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Borruto, M. (2014). *Régimen promocional para Tierra del Fuego. Comentarios a la ley 19640*. Buenos Aires: edUTecNe.

Bourdieu, P. (2006). "La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región". En *Ecuador Debate. Memorias de la izquierda*. Quito: CAAP. Nro. 67, abril 2006, pp. 165-184. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/4269>

Canclini, A. (1980). *Historia de Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Plus Ultra.

-(1998). *Tomas Bridges. Los indios del último confín. Sus escritos para la South American Missionary Society*, Ushuaia: Zagier y Urruty.

-(2011). *El periodismo en Tierra del Fuego. Historia del periodismo argentino Volumen IV*. Buenos Aires: Dunker.

-(2014). *Indios fueguinos: vida, costumbres e historia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Continente.

Del Carril, B. (1986). *La cuestión de las Malvinas*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Chatterjee, P. (2001). "La política de los gobernados: consideraciones sobre la sociedad política en la mayor parte del mundo". Conferencia dictada en el Leonard Hastings Schoff Memorial de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Chenú, R. (2011). *Fueguinos en Conflicto*. Río Grande.

Confalonieri, C. *Historia y Periodismo. La historia fundacional de Trenque Lauquen narrada en veinte ediciones especiales del diario local La Opinión (1991/2010)*. - 2010a ed. - Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación. 2011. ISBN 978-950-29-1258-5

Contursi, M. (2006). "Teoría de la enunciación: deícticos, apelativos y subjetivemas". Material de Cátedra del Seminario "Comunicación, discurso y práctica de la escritura académica: los discursos constituyentes". Buenos Aires: CCCS, FSoc, UBA.

Favaro, O. y G. Luorno. (2009). *Un país a dos velocidades. Provincias y Territorios Nacionales. Argentina, 1884-1991*. En Rajland, B. y M. C. Cotarelo (Comps.) *La Revolución en el Bicentenario. Reflexiones sobre emancipación, clases y grupos subalternos*. Buenos Aires: Clacso.

Ford, A. (1988). *Desde la orilla de la ciencia. Ensayos sobre identidad, cultura y territorio*. Buenos Aires: PuntoSur Editores.

Garra, L. (1933). *La tierra maldita. Relatos bravíos de la Patagonia salvaje y de los mares australes*. Buenos Aires: Anaconda.

Guevara, D. (2001). *Crónicas de un Sueño Dorado 1886 al 1899*. Disponible en línea: <http://historiatdf.com.ar/mision.htm>

Giucci, G. (2014). *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hall, S. (1996). "The Question of Cultural Identity". En Hall, Stuart y otros (eds.), *Modernity. An Introduction to Modern Societies*. Cambridge, Blackwell, pp. 611-618. Selección y traducción de Manuel Tufro para uso exclusivo de la materia *Teoría y Prácticas de la Comunicación II* – Cátedra Martini (CCCS, FSoc, UBA).

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario*.

Kerbarth-Orecchioni, C. (1981). "La problemática de la enunciación". En *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial. 1993.

Lanús, J. (1986). "La Antártida" y "Capítulo X. El Beagle". En *De Chapultepec al Beagle-II*- Buenos Aires: Hyspamerica.

Mangueneau, D. (1976): "Las modalidades", en *Introducción a los métodos del análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette, 1989.

Mangueneau, D. y F. Cossutta (1995). "L'analyse des Discourse constitutans". En *Langages N° 117*, marzo de 1995, pp. 112-125. (Traducción de M. E. Contursi para el Seminario "Comunicación, discurso y práctica de la escritura académica: los discursos constituyentes", CCCS, FSoc, UBA).

Martini, S. y Halpern, G. (1998). "Imaginario sociales". Buenos Aires: Documento de la Cátedra de Comunicación II, CCCS, FSoc, UBA.

Martini, S. (2002). *La sociedad y sus imaginarios*. Buenos Aires: Documento de la Cátedra de Comunicación II, CCCS, FSoc, UBA.

-(2011). "Geografías en la encrucijada: las agendas del conflicto en la información periodística". En Vázquez Villanueva, G. y L. Siri [Comps.] (2011). *Casos concretos. Comunicación, información y cultura en el siglo XXI*. Buenos Aires: La Crujía.

Reguillo, R. *Políticas de la (In) visibilidad. La construcción social de la diferencia*. Clase 6 del Posgrado *Imágenes, Medios y Educación* de FLACSO. Cohorte 2013.

Sánchez, R. (2015). "El reporte delictivo en *Los Andes y Río Negro*. Aportes para el estudio de la comunicación política provincial". En Martini, S. y M. E. Contursi (Comps.). *Crónicas de las violencias en Argentina. Estudios en comunicación y medios*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Santander, P. (2011). "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso". Cinta Moebio 41: 207-224 [www.moebio.uchile.cl/41/santander.html](http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html)

Pêcheux, M. (1978). *Hacia un análisis automático del discurso*, Cap. 1, parte II: "orientaciones conceptuales para una teoría del discurso". Gredos: Madrid.

Postolski, G. y S. Marino. (2005). "Relaciones Peligrosas". En Mastrini G. et. al. *Mucho ruido y pocas leyes: Economía y políticas de la comunicación en la Argentina 1920-2004*. Buenos Aires: La Crujía.

Verón, E. (1985). "El análisis del "Contrato de Lectura": un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media". En *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. IREP: París. Trad. Lucrecia Escudero.

-(1987). "El sentido como producción discursiva". En *Semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

-(2002). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

Verbitsky, H. (1992). "II. Trasfondo" y "XIV. La nueva Argentina". En *Robo para la Corona*. Buenos Aires: Planeta.

Voloshinov, N. (1976). Primera Parte. Cap. 1. "El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje". En *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

#### 6.1. Publicaciones periodísticas que conforman el corpus de investigación

*El Sureño*, 1 de junio de 1992

-*Suplemento Especial: Día de la Provincia*. 1 de junio de 1992

*El Sureño*, 1 de junio de 1993

*El Sureño*, 1 de junio de 1994

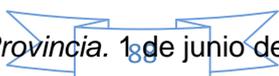
*El Sureño*, 1 de junio de 1995

-*Suplemento Especial: Día de la Provincia*. 1 de junio de 1995

*El Sureño*, 1 de junio de 1996

*El Sureño*, 1 de junio de 1997

-*Suplemento Especial: Día de la Provincia*. 1 de junio de 1997



*El Sureño*, 1 de junio de 1999

*-Suplemento Especial: Día de la Provincia.* 1 de junio de 1999

*El Sureño*, 1 de junio de 2000

*El Sureño*, 1 de junio de 2001

*El Sureño*, 1 de junio de 2002

*El Sureño*, 1 de junio de 2003

*El Sureño*, 1 de junio de 2004

*El Sureño*, 1 de junio de 2005

*El Sureño*, 1 de junio de 2006

*El Sureño*, 1 de junio de 2007

*El Sureño*, 1 de junio de 2008

*El Sureño*, 1 de junio de 2009

*El Sureño*, 1 de junio de 2010

*El Sureño*, 1 de junio de 2011

*-Suplemento Especial: Día de la Provincia.* 1 de junio de 2011

*El Sureño*, 1 de junio de 2012

*El Sureño*, 1 de junio de 2013

*El Sureño*, 1 de junio de 2014

*El Sureño*, 1 de junio de 2015

*-Suplemento Especial: Día de la Provincia.* 1 de junio de 2015

## 6.2. Anexo histórico de pobladores originarios

Los pobladores originarios estaban divididos en cuatro pueblos, habiendo sido los onas y los yaganes los grupos más investigados. Se señala la existencia de otros grupos minoritarios, como los chonos, sobre los que no abundan estudios académicos.

Los onas eran cazadores descritos como fuertes y rápidos así como muy habilidosos. También se decía que eran afectivos con los niños y cuidadosos con las mujeres embarazadas y los enfermos. Como la desnudez era tabú para ellos, los varones siempre usaban una capa de piel de zorro y las mujeres llevaban un cuero para tapar el sexo. Utilizaban zapatos para soportar el frío del suelo y sombreros muy altos en los hombres adultos, que eran pintados y decorados.

Cada familia habitaba un territorio delimitado, conocido con el nombre de haruwen. Establecían en ellos sus viviendas que eran armadas y desarmadas principalmente por las mujeres. A diferencia de los otros pueblos fueguinos, cada familia ona era una autoridad en sí misma pero no puede afirmarse la existencia de una organización social específica, lo que era juzgado negativamente por los europeos. Dentro de cada grupo “existían claras posiciones de mayor o menor prestigio. Anne Chapman menciona y estudia los xo'on o hechiceros, los lailuka-am o sabios, los padres y madres (ain, am) y los profetas (cham-ain)” (Canclini, 2014: 73). También puede destacarse que la belleza física y la habilidad para la lucha eran motivos de reconocimiento.

Uno de los momentos más importantes en la vida de los varones era la ceremonia de iniciación, Jain, que llegaba a durar hasta un año. Se construía una choza de forma cónica sostenida en siete pilares, donde cuatro representaban los puntos cardinales y tres, a diferentes aves y al viento. El K'pin es quien supervisaba la ceremonia y el ai-orient asesoraba todo el evento. Durante todo el tiempo compartido, los jóvenes eran sometidos a diferentes pruebas y aprendizajes. Las mujeres tenían también una ceremonia aunque más breve y sencilla.

En cuanto a la alimentación, la dieta se componía especialmente de carne de guanaco aunque en épocas de escasez se utilizaba la del zorro y hasta algunas plantas o mariscos. En el siglo XVIII, comenzaron a comer lobos marinos y ballenas. El fuego era muypreciado porque se cocía la carne y se cree que sus fogatas fueron las que divisadas por Fernando de Magallanes en 1520 llevaron al portugués a brindar la denominación de Tierra de los Fuegos a la región. Sin embargo, el primer contacto

documentado con los europeos data de 1580 durante la expedición del español Sarmiento de Gamboa.

Los haush son considerados por los antropólogos como los más antiguos pobladores de la región. En 1619 se produjo el primer contacto con los europeos durante la expedición de los hermanos Bartolomé y Gonzalo García de Nodal. Pero es James Cook quien proveyó la primera descripción escrita de este pueblo tras un encuentro en 1768. Los haush no practicaban la navegación, su dieta era principalmente carnívora y conformaban un grupo reducido. Tenían muchas similitudes con los onas a los que temían, pero poseían otro idioma, que fue inicialmente recogido por los sacerdotes Antonio Tonelli y Juan Zenone.

Por su parte, los alacalufes compartían con los yaganes el hecho de ser canoeros. Como ocupaban un territorio extenso se presentaban diferencias en el dialecto y en lo conductual dentro del mismo pueblo. Habitaban chozas cupulares y vestían solo una capa de piel. En cuanto a su alimentación, la carne era el elemento principal y la comían cocida. El primer contacto con los blancos se produjo en 1557 con la expedición del español Juan Ladrillero. La mayoría de los relatos los describían como agresivos y hostiles. Solían esconder a sus mujeres cuando divisaban la cercanía de los barcos por los abusos conocidos de los europeos.

Finalmente, los indios del sur no poseían organización social ni reconocían autoridades o jerarquías y en cuanto a lo afectivo se los describía como poco demostrativos. Estaban agrupados en clanes, característica compartida con los alacalufes, que se identificaban por la ocupación de un espacio definido y no era frecuente el encuentro entre ellos. Los matrimonios se realizaban casi exclusivamente entre personas del mismo clan. Tanto las mujeres como los varones pasaban por una ceremonia de iniciación, llamada Kina, al entrar a la pubertad. Ellas podían casarse sólo después de haber pasado por esa ceremonia y era el evento más significativo para los jóvenes. Existe menor cantidad de información de esta ceremonia con respecto a la Jain de los onas.

Respecto a lo espiritual, no practicaban ningún culto. Existían los yecamush que eran magos o hechizeros y oficiaban, por ejemplo, en la cura de enfermos. Creían en la existencia de espíritus y contaban con una gran cantidad de leyendas para darle sentido a lo que acontecía a su alrededor. El misionero Thomas Bridges, del que se hablará luego, se dedicó a conocer la lengua y sistematizó su conocimiento dando origen a un diccionario de más de treinta mil palabras.

Estos fueguinos pasaban la mayor parte del tiempo en las canoas. Tardaban varias semanas en su construcción y con el paso del tiempo fueron incorporando nuevos materiales que las hicieron más resistentes. En tierra, habitaban pequeñas chozas por las que entraban arrastrándose. Algunas eran de forma de cúpula pero las más utilizadas eran las de forma cónica porque la abertura en la parte superior permitía la salida del humo. La constante postura acucillada hacía que las piernas de los yaganes no fueran desarrolladas, haciéndolos parecer de baja estatura y un tanto desproporcionados.

En cuanto a los aspectos materiales, el alimento era conseguido tanto en la tierra como en el mar y la costa. Los lobos marinos eran su presa predilecta porque además de la carne se utilizaba la grasa, para untarse la piel contra el frío, y los cueros, para vestimenta. Esto explica el fuerte hedor que despedían que tanto molestaba a los inmigrantes. Al mismo tiempo, se alimentaban de cetáceos y peces. En la costa conseguían moluscos, como lapas y mejillones, que eran muy consumidos debido a su gran cantidad y facilidad para recogerlos. Por otro lado, también aparecen los guanacos cuyos cueros eran muy útiles, las aves, los pingüinos y algunos pocos vegetales. En ocasiones utilizaban el humo para hacer señales si encontraban fuentes importantes de alimentos porque tenían la obligación de ser generosos entre ellos. Los yaganes no desarrollaron la artesanía salvo algunos collares y elementos de ornamentación, más bien dieron prioridad a la elaboración de las armas que les permitían conseguir el alimento.

El primer contacto documentado con los blancos se produjo en 1624 cuando la flota del almirante holandés L'Hermite llegó al Cabo de Hornos. Esta ruta no era la más utilizada, lo que explica que los pueblos del norte fueguino hayan aparecido antes y de manera más frecuente en los relatos de los europeos. Luego hubo más expediciones a la zona, pero como predominaban los fines mercantiles, poco aportan al conocimiento de los yaganes. Sin embargo, esa cuestión se vio modificada a partir de 1830 cuando la nave Beagle, comandada por el almirante Parker King y el capitán Robert FitzRoy, llegó a la región.

De esa expedición hidrográfica, enviada por la corona inglesa, es conocido un hecho que marcaría de alguna manera la relación entre europeos y fueguinos. El etnocentrismo fue la norma y la consiguiente afirmación de que los nativos "necesitaban" civilizarse llevó a los europeos a orquestar los medios para dirigir la vida de quienes hacía milenios habitaban el lugar. Cuando la Beagle decidió emprender su

viaje de retorno, cuatro aborígenes quedaron como rehenes de un bote que habían querido robar de la nave. Es en ese momento que FitzRoy concibió:

“(…) llevarlos por su cuenta y riesgo a Inglaterra, como habían hecho otros antes y dejarlos un periodo en el que pudieran aprender las artes de la civilización y sobre todo las verdades del cristianismo del que él era fiel observante. Era un hombre a quien llamaron York Minster, un joven apodado Boat Memory, el adolescente Jemmy Button y la niña Fuegia Basket”. (Canclini, op.cit.: 39)

El capitán logró volver a la región tiempo después con un dibujante, un misionero y un científico. Llevó también a los tres nativos que lograron sobrevivir y nuevos objetivos para servir a la corona inglesa.

Arnoldo Canclini (op.cit.: 18) señala lo que para algunos autores son las causas de la extinción del pueblo yagan. Una está relacionada con lo alimentario por la depredación de los lobos marinos dada su riqueza peletera, otra tiene que ver con la ingesta de animales muertos que ya estaban en estado de putrefacción, así como de mariscos muertos. Agregando al resto de los pueblos fueguinos puede mencionarse que el contacto con los inmigrantes y el cambio forzado del estilo de vida nómada al sedentario también influyeron en la reducción de los habitantes originarios. Las enfermedades importadas (sarampión, tuberculosis, varicela, entre otras) fueron también causa del incremento de la mortalidad.

En 1992 se sancionó la Ley Provincial n° 29 que estableció el 25 de noviembre como el "Día del Indígena Fueguino". Al momento del reconocimiento, los últimos descendientes de los nativos, muchos de ellos mestizos, ya habían pasado a la posteridad. Sin embargo, varios fueguinos sobreviven en la memoria popular. Se recuerda a algunos yaganes como Jorge Okokko, rebautizado George Despard, quien se destacó por su trabajo junto a los misioneros así como por su rol de maestro. También Sisoí porque, aparte de haber sido llevado por el misionero Stirling a Europa, fue el primer fueguino en ser empleado por el gobierno nacional, al quedar a cargo del faro que la Subprefectura había colocado en Ushuaia. Por otro lado, Nellie Calderón es reconocida por haber actuado como intérprete para varios estudiosos (cfr. Canclini, 2014: 44-6).

En cuanto a los onas puede afirmarse que muchos descendientes “mestizos” han vivido hasta épocas más recientes. De los antiguos puede mencionarse a Sekriot, apodado Capelo, que fue descrito negativamente por distintos escritores por su actitud belicosa ante los blancos e incluso con el resto de los nativos. Por otra parte, Ángela Loij fue una valiosa informante de Anne Chapman y gracias a sus relatos se

conocieron las leyendas de su pueblo. Del mismo modo Lola Kiepja, una “ona pura”, colaboró con la estudiosa mencionada cantando y narrando historias en su lengua. Kiepja murió en 1966. Finalmente, es dable recordar a la mestiza Ermelinda Amalia Guñido Ishton de Castillo quien llegó a ser diputada nacional desde 1995 a 1996 (op.cit.:116-8).



### 6.3. Anexo histórico de los europeos en la Tierra de los Fuegos

En el siglo XVI, la rivalidad imperialista provocó la llegada de los europeos a TDF Comenzaba a ampliarse el conocimiento geográfico de la tierra por medio de la navegación de nuevos mares y el registro sistemático de la nueva información. En palabras de Guillermo Giucci: “(...) El acontecimiento magnífico del S. XVI fue en ese sentido la primera circunnavegación del planeta (1519-1522), que diversos cronistas definieron como un aporte sin precedentes a la verdad y al conocimiento” (2014: 14).

En 1520, Fernando de Magallanes y Rui Falero arribaron a la región. Tenían la misión de encontrar un camino más corto para llegar a las islas Molucas y así acrecentar las ganancias de la corona española. Las impresiones de aquellos navegantes eran negativas, la consideraban sólo como un mal necesario para llegar al destino deseado. Un claro ejemplo de ello es la aparición constante, en los relatos de esta y de las siguientes expediciones, de la sensación de soledad, desesperación y tristeza provocada por el entorno natural y por las pésimas condiciones de navegación. Una excepción fue la de Antonio Pigafetta, cronista que acompañaba a Magallanes, que se sentía deslumbrado por el entorno. Se puede afirmar que la connotación negativa de Tierra del Fuego como “fin del mundo” se transformó en estos últimos tiempos, operación de marketing mediante, emplazándola como un destino turístico singularmente atractivo. Pero antes, como señalaba Giucci (op.cit.: 17):

“Alejado de la Grecia solar y del acontecimiento poético, antípoda de El Archipiélago de Hölderlin, el archipiélago fueguino permanece relegado en las genealogías prestigiosas y en los sistemas de clasificación a una posición sombría. Su máxima virtud consiste en haber alcanzado la fama negativa por medio de algunas voces célebres, resonando como un eco y una maldición”.

Luego de esa primera expedición, se lleva a cabo una segunda a cargo de Francisco García Jofré de Loayza que parte de La Coruña a mediados de 1525. Los resultados fueron desastrosos, salvo que una de las naves, cuyo capitán era Francisco de Hoces, llegó a la isla de los Estados. Luego de que la corona española cediera a Portugal el derecho español sobre las islas Molucas surgieron los primeros intentos de colonizar la región fueguina. Los siguientes viajes fueron los de Alcazaba (1534 y 1535) y el de Francisco de Camargo en 1540, que navegó por el Estrecho de Lemaire, las Islas Nuevas y Lennox. Pero el elevado costo que implicaba llegar a lugares tan australes hizo desistir a la corona española, que a partir de 1555 delegó en los gobernadores chilenos la tarea de explorar y conocer la zona. Se organizó para tal fin la expedición de Juan Ladrillero en 1557 y de García Hurtado de Mendoza en 1557 y

en 1558 que no arrojaron demasiados conocimientos de lo que acontecía al otro lado del estrecho.

Franceses, ingleses y holandeses comenzaban a llegar al territorio. Es así que a finales de 1570, la expedición del inglés Francis Drake puso en jaque la autoridad española en la región, además de lograr la segunda circunnavegación del mundo. Las pésimas condiciones climáticas separaron la nave de Drake de la de su conciudadano Winter quien, de regreso a Inglaterra, tomó posesión de Tierra del Fuego en nombre de la Reina Isabel. Como respuesta, la corona española le encomendó a Pedro Sarmiento de Gamboa la colonización definitiva del lugar, así como la utilización de los aborígenes para obtener beneficios. Sarmiento propuso la construcción de fortalezas a ambos lados del estrecho para cuidar la soberanía española, lo que indicaba la conversión del lugar en un estratégico puesto de combate. También el proyecto incluía la formación de asentamientos con población estable: el primero fue llamado Ciudad de Nombre de Jesús y el segundo, Rey Don Felipe. El resultado desastroso, pues la mayoría murió de hambre y frío, se supo por un sobreviviente rescatado por Cavendish cuando en 1587 llegó al lugar. El marino cambió el nombre del segundo asentamiento por Puerto Hambre. En sus escritos calificó a los alacalufes de caníbales.

En 1616, Schouten y Le Maire descubrieron, entre las islas de los Estados y la Tierra de Mauricio, un nuevo estrecho al que dieron el nombre del segundo de ellos. Por medio de dicho estrecho llegaron al Cabo de Hornos lo que preocupó aún más a España, que solicitó la exploración del lugar a los hermanos Bartolomé y Gonzalo García de Nodal. Los Nodal fueron los primeros europeos en recorrer el archipiélago de las islas Diego Ramírez consiguiendo además la primera circunnavegación de TDF en 1619. Años más tarde, once naves holandesas, con Jacques L´Hermite al mando, llegaron también a la región del cabo con el fin de obtener oro y plata peruanos para liberar a los Países Bajos de España. Aportaron muchos nombres como Isla Hoste, islas L´Hermite, entre otros. Describieron a los yaganes de manera negativa. Finalmente en 1642, Enrique Brouwer fue el primero en circunnavegar la isla de los Estados.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XVIII se destacó el comandante Louis-Antoine Bougainville. Él sabía de los grandes beneficios que le significaría a Francia la posesión de territorios australes y para concretarlos llevó a cabo la ocupación de las islas Malvinas. Bougainville, que navegó por los canales fueguinos, estableció que entre septiembre y marzo convenía cruzar por el Estrecho de

Magallanes y el resto del año por el Cabo de Hornos. Tuvo contacto con los alacalufes y expresó que le parecían los seres más infortunados del planeta. También destinó su tiempo para nombrar los accidentes geográficos, como por ejemplo bahía Duclos y bahía Boucault.

Volviendo al tema de los viajes puede mencionarse que James Cook incorporó relojes y cronómetros así como alimentos más aptos en sus viajes de 1768 y 1771. Sus objetivos eran tomar posesión de islas que podían ser de utilidad para Inglaterra porque constituían una conexión más directa con sus colonias y descubrir si existía un hemisferio más austral. En el segundo viaje, llegó hasta las islas Georgias y Sandwich del Sur. El inglés no tuvo inconvenientes al encontrarse con los haush a los que no describió de forma negativa. Otro cambio en el que fue pionero Cook fue en el tamaño de las embarcaciones al optar por las pequeñas, ya que eran más adecuadas a las características geográficas fueguinas. Comenzaría a quedar atrás la caracterización del Estrecho de Magallanes como zona de defunción y el Cabo de Hornos como cementerio de navíos.

Por su parte, FitzRoy hizo dos viajes. El primero fue en 1826 y el siguiente en 1832. En esa oportunidad llevó a un científico que alcanzaría reconocimiento mundial, Charles Darwin, a un dibujante, y a un misionero llamado Richard Matthews. El capitán investigó la región, calculó la extensión de algunas costas y nombró islas, cabos, entre otros. Era tal el afán de colonización que muchas veces un mismo lugar tenía varios nombres distintos y de a poco se fue generando un caos en la nomenclatura, registro de todas las nacionalidades que habían llegado al archipiélago.

En 1884 se produjo otro hecho de trascendencia que tendría como protagonistas a los europeos. En el cabo Vírgenes, Santa Cruz, naufragó la nave francesa Arctique. Cuando los marineros comenzaron a excavar para encontrar agua, descubrieron que las arenas eran auríferas (Canclini, 1980: 74). Una gran cantidad de buscadores de fortuna llegaron a la región y también a TDF creyendo posible que se repitiera el descubrimiento allí. Cabe mencionar el arribo de un ingeniero rumano llamado Julio Popper cuya presencia y afán de fortuna resultaron en el desarrollo de la zona norte de la isla. Para 1886 había instalado la Compañía Anónima Lavadero de Oro del Sud que pasaría a ser luego Popper y Compañía. Llegó a imprimir monedas con su nombre y de la empresa jactándose de ser un defensor de la soberanía argentina. A pesar de tener graves conflictos con las autoridades locales, en 1891 el Gobierno Nacional cedió al rumano 80.000 hectáreas de tierras fiscales para la

creación de “Atlanta” una colonia de familias indígenas. El proyecto de asentamiento no se concretó y el ingeniero murió dos años más tarde.

En cuanto a los medios de transporte es clara la primacía de la navegación, pero ya en el siglo XX los adelantos tecnológicos también se reflejaron en TDF a partir de los primeros intentos de volar sobre el territorio fueguino; fue un alemán, llamado Gunther Plüschow, el pionero. En 1928 recorría el camino de Punta Arenas a Ushuaia. Asimismo, los europeos tomaron la iniciativa de explotar turísticamente el lugar vendiéndose tours para recorrer el archipiélago en cruceros.

